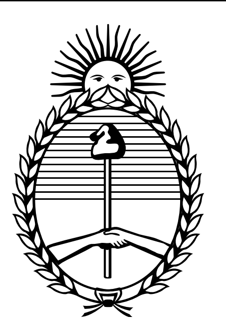
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 16
de diciembre de 2010

Año CXVIII
Número 32.049

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACHAVAL 492

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 315 de 09/12/10; 2) Achaval 492 S.A; 3) Diego Sebastián Stumpo, 22/04/81, DNI 28.802.478, Mariano Daniel Stumpo, 31/7/79, D.N.I. Nº 27.497.858, ambos argentinos solteros, empresarios y con domicilio en Avda. Pedro Goyena Nº 1509, Planta Baja, Departamento B de CABA; 4) La sociedad se dedicara por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros tanto en el ambito nacional como en el extranjero a las siguientes actividades: A) Constructora: construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberan realizarse con profesionales con titulo habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o publicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Publicas o Privadas en el ambito Municipal, Provincial y Nacional B) Inmobiliaria: Compra, venta, locacion, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Tambien la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. 5) Cap $ 50.000; 6) Cierre 30/06; 7) Administración a cargo de uno a cinco directores, sin sindicatura. 8) Avda. Pedro Goyena 1509, Planta Baja Departamento B de C.A.B.A; 9) Presidente Diego Sebastián Stumpo, Director Suplente Mariano Daniel Stumpo, ambos con domicilio especial en sede social. 10) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 11) Duración 5 años. 12) Autorizada Dra. Mirta Bonin por Escritura Publica Nº 315 de 09/12/10.

Abogada - Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 29. Folio: 626.

e. 16/12/2010 Nº 155499/10 v. 16/12/2010

AGROPECUARIA ESFOBI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 397 del 1/12/10 Fº 1460 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime y de Directorio ambas del 28/7/09 que resolvieron integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Francisco Adolfo Wilken. Vicepresidente: Carlos Augusto Wolfgang Vollert. Director Suplente: Jorge Ludovico Komar. Domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 652 piso 5 depto. C, C.A.B.A.; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/7/10 que resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social, quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier punto del país, a los siguientes fines Agropecuarios: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernada, compra, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; Financiera: Mediante inversiones, aporte de capitales para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. Constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o son garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Fideicomisos: la constitución o intervención en cualquier tipo de fideicomiso, ya sea ordinarios, públicos o privados, de administración, y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario". Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 397 del 1/12/10 Fº 1460 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 36.

e. 16/12/2010 Nº 155337/10 v. 16/12/2010

ALBERTO BADINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Juan Badino Lynch, 27/12/56, casado, ingeniero, D.N.I. 13.120.155; y Tomás Badino Lynch, 30/8/90, soltero, estudiante, D.N.I. 35.320.439; argentinos, Tronador 3544, Cap. Fed. 2) 6/12/2010. 3) 6/12/2010. 4) Tronador 3544, Cap. Fed. 5) las siguientes operaciones: A): mediante el desempeño como empresa constructora en toda clase de construcciones civiles y de obras públicas; la compra, venta, permuta, alquiler, representación y consignación de toda clase de bienes muebles, inmuebles, maquinarias, repuestos, materias primas elaboradas, semielaboradas: o a elaborarse, industrializadas o no referidas a la construcción. B): El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas que se relacionen con el objeto social y la intermediación en la compra, venta, alquiler y gestión y administración de bienes relacionados en el desarrollo de proyectos inmobiliarios y en la gestión y administración de alquileres de todo tipo de inmuebles. C) la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, relacionadas con el objeto social, la constitución de toda clase de fideicomisos, ya sea como fiduciante o fiduciaria, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con titulo habilitante.- 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12000. 8) Presidente Alberto Juan Badino Lynch; Director Suplente Tomás Badino Lynch, por 2 años, constituyen domicilio en Tronador 3514, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 191 del 6/12/10, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213605586/A. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 16/12/2010 Nº 155529/10 v. 16/12/2010

ALEARMET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha Escritura 14/12/2010; Denominación social: Alearmet S.A. Socios: Isabel Fortant, argentina, nacida el 25/11/1952, casada, empresaria, DNI 10.514.329, CUIL 27-10514329-5, domicilio Pi y Margall Nº 833, Planta Baja, Departamento "E" - CABA, Juan Alberto Ricciardi, argentino, nacido el 01/02/1984, soltero, empresario, DNI 30.833.706, CUIL 20-30833706-6, domicilio Pampa 2145, Localidad San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante todos los procesos a partir de la fundición, aleación, refinación, colado, laminación de metales no ferrosos, la producción de lingotes, barras, piezas coladas, láminas, cintas, perfiles, varillas, tubos, cañerías, alambres y otras piezas extraídas, y el beneficio de minerales metalíferos no ferrosos que no se realicen simultáneamente con la extracción; b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto y que se relacionen con aquel. Capital: $ 100.000.- Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30.06 de cada año. Domicilio: Maipú 350, 3º Piso, Departamento "C" - CABA. Directorio: Presidente: Juan Alberto Ricciardi; Director Suplente: Isabel Fortant, ambos constituyen domicilio especial en Maipú 350, 3º Piso, Departamento "C" CABA. Mónica Maldonado. Autorizada por escritura constitutiva.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 93.

e. 16/12/2010 Nº 156972/10 v. 16/12/2010

ANTIGUA MORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/12/10 se constituyó Antigua Morada S.A. Socios: Josefina Delia Ho-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

norina Bacchiarello, 23/2/37, DNI 1.752.447 y Juan Angel Bernardo Scaramellini, 29/5/37, DNI 5.168.412, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en la calle 44 Nº 2512, La Plata (Provincia de Buenos Aires). Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción de edificios y otras obras, sanitarias, hidráulicas, mecánicas, eléctricas, civiles, viales y urbanizaciones, sean de carácter público o privado. Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización, promoción y venta de loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley nacional número 13.512 de Propiedad Horizontal y operaciones de leasing y fideicomisos conforme a las leyes 25.248 y 24.441 respectivamente. Inversora y Financiera: La realización de aportes de capital a sociedades en los límites establecidos por la legislación; compraventa y negociación de títulos y acciones con fondos propios. Conceder créditos con o sin garantías, originados con fondos propios para financiar los objetivos y actividades de la sociedad, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Capital: $ 50.000. Cierre de ejercicio: 31/10. Presidente: Juan Angel Bernardo Scaramellini, Director suplente: Carlos Bernardo Scaramellini, ambos con domicilio especial en la sede. Sede: Alicia Moreau de Justo 846 Oficina 307 CABA. Autorizado el 2/12/10 por escritura 514 del Registro 172 de La Plata.

Contador - Enrique M. Skiarski

e. 16/12/2010 Nº 155689/10 v. 16/12/2010

ARECHA HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso Nº 144411/10, correcto domicilio especial director suplente: Tucumán 1581, piso 5, Of. 10-CABA. Autorizada Jaime Irigoyen.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 765.

e. 16/12/2010 Nº 155891/10 v. 16/12/2010

ATA EQUIPAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

David Carlos Ponce de León, DNI. 25509309, Moreno 6292, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Presidente, Luciano Javier Cortese, DNI. 27755749, Calle 307 Nº 423, Director Titular, ambos solteros, Honorata María Rosso, DNI. 12418749, casado, Eva Perón 3861, Suplente ambos de Berazategui, todos de Prov. Bs. As, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Paraná 754, piso 11º, Of. B, CABA. 1- 99 años. 2- A. Comercial: producción, compra, venta, permuta, consignación, industrialización, distribución, importación, exportación y comercialización minorista y mayorista, de equipamiento, máquinas y-o instrumental médico, odontológico y-u ortopédico, sus repuestos y-o insumos empleados en su instalación, mantenimiento, reparación y utilización. B. Servicios: Alquiler, instalación, mantenimiento, reparación y fabricación de equipamiento médico y sus repuestos. C. Comisiones y Mandatos: Gestionar como mandataria y prestar servicios a terceros, vinculados a la producción, compra, venta, permuta, consignación, industrialización, distribución, importación, exportación y comercialización de los bienes indicados en el punto A; ejercer comisiones y mandatos relativos a dichos servicios, desarrollar actividades de coordinación y centralización de las operaciones referidas. D. Industrial Fabricación, elaboración y transformación de todos los productos, subproductos y derivados de la actividad principal. E. Financiera: Financiar y otorgar créditos en general, con o sin garantía, pudiendo ser éstas últimas reales o personales a los efectos de posibilitar el cumplimiento del objeto social, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-4. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 723 del 9-12-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 12.

e. 16/12/2010 Nº 155363/10 v. 16/12/2010

BIOMASA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 260 del 14/12/10, folio 974, Registro 436 CABA se modificó artículo 1º. Denominación: Productores de Biomasa S.A. Se corrige error aviso del 29.11.10: donde dice: Dean Funes 2239, debe decir: Dean Funes 1239. Apoderada en Escritura Nº 236 del 23/11/10, folio 878, Registro 436 CABA.

Abogada - Soraya R. Gotte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 107. Folio: 32.

e. 16/12/2010 Nº 156938/10 v. 16/12/2010

BK ARGENTINA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11/11/2010, se resolvió el cambio de la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año, reformándose en consecuencia el artículo 10 del Estatuto Social, de la siguiente forma: "Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del Capital Social para el fondo de reserva legal; 2) el monto fijado por la Asamblea a remuneración del Directorio; y 3) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción." Juan Pablo Bianchi - Autorizado por Acta de fecha 11/11/2010.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 16/12/2010 Nº 156973/10 v. 16/12/2010

BONIFACIO 1149

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 314 de 09/12/10; 2) Bonifacio 1149 S.A; 3) Mariano Daniel Stumpo, 31/7/79, D.N.I. Nº 27.497.858; empresario, argentino, soltero; Néstor Baldomero Stumpo, 14/02/50, L.E Nº 08.317.241, argentino, casado, Arquitecto, ambos con domicilio en Avda. Pedro Goyena Nº 1509, Planta Baja, Departamento B de CABA; 4) La sociedad se dedicara por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros tanto en el ambito nacional como en el extranjero a las siguientes actividades: A) Constructora: construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberan realizarse con profesionales con titulo habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o publicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Publicas o Privadas en el ambito Municipal, Provincial y Nacional. B) Inmobiliaria: Compra, venta, locacion, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Tambien la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. 5) Cap $ 50.000; 6) Cierre 30/06; 7) Administración a cargo de uno a cinco directores, sin sindicatura. 8) Avda. Pedro Goyena 1509, Planta Baja Departamento B de C.A.B.A; 9) Presidente Nestor Baldomero Stumpo, Director Suplente Mariano Daniel Stumpo, ambos con domicilio especial en sede social. 10) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 11) Duración 5 años. 12) Autorizada Dra. Mirta Bonin por Escritura Publica Nº 314 de 09/12/10.

Abogada - Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 29. Folio: 626.

e. 16/12/2010 Nº 155496/10 v. 16/12/2010

BRITEL DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 473 del 9/12/10, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (empresarios) Silvia Marisa Bonesi, argentina, divorciada, 24/2/69, DNI 20.728.329, domicilio real/especial Av Juan B. Justo 5096, PB, unidad "2", C.A.B.A. (Presidente); y Alvaro Gutiérrez Peña, español, soltero, 26/1/75, Pasaporte Español AD891668, domicilio especial Montevideo 513, piso 2, C.A.B.A. (Director Suplente). Sede: Alicia Moreau de Justo 1848, piso 4, oficina "6", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: la explotación como empresa de los rubros: industrial, comercial y servicios, dedicado a la fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones; la comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos; la prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad; comercialización y/o producción de contenidos audiovisuales digitales; asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con las comunicaciones, de fabricación nacional o extranjera; la exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 60.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/10. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 16/12/2010 Nº 155514/10 v. 16/12/2010

CANAL 5 TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 90 del 7/12/10 registro 997 de Cap. Fed. ante la notaria Gabriela E. Grin. Socios: Alicia Pina, DNI 11589448 viuda nació 12/10/54 domicilio Peña 2033 Tigre Pcia. Bs. As., David Guillermo Carballo, DNI 26620630 soltero nació 4/1/77, Juan Antonio Alpuin Fernández, DNI 18663018 casado nació 14/6/48, Alexis Jonatan Carballo, DNI 30723280 soltero nació 27/3/82, los tres últimos domicilio Maipú 49 General Pacheco Tigre Pcia. Bs. As., todos argentinos comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: proyecto, instalación, explotación y mantenimiento de canales de televisión en sistema de distribución abierto y cerrado, por cable satelital o radioeléctrico, codificado, antenas comunitarias de televisión, telefonía e internet, redes urbanas e interurbanas, terrestres o satelitales, destinadas a los servicios de teleinformática en general; estaciones de radio operables en modulación de amplitud (AM) y frecuencia modulada (FM) dentro de las bandas y frecuencias asignadas a las mismas; creación, dirección, y producción de programas de televisión, radio, cine, documentales, etc. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 80.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente: Alexis Jonatan Carballo, Suplente: Juan Antonio Alpuin Fernández, ambos domicilio constituido Murguiondo 4400 Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/9 de cada año. Sede: Murguiondo 4400 Cap. Fed. Federico Ariel Ramos autorizado en escritura 90 del 7/12/10 registro 997 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gabriela E. Grin. Nº Registro: 997. Nº Matrícula: 5000. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 80. Libro Nº: 1.

e. 16/12/2010 Nº 155356/10 v. 16/12/2010

CARICANCHA 1263

SOCIEDAD ANONIMA

Eliseo Marcelo Cosenza, casado, DNI. 17287468, Del Barco Centenera 1215 CABA, Presidente, Darío Omar Cosenza, soltero, DNI. 35266861, Coronel Mariano Salas 699 CABA, Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Caricancha 1263 CABA. 1-99 años. 2- Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Asimismo la realización de operaciones financieras (con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), como actividad conexa y accesoria a su objeto social. 3- $ 20.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 702 del 26-11-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 12.

e. 16/12/2010 Nº 155360/10 v. 16/12/2010

CATASTROS Y RELEVAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea Extraordinaria del 23/12/09 resolvió aumentar el capital en la suma de $ 102.128 es decir de $ 4.800 a $ 106.928 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social.- Autorizado: Ignacio Arzac, escritura de fecha 25/11/10, Folio 2382 del Registro 231.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 98.

e. 16/12/2010 Nº 155595/10 v. 16/12/2010

CHAMICAL COMPACTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 24/11/09 se decidió aumentar el capital social de $ 14.000 a la suma de $ 3.000.000, y por asamblea general extraordinaria del 28/10/10, se resolvió reformar el art 4º del estatuto, el queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de tres millones de pesos, representado por tres millones de acciones ordinarias nominativas de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al articulo 188 de la ley 19.550." Gonzalo Jorge Mendiola, apoderado por escritura Nº 391 del 26/11/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 47.

e. 16/12/2010 Nº 155455/10 v. 16/12/2010

COLORCHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 457 del 7/12/10 Fº 2031 Registro 1498 C.A.B.A. Socios: David Roberto Elia, argentino, casado, empresario, nacido el 17/11/52, DNI 10.439.777, con domicilio real y especial en Libertad 823, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Graciela Mabel La Gamma, argentina, casada, empresaria, nacida el 14/8/51, DNI 6.717.586, con domicilio real y especial en Maure 2155 piso 5 unidad 11, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Industrial, Comercial, y Servicios, relacionados con todo tipo de productos químicos de colorantes y pigmentos, y materiales afines, utilizables en distintas industrias, como la textil, del cuero, de pinturas, y tinturas; realizando la industrialización, fabricación, transformación, producción, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos semiterminados o terminados, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 400.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: último día de febrero. Presidente: David Roberto Elia. Directora Suplente: Graciela Mabel La Gamma. Sede social: Santiago del Estero 366 piso

7 unidades 75 y 76, C.A.B.A. Gabriela Andrea Scalercio, autorizada por Esc. 457 del 7/12/10 Fº 2031 Registro 1498 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 196.

e. 16/12/2010 Nº 155346/10 v. 16/12/2010

CONNECTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto 152847/10: la sociedad prescinde de sindicatura. Autorizada por escritura 165 del 6/12/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 16/12/2010 Nº 157190/10 v. 16/12/2010

COPANU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. pub. 545 de 13/12/10 Registro 1444 Cap. Fed. Socios Fernando Carlos Sguera, argentino, casado, nacido el 5/10/73, DNI 23.506.044, CUIT 20-23506044-3, empresario, domiciliado en Venezuela 110, piso 12, departamento D, Cap. Fed y Eduardo Antonio Sguera, argentino, casado, LE 7.760.965 CUIL 20-07760965-3, nacido el 3/8/45, empresario, domiciliado en Tomás Liberti 1257, Cap. Fed. Duración 99 años Objeto: Realización de trabajos marítimos, fluviales y portuarios y la explotación de buques, barcazas, artefactos navales, y todo tipo de embarcación o medio de transporte fluvial, lacustre, marítimo o terrestre, propios y/o de terceros, en transportes y cargas, agenciamiento marítimo, despachos aduaneros, etc. Capital $ 16.000 Administración 1 a 7 miembros por 2 años. Representación legal: presidente y/o Vicepresidente en su caso Cierre ejercicio 31-12 Representacion: Presidente: Fernando Carlos Sguera, Vicepresidente: Eduardo Antonio Sguera; Síndico Titular: Gladys Dora Rubel, Síndico Suplente: Francisco Martin Sguera constituyen Domicilio Especial en Venezuela 110, piso 12, departamento D, Cap. Fed Sede Social: Venezuela 110, piso 12, departamento D Cap Fed Autorizado por Esc. Públ. 545 de 13/12/10, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 16/12/2010 Nº 157184/10 v. 16/12/2010

CREAR MAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 2498, Fº 4551 del registro 218, C.A.B.A. ante la Escribana Andrea Pivac, el 14/12/2010, se modifico el estatuto social, suprimiendo de su artículo tercero el texto "c) Consultora: Realización de proyectos de ingeniería eléctrica, mecánica, civiles, hidráulica y arquitectura". Zulema del Valle Reartes, Apoderada en escritura constitutiva 2298 Folio 4150 de fecha 19-11-2010.-Corresponde Presentación Nº 144738/10 del 25/11/2010.

Zulema del Valle Reartes

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 36.

e. 16/12/2010 Nº 156910/10 v. 16/12/2010

DECROWN PLACE

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/03, hoy artículos 239 y siguientes de la resolución general 7/05 y concordantes de la Inspección General de Justicia 1) Miriam Beatriz Groba, casada, 13-5-54, DNI 11.065.470, 27-11065470-2, comerciante y Javier Ignacio Vivas, 12-01-87, DNI 32.848.601, 20-32848601-7, soltero, licenciado en Administración de Empresas, ambos argentinos y domicilio real y especial Teodoro García 1970 piso 10 C.A.B.A. 2) Escritura 358 fecha 9/12/10, folio 908 registro 1711 de CABA 3) Decrown Place S.A. 4) Teodoro García 1970 piso 10 UF 10 C.A.B.A. 5) 99 años 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto, la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra venta de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, administración y/ alquiler de inmuebles propios.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) $ 200.000 8) el presidente 9) 30/11 10) Presidente: Miriam Beatriz Groba, Director Suplente: Javier Ignacio Vivas 11) Prescinde de sindicatura. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 358 del 9/12/10 folio 908 registro 1711.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213605173/C. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 16/12/2010 Nº 155663/10 v. 16/12/2010

DESARROLLADORA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1163 del 23-11-2010, Registro Notarial 359, C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asambleas del 24-04-2009, 18-08-2009, 05-04-2010 y 25-10-2010, en las cuales se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 956.000 hasta $ 7.339.900; b) Modificar los Artículos 4º y 5º del Estatuto Social, y c) Designar nuevas autoridades: Presidente: Gustavo Mirko Schlossberg y Director Suplente: Luis María Julio Saguier, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 790, 12º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1.163 del 23-11-2010.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213605736/1. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 16/12/2010 Nº 155788/10 v. 16/12/2010

DORAMARIA

S.A.G.Y C.

Modificación de S.A.- Edicto conf. Art. 10 de la Ley 19.550: Fecha de Resolución Social: 3/12/2010.- 4) Esmeralda 634, P.B. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la Republica o del exterior, a las siguientes actividades: a) Agrícola y Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas, y hacer toda clase de explotación rural, agrícola y ganadera, incluyendo la compra venta de hacienda, producción agrícola, frutos y productos.- Y, dentro de la actividad explotar concesiones, licencias, representaciones o permisos de transporte.- Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes, ni por estos estatutos.- 6) 100 años desde 30 de junio de 1934.- 7) $ 100.000.- 8) Directorio de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios.- Presidente: Alberto Adhelmar Lopez Leon.- Director Suplente: Rosa Ofelia Brion de López.- Todos con domicilio especial en la sede social, Esmeralda 634, P.B. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Prescinde de Sindicatura.- 9) Presidente ó Vice-Presidente en caso de ausencia ó impedimento.- 10) 30/6 de cada año.- Apoderado por escritura de reconducción 344 del 10/12/2010, pasada por Escribano Leandro Acero, al fº 879 del Registro 1 de Lomas de Zamora a su cargo.

Notario - Leandro Acero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: FAA04193183.

e. 16/12/2010 Nº 155597/10 v. 16/12/2010

DRIDCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1255 del 10-12-2010, Registro Notarial 359, C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 01-10-2010, en el cual se resolvió: a) Aumentar el Capital de $ 18.000.000 hasta la suma de $ 21.800.000, y b) Modificar el Artículo 4º del Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1255 del 10-12-2010.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215611804/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 16/12/2010 Nº 155797/10 v. 16/12/2010

DULCE ESTILO

SOCIEDAD ANONIMA

El 7/12/10, constituye. Duración: 99 años. Socios: María Claudia Mavilian, 23/2/1966, DNI 17852516, Av. Entre Ríos 744, 3º piso, depto. C, Cap. Fed., José María González, 21/11/1981, DNI 30267594, Humberto 1º 1234, 2º piso, depto. C., Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización, explotación, importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor de todo tipo de artículos y productos para quioscos y/o polirrubros sin restricción. Capital: $ 100000 dividido 100000 acciones. Suscriben: María Claudia Mavilian 70000 y José María González 30000. Presidente: María Claudia Mavilian. Director suplente: José María González. Sede y Domicilio Especial Directores: Av. Luis María Campos 90, P.B., Unidad 6, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/11. Vanina Anabel Cuesta, autorizada en escr. 456, folio 1095, Escribano Pablo Sucalesca, Reg. Not. 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 030. Libro Nº: 30.

e. 16/12/2010 Nº 155354/10 v. 16/12/2010

ECA EMPRENDIMIENTO COMERCIAL DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/12/10, Maria Beatriz Wright, nacida 5/4/73, comerciante, DNI 23.151.690; Ricardo Adolfo Roman, nacido 6/6/72, empresario, DNI 22.279.626; ambos argentinos, casados, con domicilio real y especial en Pedro de Mendoza 1523, de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: Eca Emprendimiento Comercial de Alimentos S.A.- Duración 99 años inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: Elaboración industrial, producción, procesamiento, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y comercialización por cuenta propia o de terceros, en la modalidad al por mayor y por menor de toda clase de productos alimenticios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto social.- Capital: $ 100.000. Cierre Ejercicio: 31 de mayo. Domicilio: Thorne 435, 6º Piso, Departamento "b", de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Presidente: Maria Beatriz Wright y Director Suplente: Ricardo Adolfo Roman, ambos con domicilio real y especial en Pedro de Mendoza 1523, de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado: Fernando Javier Larre, por Escritura 466, del 6/12/10, folio 1379, Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: FAA04183903.

e. 16/12/2010 Nº 157170/10 v. 16/12/2010

EL CEBIL GANADERA FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/12/2010. 2) El Cebil Ganadera Forestal S.A. 3) Julio Cesar Cordi, D.N.I. 11.801.066, 30/01/56, casado, Domicilio Real y Especial en la calle 9 de Julio Nº 42, Dean Funes, Prov. Cordoba; Lucas Gabriel Zanotti, D.N.I. 22.563.466, 20/01/72, divorciado, con domicilio Real y Especial en Avenida Bernardino Rivadavia 3845, Piso 3º, Departamento "A", Cap. Fed.; Ambos argentinos y empresarios. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta, propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícologanaderos, frutícolas y explotaciones forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, engorde, mestización, compra, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos; como asimismo, la compra y venta de cereales; renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; recolección, explotación y producción de miel, productos apícolas, lácteos y ganaderos y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícologanaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agricologanadera y forestal. 5) Avenida Bernardino Rivadavia 3845, Piso 3º, Oficina "A" (C12243ADD) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/11 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Lucas Gabriel Zanotti; Director Suplente: Maria Celina Yelicich, argentina, D.N.I. 11.163.377, 24/01/55, casada, comerciante, Domicilio Real y Especial en la calle 9 de Julio Nº 42, Dean Funes, Prov. Cordoba. Autorización en escritura Nº 255, Folio 634, Escribana María Jimena García Belmonte, Registro Nº 712 de Cap. Fed., a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 16/12/2010 Nº 155540/10 v. 16/12/2010

EREDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión del Directorio ambas del 22/10/2010, protocolizadas por escritura Nº 654, del 07/12/2010, Folio 2080, Registro 776 de Capital Federal, se Resolvió: 1) Modificar término de duración mandato directorio que será de 3 ejercicios; Cambiar fecha de cierre del ejercicio que será 30 de noviembre y Reformar Artículos Octavo, Noveno y Décimo Quinto del Estatuto Social; y 2) Elección Directorio. Presidente: María Antonieta Fitte de Zapiola. Vicepresidente: Eduardo Alberto Fitte. Director Suplente: Ezequiel José Matías Zapiola. Todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 774, Piso 12º "Y" Capital Federal. Firmado: Alfonso Gutierrez Zaldivar – Apoderado según Poder Especial otorgado por escritura de fecha 7 de diciembre de 2010, pasada al folio 2080 del Registro Notarial número 776 de Capital Federal.

Apoderado - Alfonso Gutiérrez Zaldivar

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 92. Libro Nº: 23.

e. 16/12/2010 Nº 155533/10 v. 16/12/2010

ERNEDU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión del Directorio ambas del 19/10/2010, protocolizadas por escritura Nº 646, del 06/12/2010, Folio 2058, Registro 776 de Capital Federal, se Resolvió: 1) Modificar término de duración mandato directorio que será de 3 ejercicios; Cambiar fecha de cierre del ejercicio que será 30 de noviembre y Reformar Artículos Octavo, Noveno y Décimo Quinto del Estatuto Social; y 2) Elección Directorio. Presidente: Eduardo Alberto Fitte. Vicepresidente: Eduardo Juan Fitte. Director Suplente: Sara Josefina Palacio de Fitte. Todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 774, Piso 12º "Y" Capital Federal. Firmado: Alfonso Gutierrez Zaldivar — Apoderado según Poder Especial otorgado por escritura de fecha 6 de diciembre de 2010, pasada al folio 2058 del Registro Notarial número 776 de Capital Federal.

Apoderado - Alfonso Gutiérrez Zaldivar

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 93. Libro Nº: 23.

e. 16/12/2010 Nº 155536/10 v. 16/12/2010

EXODUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 82 del 09/12/10, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se constituyó una S.A.- Socios: Diego Miguel Pando Soldati, argentino, casado en 1ras nupcias con Magdalena Gibson, empresario, nacido el 12/09/1971, DNI. 22.293.780; CUIT 23-22293780-9, domiciliado en Cerrito 1370 10º piso, Capital Federal y Mariana Finkelstein, argentina, soltera, Lic. en Comunicación social, nacida 09/01/1980, DNI. 27.734.509 y CUIL 27-27734509-4, domiciliada en Conde 1140, Capital Federal.- Duración: 99 años.- Sede: Marcelo T. de Alvear 684, sexto piso, Capital Federal.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a: (a) prestación de servicios profesionales e integrales en el área de recursos humanos, incluyendo, entre otras, prácticas orientadas a la selección, evaluación, capacitación, desarrollo, retención, compensación, salida y administración de recursos humanos, mediante la aplicación y actualización de diversas técnicas, metodologías y prácticas de mercado como así también la administración de pago de sueldos y jornales, propios y a terceros; (b) Creación, planeamiento, diseño, producción y administración de proyectos de comunicación y promoción de empresas, servicios, o instituciones privadas o públicas; (c) Organización y desarrollo de estrategias y acciones de comunicación y de marketing; y (d) Creación, producción y comercialización de campañas de publicidad, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas para lograr la selección de recursos humanos, y efectuar -por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación- por cuenta de sus clientes contrataciones en revistas, diarios, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa, por teléfono, Internet, celulares, televisión interactiva y cualquier otro medio que los complemente o reemplace en el futuro y/o cualquier otro medio de difusión.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.- Directorio: Presidente: Diego Miguel Pando Soldati; Vicepresidente: Mariana Finkelstein; Directores Suplentes: Federico Aníbal Finkelstein y Santiago Miguel Pando, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en: Marcelo T. de Alvear 684, sexto piso, Capital Federal- Representación Legal: Presidente o Vice.- Prescinde sindicatura.- La suscripta está autorizada en escritura 82 del 09/12/2010, Folio 231, Registro 1826.

Escribana - Paula Irene Marchisio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213605766/0. Matrícula Profesional Nº: 4466.

e. 16/12/2010 Nº 155555/10 v. 16/12/2010

FIBRA DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Aníbal Gabriel Olarte, argentino, casado en primeras nupcias con Miriam Edith Rolandi, empresario, 24-03-1962, DNI 14.733.450, CUIT 20-14733450-9, domiciliado en la calle Carlos. Pellegrini 651 piso 6º CABA y Alfredo Luis Vila Santander, argentino, casado en segundas nupcias con Norma Beatriz Vazquez, empresario, 19-07-1956, DNI 12.584.044, CUIT 20-12584044-3, domiciliado en el Barrio Dalvian Manzana 70 C 1, ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza 2) Escritura 328 del 1/12/2010. 3) Fibra del Valle S.A. 4) Carlos Pellegrini 651 piso 6º CABA. 5) Tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de comunicación audiovisual contemplados en la ley 26.522 y su reglamentación (Decreto Nº 1225/10), tales como los de televisión abierta, televisión por suscripción (por vínculo físico, radioeléctrico o satelital; de recepción fija o móvil) y radiodifusión sonora (AM o FM). Asimismo, tiene como objeto la explotación de señal y/o productora de contenidos y la realización de actividades de telecomunicaciones, conforme las pautas previstas por el Decreto Nº 764/2000. En tal sentido, podrá presentarse a los concursos públicos, convocatorias a adjudicación directa o registros, que la autoridad de aplicación de la ley 26.522 determine. 6) 99 años. 7) $ 1.000.000 8) Presidente: Gustavo Aníbal Gabriel Olarte y Director Suplente: Alfredo Luis Vila Santander, ambos constituyen domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 651 piso 6º CABA. Se prescinde de Sindicatura 3 ejercicios 9) Presidente. 10) 31/03 de cada año. Autorizado: Escritura Nº 328 Fº 839 del 01-12-2010, escribano Juan Manuel Sanclemente. Apoderada: Micaela Pawlus Escritura 328 Fº 839 del 01-12-2010 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente Registro 1985 de esta ciudad a su cargo.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 85. Libro Nº: 33.

e. 16/12/2010 Nº 155692/10 v. 16/12/2010

FIBRA HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Aníbal Gabriel Olarte, argentino, casado en primeras nupcias con Miriam Edith Rolandi, empresario, 24-03-1962, DNI 14.733.450, CUIT 20-14733450-9, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 651 piso 6º CABA y Alfredo Luis Vila Santander, argentino, casado en segundas nupcias con Norma Beatriz Vazquez, empresario, 19-07-1956, DNI 12.584.044, CUIT 20-12584044-3, domiciliado en el Barrio Dalvian Manzana 70 C 1, ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza. 2) Escritura 329 del 1/12/2010. 3) Fibra Hogar S.A. 4) Carlos Pellegrini 651 piso 6º CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de comunicación audiovisual contemplados en la ley 26.522 y su reglamentación (Decreto Nº 1225/10), tales como los de televisión abierta, televisión por suscripción (por vínculo físico, radioeléctrico o satelital; de recepción fija o móvil) y radiodifusión sonora (AM o FM). Asimismo, tiene como objeto la explotación de señal y/o productora de contenidos y la realización de actividades de telecomunicaciones, conforme las pautas previstas por el Decreto Nº 764/2000. En tal sentido, podrá presentarse a los concursos públicos, convocatorias a adjudicación directa o registros, que la autoridad de aplicación de la ley 26.522 determine. 6) 99 años. 7) $ 1.000.000 8) Presidente: Gustavo Aníbal Gabriel Olarte. Director Suplente: Alfredo Luis Vila Santander, ambos constituyen domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 651 piso 6º CABA. Se prescinde de Sindicatura 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 31/03 de cada año, Autorizado: Escritura Nº 329 Fº 843 del 01-12-2010, escribano Juan Manuel Sanclemente. Apoderada: Micaela Pawlus Escritura 329 Fº 843 del 01-12-2010 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente Registro 1985 de esta ciudad a su cargo.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 83. Libro Nº: 33.

e. 16/12/2010 Nº 155684/10 v. 16/12/2010

FLORIDA PACK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 54 del 2/12/10 Registro 1821 CABA. 1) Jorge Omar Fuentes, nacido 16/9/49, DNI 7.699.443, domicilio Vicente Lopez 298, 10 "B" San Isidro, Pcia. Bs. As y Flavia Eliana Fuentes, nacida 23/11/79, DNI 27.771.702, Domiciolio Juan José Paso 56, 7º "E" Torre 2, Martinez Pcia. Bs. As. argentinos, casados, comerciantes. 2) Florida Pack S.A. 3) Marcelo Torcuato de Alvear 1624 Piso Segundo CABA. 4) 99 años. 5) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación de productos y subproductos derivados del plástico, o basados principalmente en dicha materia prima; producir, fabricar, elaborar y transformar todo tipo de materias primas, materiales y/o productos.-Comercial: Mediante la compra, venta, al por mayor y menor, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación, fabricación, depósito, distribución, consignación, y cualquier otra forma lícita de comercialización de: a) toda clase de artículos productos, subproductos y derivados relacionados con lo indicado en este objeto social; y b) de todo tipo de materias primas, productos químicos, suministros, insumos, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios respecto a todo lo relacionado con el objeto social y en especial todo lo referente con los artículos plásticos, P: V: C., polietileno, polipropileno, PET, y materiales similares.- Importación y Exportación: Podrá realizar operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionado a la exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organizar y participar en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el extranjero. Las actividades que así lo requieran las llevarán a cabo profesionales con título habilitante. 6) $ 30.000.-7) Presidente: Jorge Omar Fuentes. Director Suplente: Flavia Eliana Fuentes. Domicilio especial: ambos sede social. 8) Prescinde Sindicatura. 9) 31/12. 10) Autorizada: Esc. 54 del 2/12/10 Registro 1821 CABA.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

e. 16/12/2010 Nº 155679/10 v. 16/12/2010

GENERACION ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el aviso publicado el 29/11/2010 (ref nº 147657/10). Por Escritura Pública Nº 995 del 10/12/10 se reformaron los artículos terceros y cuarto del Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero o a través de sucursales, A) el desarrollo de proyectos energéticos mediante (i) el cateo, exploración, explotación, producción, perforación, extracción, elaboración, comercialización, compra y venta de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria energética, petrolera y gasífera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, comercialización, almacenaje y transporte de minerales líquidos y gaseosos de cualquier categoría, inclusive los radioactivos, elaboración, procesamiento y transporte de materias primas y productos relacionados con la petroquímica y (ii), la generación, transporte, distribución, importación y exportación y comercialización de energía eléctrica incluyendo la explotación, operación, asistencia técnica y administrativa de plantas, presas y complejos de generación térmica, hidrotérmica, hidroeléctrica, eléctrica y de cualquier otro sistema de generación, transformación y utilización de energía eléctrica en cualquiera de sus formas; B) prestación de servicios, administración y realización de obras eléctricas, gasoductos, y otras relacionadas con la actividad, en general sean públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quinientos mil, ($ 500.000) dividido en Quinientas Mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria.- La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Fdo. Leonardo Damián Diaz. Abogado. Tº 103 Fº 886 C.P.A.C.F. Autorizado por Escritura Pública Nº 899 de fecha 16/11/10.

Abogado - Leonardo Damián Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 103. Folio: 886.

e. 16/12/2010 Nº 157048/10 v. 16/12/2010

GESTION DE FACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 578 del 6/12/10 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socias: Julia Esther Pérez, DNI 10688678 soltera nació 16/4/53 domicilio Villarino 1740 Cap. Fed., Elida Rosa Scardulla, DNI 161873 viuda nació 14/4/21 domicilio Presidente Perón 2658 planta baja depto. 2 Cap. Fed., ambas argentinas comerciantes. Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: I) Desarrollo y prestación de servicios crediticios y vinculados a éstos, incluyendo: a) otorgar asistencia crediticia mediante operaciones de descuento; b) otorgar asistencia crediticia anticipando a los clientes todo o parte de los fondos que éstos tuvieran a cobrar de terceros; c) descontar o tomar en garantía documentos comerciales o activos financieros en general, cualquiera sea su naturaleza; d) realizar operaciones de adquisición o enajenación de documentos o créditos, asumiendo el rol de cedente o cesionario, endosante o endosatario, asumiendo o no responsabilidad por la solvencia de los obligados o eficacia económica de las respectivas obligaciones; e) intervenir en operaciones del tipo mencionado en los apartados precedentes que celebren terceros entre sí, asumiendo o no el rol de garante, agente pagador o agente cobrador. II) Desarrollar y prestar servicios financieros y vinculados a éstos, incluyendo: a) prestar servicios vinculados a la administración y elaboración de estadística de cumplimiento de los respectivos obligados, recopilando todo tipo de información comercial; b) prestar servicios de recaudación de todo tipo de pagos comerciales, sea por bienes o servicios de cualquier naturaleza; c) asesorar, organizar y tomar intervención bajo cualquier modalidad en procesos de titulización de carteras de valores o créditos, propias o de terceros, con o sin oferta pública; d) a los efectos del apartado anterior, hacer emisión de títulos de deuda o certificados de participación y podrá suscribir, en forma primaria o secundaria, indistintamente, títulos de deuda o certificados de participación emitidos por terceros o asumir las obligaciones de agente colocador; e) recibir mandatos o comisiones mercantiles vinculadas con las operaciones propias de su objeto y realizar todas las operaciones vinculadas al negocio de facto-raje o de asistencia crediticia o descuento. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en el art. 299 de la ley 19.550 (t.o. 1984). Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 30.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente Julia Esther Pérez, suplente Elida Rosa Scardulla, ambas domicilio constituido Hidalgo 462 piso 1 depto. A Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/6 de cada año. Sede: Hidalgo 462 piso 1 depto. A Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 578 del 6/12/10 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 19.

e. 16/12/2010 Nº 155357/10 v. 16/12/2010

GILLESPIE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 19/7/10 se designó Presidente: Alberto Andres Di Florio y Director Suplente: Leopoldo Alejandro Peralta, ambos con domicilio especial en Florida 520, piso 3, oficina 302, Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 20/7/10 se cambió la denominación por Botswana Consulting S.A. Se reformó artículo 1º. Autorizado por escritura Nº 194 del 2/12/10 registro 1738.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 16/12/2010 Nº 155456/10 v. 16/12/2010

INVERSIONES Y EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 16.07.99, Nº 10038, Lº 5, Tº de S.A. Domicilio: Arenales 995, piso 2º CABA. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 de fecha 05/07/10, se resolvió proceder a la reducción voluntaria del capital social de la suma de $ 6.835.200 a la suma de $ 12.000, mediante el reembolso de 68.232 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal al $100 cada una y un voto por acción, modificando en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por ciento veinte (120) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos ($ 100.-) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción". Previo a la reducción, la valuación del activo de la sociedad era de $ 7.610.22,17, la valuación de su pasivo de $ 108.846,81 y el monto de su patrimonio neto de $ 7.501.375,36. Con posterioridad a la reducción, la valuación

del activo es de $ 7.610.222,17 y la valuación de su pasivo es de $ 7.187.838,89, siendo su patrimonio neto de $ 422.383,28. Se fija como domicilio para la realización de las oposiciones por parte de los acreedores y durante plazo legal, el del Escribano Público Esteban Urresti, sito en la calle Tucumán 1321, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas. Asimismo, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 16 de fecha 10/07/10, se resolvió modificar el valor nominal de las acciones de $ 100 a $ 1 y reformar el art. 4 del estatuto social, el cual ha quedado redactado de la siguiente forma: “Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil ($12.000) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción”. La autorizada, María Tima Bruzzon, abogada inscripta al Tomo 78, Folio 959 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 15 del 5 de julio de 2010 y Nº 16 de 10 de julio de 2010 de Inversiones y Emprendimientos S.A.

Abogada – María Tulia Bruzzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 78. Folio: 959.

e. 16/12/2010 Nº 155646/10 v. 16/12/2010

IRAM-ITS-IMQ (I3)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 6 del 28 de Septiembre de 2010 y Acta de Directorio Nº 48 del 21 de mayo de 2009 se ha modificado el estatuto del siguiente modo: Denominación: Intertek-IMQ S.A. Domicilio: Av. Belgrano 624, piso 1º Of. 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Promover el uso racional de los recursos y la actividad creativa y facilitar la producción, el comercio y la transferencia de conocimiento, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, el bienestar y la seguridad de las personas y los bienes. b) Desarrollar servicios de certificación que contribuyan a la seguridad de los consumidores, al uso racional de la energía, al cuidado del medio ambiente, al desarrollo tecnológico, al uso intensivo de las normas y a la mejora continua de los productos, procesos y servicios para beneficio de los consumidores, de las propias empresas y de la sociedad en general. Como consecuencia práctica de ello y de acuerdo con las reglamentaciones pertinentes concretar: b.1.) El otorgamiento de las Marcas de Certificación IMQ y/o ETL y/u otras de conformidad con normas nacionales e internacionales para productos, procesos o servicios que cumplan con lo prescripto en las respectivas normas y reglamentaciones así como otros servicios de certificación basados en Sistemas de Gestión de la Calidad, de Gestión Ambiental, de Seguridad y Salud Ocupacional, de Reclamos, de la Energía, para la Inocuidad Agroalimentaria, para la Industria del Petróleo y el Gas, de Seguridad de la Información y Servicios de Tecnología Informática, de la Industria Automotriz, de los Servicios Turísticos. b.2.) El desarrollo y aplicación de otros servicios de certificación para productos, procesos, servicios, personas o sistemas, como así combinaciones entre ellos. b.3.) La realización de servicios de certificación de lotes, productos o producciones e inspecciones, peritajes y arbitrajes relacionados con el cumplimiento de las normas o documentos normativos que le correspondan. b.4.) La firma de acuerdos para actividades de certificación con otros organismos nacionales y/o extranjeros. b.5.) El reconocimiento de organismos de inspección y laboratorios para la realización de servicios bajo la supervisión y la auditoría de Intertek-IMQ S.A. b.6.) Todas aquellas otras actividades y acuerdos necesarios para alcanzar los fines propuestos en materia de certificación. c) Asistir y capacitar a los poderes públicos y entidades particulares, cuando estos lo soliciten, así como solicitar su colaboración en todo aquello que esté relacionado con los propósitos de la empresa. d) Mantener relaciones con entidades vinculadas a los quehaceres de la actividad de ensayos en laboratorios, normalización y de la certificación en el orden nacional, regional e internacional y participar activamente en los trabajos de ensayos en laboratorios, normalización y de certificación regional e internacional, así como propender al intercambio de información, afiliaciones e implantación de servicios comunes o complementarios. e) Organizar, participar, patrocinar y adherir a congresos, conferencias, cursos, exposiciones, ensayos interlaboratorios y todo otro tipo de actividades nacionales o extranjeras, que puedan contribuir al mejor logro de sus propósitos. f) Desarrollar todo otro tipo de actividad relacionada con la certificación y la calidad que se hallen debidamente reglamentados, así como también de otras actividades y de publicaciones que propenden a un mejor desarrollo tecnológico. g) Adoptar medidas y ejecutar todos los actos tendientes a la correcta utilización de los Servicios de Certificación de Intertek-IMQ S.A. h) La conformación de un organismo de certificación de productos eléctricos y/o electrónicos, Equipamientos de Gas y Gas Natural Comprimido (GNC), Equipamientos combinados de Gas y eléctricos, Sistemas de Calefacción, Juguetes, Agroalimentos, Aceros, Combustibles y Derivados, Construcciones, Eficiencia Energética, Juegos Infantiles, productos de Seguridad contra Incendios, productos para la Seguridad Industrial y Protección Personal, Bicicletas, productos Automotrices y Mecánicos, productos Siderúrgicos, productos Químicos, productos para la Salud, productos Textiles y Calzado y Bienes de Consumo en general, Eficiencia Energética. Someter los pedidos de certificación para las empresas de Telecomunicaciones, Sistemas de Calidad. i) Constitución, puesta en funcionamiento y explotación comercial de laboratorios para ensayos requeridos por los clientes, acerca de la calidad y/o composición de materiales. j) Por decisión del Directorio podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados y regulados en los Arts. 367 y siguientes de la ley de sociedades comerciales, como otros no regulados o innominados. También por decisión del Directorio podrá establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización en el país y/o extranjero. k) Constitución de un Organismo de Certificación de Competencias Personales en todas sus variantes.” Acciones: El capital social es de Ciento Noventa y Cinco Mil Cien Pesos ($ 195.100) representado por 195.100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, y de un voto por acción. El capital se divide en dos clases de acciones a saber: La Clase “A” compuesta por 150.759 (ciento cincuenta mil setecientas cincuenta y nueve) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, y de un voto por acción representativas de un capital de $ 150.759 (ciento cincuenta mil setecientos cincuenta y nueve pesos) totalmente suscriptas e integrada, representando el 77,27% (setenta y siete con veintisiete centésimos) del capital social y la Clase “B” compuesta por 44.341 (cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y una) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, y de un voto por acción representativas de un capital de $ 44.341 (pesos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y uno) totalmente suscriptas e integradas representando el 22,73% (veintidós con setenta y tres por ciento) del capital social. El porcentaje relativo de las acciones que componen las Clases “A” y “B” deberá mantenerse en todo aumento o disminución del capital social. Directorio: a) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por 4 (cuatro) miembros..., correspondiendo la elección de 3 (tres) de los miembros del Directorio a la Clase “A” y 1 (un) miembro del Directorio a la Clase “B”. Durarán en su cargo 3 (tres) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Domicilio: Av. Belgrano 624 piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Mariana Aloise abogada Tº 45 Fº 380 autorizada Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 6 del 28/9/2010.

Abogada – Mariana Aloise

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 45. Folio: 380.

e. 16/12/2010 Nº 155675/10 v. 16/12/2010

JAZZ MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de constitución Nº 666, fecha 7/12/10, folio 1554, Registro 13 CABA.- 2) Accionistas: Eduardo Julio Bonavita, argentino, nacido 14/11/44, LE. 4.441.866, CUIT 20-04441866-6, casado, comerciante, domicilio Av. Las Heras 4025, 15to. Piso “C”, CABA; - Leonardo Damián Larrosa, argentino, nacido 27/5/72, DNI. 22.709.535, - CUIT 20-22709535-1, casado, comerciante, domiciliado en Manuela Pedraza 6140, CABA; Karina Susana Bonavita, argentina, nacida 22/9/71, DNI. 22.427.545, CUIT 27-22427545-0, casada, comerciante, - domicilio Rosetti 2131, Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.- 3) Denominación: “Jazz Motors S.A.” con domicilio social en Cabello 3988, 4to. Piso “B”, CABA.- 4) Duración: 99 años, contados desde - inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Objeto: compra y venta, permuta, arrendamiento, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de automotores, ya sean livianos o pesados, motos de todo tipo y cilindrada, motocicletas, cuatriciclos, vehículos utilitarios multipropósito, furgones comerciales, vehículos en general y embarcaciones de todo tipo, ya sean nuevos o usados; b) compra y venta, importación y exportación de todo tipo de repuestos y accesorios destinados a reparar o equipar lo indicado en a); y c) tomar representaciones o concesiones destinadas a generar las actividades indicadas en a) y b). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- 6) Capital: $ 100.000.- 7) Administración: Directorio de uno a cinco titulares.- Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. Representación: Presidente o en su caso Vicepresidente.- Presidente: Eduardo Julio Bonavita.- Vicepresidente: Leandro Damián Larrosa.- Director Suplente: Karina Susana Bonavita, quienes constituyen domicilio especial en Cabello 3988, 4to. Piso “B”, CABA.- 8) Ejercicio: cierra el 31 de mayo de cada año.- Firmado: Eduardo Julio Bonavita, Presidente designado en escritura de constitución Nº 666, folio 1554, fecha 7/12/10, Registro 13, CABA.- Buenos Aires, siete de Diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 063. Libro Nº: 117.

e. 16/12/2010 Nº 155508/10 v. 16/12/2010

KARCHER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.597.000 a la suma de $ 4.486.150 y modificar el artículo 4º del Estatuto Social. María del Pilar Gutiérrez, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2010.

Abogada - Ma. Del Pilar Gutiérrez

e. 16/12/2010 Nº 155468/10 v. 16/12/2010

KBR FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

AHORA

KBR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública de fecha 14/12/2010 Nº 189 Folio 3.309, Escribano Jorge di Lello, Registro 698, C.A.B.A. se reformó el Artículo Primero del Estatuto Social a fin de cambiar la denominación social a “KBR Argentina S.A.”. Asimismo, se deja constancia que “KBR Corporate Finance GmbH” prestó conformidad con la denominación adoptada en el acto constitutivo y se incluyó en la misma la expresión “Argentina” por su dependencia con la socia mayoritaria. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Escritura Pública de fecha 14/12/2010 Nº 989, Folio 3.309, Escribano Jorge di Lello, Registro 698, C.A.B.A.

Abogada - María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 16/12/2010 Nº 157137/10 v. 16/12/2010

KIMORA

SOCIEDAD ANONIMA

Contitución. 1) Sebastián Salomón Levi, 9/5/1975, comerciante, DNI 24662247, y Carolina Lubranecki, 5/12/1975, DNI 24873390; ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Córdoba 2852, piso 1, Dpto. “D”, CABA. 2) Fº 675, 6/12/2010 Registro 1347. 3) “Kimora S.A.” 4) Sede y domicilio especial: Av. Córdoba 2852, piso 1, Dpto. “D”, CABA. 5) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamientos, urbanización, enajenación o loteo, pudiendo efectuar todo tipo actividad relacionada con bienes y servicios necesarios o relacionados con el cumplimiento de su objeto. 6) 99 años. 7) $ 60000. 8) Directorio 1 a 3 por 2 años. s/Sindicatura. 9) Presidente: Sebastián Salomón Levi; Director Suplente: Simón Rubén Levi, argentino, casado, comerciante, 27/12/1953, DNI 11121210. 10) 31/01. Apoderada por Esc. 241, 6/12/2010, Registro 1347: Dra. Norma B. Zapata.

Abogada - Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 16/12/2010 Nº 155506/10 v. 16/12/2010

LA ERGUIÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 25/11/2010.- Socios: José Miguel Bernal, 30/7/1959, DNI: 13.365.541, Leandro N. Alem 4052, José C. Paz, General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto Grabowski, 2/8/1946, DNI: 7.778.805, Bonpland 2348, Piso 2, Departamento E, CABA.- Duración: 99 años.- Capital: $ 20.000.- Cierre ejercicio: 30/6.- Sede: Bonpland 2348, Piso 2, Departamento E, CABA.- Objeto: Agropecuarias y ganaderas. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. La producción, comercialización, importación, exportación, compra, venta y distribución de cereales, oleaginosas y sus subproductos, tales como “pellets” y “speler” de soja, girasol, arroz y otros cerelaes u oleaginosas y toda otra forma de comercialización creada o a crearse de tales productos.- Presidente: Carlos Alberto Grabowski.- Director Suplente: José Miguel, Bernal, ambos con domicilio especial en Bonpland 2348, Piso 2, Departamento E, CABA.- Firmante apoderado en escritura 1359 del 25/11/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 74.

e. 16/12/2010 Nº 155700/10 v. 16/12/2010

LA HILARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 25/11/2010.- Socios: José Miguel Bernal, 30/7/1959, DNI: 13.365.541, Leandro N. Alem 4052, José C. Paz, General Satmiento, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto Grabowski, 2/8/1946, DNI: 7.778.805, Bonpland 2348, Piso 2, Departamento E, CABA.- Duración: 99 años.- Capital: $ 20.000.- Cierre ejercicio: 30/6.- Sede: Bonpland 2348, Piso 2, Departamento E, CABA.- Objeto: Agropecuarias y ganaderas. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos. La producción, comercialización, importación, exportación, compra, venta y distribución de cereales, oleaginosas y sus subproductos, tales como “pellets” y “speler” de soja, girasol, arroz y otros cerelaes u oleaginosas y toda otra forma de comercialización creada o a crearse de tales productos.- Presidente: Carlos Alberto Grabowski.- Director Suplente: José Miguel Bernal, ambos con domicilio especial en Bonpland 2348, Piso 2, Departamento E, CABA.- Firmante apoderado en escritura 1358 del 25/11/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 74.

e. 16/12/2010 Nº 155705/10 v. 16/12/2010

LA REMONTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/11/2009 los accionistas

resolvieron reformar el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, de manera que quede redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Primero: Las funciones de los Directores serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Ganancias Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea ordinaria y en la medida que la misma disponga, ajustándose a lo prescripto por el artículo 261 de la ley 19.550. Cada uno de los Directores deberá prestar garantía de buen desempeño de sus funciones por un monto de $ 10.000 (Pesos diez mil), o su equivalente. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, debiendo las condiciones de su constitución asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o bien en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la empresa, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso podrá constituirse la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Los Directores no podrán retirar las garantías prestadas hasta tanto no se produzca su reemplazo efectivo y se apruebe su gestión." Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 11/11/2009.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 16/12/2010 Nº 155478/10 v. 16/12/2010

LCDSPOT

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Abelardo Quindt, DNI: 22.548.705, empresario, Moreno 1150, Crespo, Prov. de Entre Ríos, 17/01/72, soltero y Marcos Andrés Quindt, DNI: 32.114.352, empresario, Moreno 1138, Crespo, Prov. de Entre Ríos, 19/02/86, soltero, ambos argentinos. 2) 13/07/10. 3) LCDSPOT SA 4) 99 años. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros todo tipo de publicidades y marketing (mercadeo), estudios de mercado, comercialización de espacios publicitarios en medios periodísticos, gráficos, estáticos y televisivos, estáticos y móviles (automóviles, colectivos, camiones y vehículos utilitarios). Construcción, comercialización e instalación de cartelería estática y pantallas digitales en espacios públicos o privados y diseños de spot publicitarios. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 25.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Gustavo Abelardo Quindt, Director Suplente: Marcos Andrés Quindt 10) 31/12. 11) Sede social y Domicilio especial de todos: Bartolome Mitre 777, 8º Piso, Oficina B, CABA. Autorizado en escritura 77 del 21/10/10, Registro Nº 808: Daniel Darío Sagrera, DNI 17.929.437.

Autorizado – Daniel Darío Sagrera

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 40. Libro Nº: 26.

e. 16/12/2010 Nº 155810/10 v. 16/12/2010

LIBERTADOR 15840

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 227 el 10/12/10 ante Javier María Guerrico Wichmann Registro 1629 CABA, Gabriel Roberto Saludas, argentino, nacido 15/12/62 divorciado, empresario, DNI 16.090.184, domicilio Balcarce 1072 Planta Baja dpto 6 CABA; Daniel Enrique Solessio Bienaime, mexicano, nacido 24/10/62, casado, empresario, DNI 92.501.763, domicilio Arroyo 894 piso 4 oficina 2 CABA; constituyeron "Libertador 15840" S.A., plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento y leasing de inmuebles. b). Mandatos y Fideicomisos: el ejercicio de mandatos, administración de bienes y servicios, celebración de fideicomisos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Cierre ejercicio 30/11 cada año. Capital $ 40.000. Presidente Gabriel Roberto Saludas y Director Suplente Daniel Enrique Solessio Bienaime, constituyen domicilio especial en sede social Arroyo 894 piso 4 oficina 2 CABA. El autorizado Manuel Jorge Gimenez Zapiola por escritura 227 el 10/12/10.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann . Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 27.

e. 16/12/2010 Nº 157044/10 v. 16/12/2010

LOGIBOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Margules Claudio Fabián, 11/12/1963, casado, argentino, Empresario, Av. Corrientes 4006, piso: 4, C.A.B.A., D.N.I. 16.894.149, y Albani Leopoldo Jorge, 6/6/1968, casado, argentino, Empresaria, Echeverría 3693 C.A.B.A., D.N.I. 20.281.483, 2) Escritura Pública 354 Registro 498 C.A.B.A. de fecha 07/12/2010; 3) Logibox S.A.: 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1509, Piso: 3, Dpto: C, C.A.B.A.; 5) Servicios: Los servicios de logística, almacenaje, depósito y distribución de mercaderías en general como así también de terminales de contenedores, muelles y depósitos, de estibajes en general, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, utilizando medios propios o de terceros. Financiera, a excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas que se requiera el concurso público y Representaciones y Mandatos; 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Mínimo 1 Máximo 5. Se prescinde sindicatura, Presidente: Oscar Juan Cordomi; Director Suplente: Leopoldo Jorge Albani, por 3 ejercicios; ambos constituyen domicilio especial en la sede social 9) Representación Legal: Presidente; 10) 31/12.- María Roxana Arévalo, Escribana Autorizada por Escritura n| 354 del 07/12/2010.

Escribana - M. Roxana Arevalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2010. Número: 101210604389/4. Matrícula Profesional Nº: 4406.

e. 16/12/2010 Nº 156320/10 v. 16/12/2010

MAQJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Publicación del 29/11/10, Trámite Nº 145859/10. Por Escritura Nº 634 del 02/12/10, se modificaron los artículos tercero y noveno así: 3º) Objeto: La comercialización, por mayor y menor, de todo tipo de equipos, maquinarias y demás elementos, para la industria gastronómica, cocinas industriales, sistemas de refrigeración y calentamiento, sistemas de almacenaje y preservación de alimentos, instrumentos de medición y control, recipientes, herramientas y utensilios de los utilizados por la industria de la alimentación, se reparación y venta. La importación y exportación de este tipo de productos y la representación de otras empresas del pais y del extranjero.- El autorizado en Escritura de Constitución Nº 219 del 6/5/10; Escribano Marcelo O. Perez, Registro 13 de Esteban Echeverría.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 16/12/2010 Nº 155429/10 v. 16/12/2010

MARTINEZ DE ALZAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asambleas Generales Ordinarias de fechas 1/11/1993, 28/4/1996, 22/4/1999, 28/3/2002, 9/5/2005, 27/6/2005, 7/5/2007, y Acta de Directorio del 7/5/2007 pasadas a escritura pública Nº 408 del 7/12/2010 se dispuso la designaciones de autoridades formándose los siguientes Directorios: 1º) Presidente: Roberto Guidi, Director Suplente: Ernesto Eduardo Lugano.- 2º) Presidente: Roberto Guidi, Directores: Ernesto Eduardo Lugano, Héctor Campora y Gerardo Miranda.- 3º) Presidente: Roberto Guidi, Director Suplente: Gerardo Miranda.- 4º) Se ratifica el Directorio anterior. 5º) Presidente Roberto Guidi, Director Suplente: Gerardo Miranda. 6º) Presidente: Roberto Guidi, Director Suplente: Gerardo Miranda y 7º) Presidente: Gerardo Miranda y Director Suplente: Roberto Guidi. Quienes fijan domicilio especial en Tucumán 141 piso 6º Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 408 del 7/12/2010 ante la Escribana María Marcela Otermin Registro 1791.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 9/12/2012. Nº Acta: 012. Libro Nº: 20.

e. 16/12/2010 Nº 155321/10 v. 16/12/2010

MEDIASOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 2/12/10: Del Objeto Social queda excluido: "organización y asesoramiento industrial, comercial y financiero" "para la comunicación en todos los formatos disponibles ya sean programas de televisión, radio o videos, cine, largo y cortometraje, documentales, publicidad, periodismo, guiones cinematográficos, radiofónicos y televisivos, Internet, impresiones en papel, discos compactos bluray y cualquier otro formato realizando para ello todo tipo de emprendimiento destinado a la promoción, producción, industrialización distribución, transmisión, recepción, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de contenidos de comunicación por cualquier medio técnico; grabación, producción, dirección, edición, comercialización, compra, venta, consignación, importación, exportación, industrialización y distribución de productos fonográficos discos compactos, casettes y cualquier otro soporte organización y/o coproducción de espectáculos musicales, deportivos y artísticos en general, edición, diseño, diagramación e impresión de diarios, revistas y folletos e impresos en general C) Creación, planeamiento, producción, contratación, difusión, intermediación y administración de campañas de publicidad en medios impresos, televisivos, radio, cable cine, vía pública o cualquier otro medio de difusión vinculado con la actividad relacionadas a traves de la plataforma de software desarrollado". Autorizado esc del 26/11/10, Fº 791, registro 172.

Gastón Alberto Gerez

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 4.

e. 16/12/2010 Nº 156373/10 v. 16/12/2010

MOENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 607, del 09/12/2010, folio 1232, Registro 1396 Capital Federal, "Moena S.A." protocolizó la asamblea general extraordinaria de accionistas del 07 de diciembre de 2010 donde decidió aumentar el capital social en la suma de $ 5.700.000, es decir de la suma de $ 300.000 a la suma de 6.000.000 a través de aportes en efectivo de sus accionistas; y la reforma del articulo cuarto del estatuto social. Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por escritura Nº 607, Fº 1097 del 09-12-2010, Reg. 1396.

Escribana - Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2010. Número: 101210603639/2. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 16/12/2010 Nº 155820/10 v. 16/12/2010

NO TE LA PIERDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Nº 3 del 9 de diciembre de 2010 se resolvió aumentar el capital social de $ 31.206 a $ 41.826, es decir en $ 10.620, mediante la emisión de 10.620 acciones ordinarias Clase A, nominativas, no endosables, de valor nominal $1 y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de $ 100,00 por acción, y reforma el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea Nº 3 del 9 de diciembre de 2010 a suscribir el presente documento.

Abogado – Martín A. Melloni Anzoátegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2010. Tomo: 86. Folio: 274.

e. 16/12/2010 Nº 156934/10 v. 16/12/2010

NO TE LA PIERDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Nº 2 del 20 de octubre de 2010 se resolvió aumentar el capital social de $ 25.510 a $ 31.206, es decir en $ 5.696, mediante la emisión de 5.696 acciones ordinarias Clase A, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de $ 43,48 por acción, y reforma el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea Nº 2 del 20 de octubre de 2010 a suscribir el presente documento.

Abogado – Martín A. Melloni Anzoátegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2010. Tomo: 86. Folio: 274.

e. 16/12/2010 Nº 156936/10 v. 16/12/2010

NUBING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 384 del 02/12/10, Folio 1187, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: Silvio Miguel Dotolo, DNI 29.503.915, domiciliado en San Vladimiro 5011; Diego Luciano Dakszewicz, DNI 30.027.887, domiciliado en Balbín 1557; ambos en Lanús Oeste. Provincia de Buenos Aires, y Juan Manuel Isern, DNI 31.684.326, domiciliado en Santander 3876 CABA; todos solteros, argentinos y empresarios. Denominación: Nubing S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1.- La prestación de servicios de consultoría sobre temas de informática y tecnología en el desarrollo de hardware y software. Servicios de informática en el desarrollo de software y hardware, subcontratación de procesos comerciales y desarrollo de software, asistencia técnica en servicios de desarrollo, infraestructura, servicios profesionales en Internet, servicios de centro de datos y de administración de redes, servicios de asistencia y mantenimiento de servidores para clientes, servicio de soporte técnico de información tecnológica (IT), y en general, servicios de consultaría relacionados con el objeto social. 2.- Implementación, instalación, exportación y licencia de programas de computación, software y hardware, servicios de soporte, capacitación, comercialización y administración de plataformas web en Internet y toda actividad relacionada con la provisión de hardware y software. En los casos que así lo requiera la legislación vigente, contara con la intervención de profesionales habilitados a tal efecto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Silvio Miguel Dotolo; Director Suplente: Juan Manuel Isern, ambos con domicilio especial en Humberto 1º 3044 CABA. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Humberto 1º 3044 CABA. Silvina Marques da Silva, apoderada por escritura Escritura 384 del 02/12/10, Folio 1187, Registro Notarial 1017 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 2/12/2010. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 23.

e. 16/12/2010 Nº 155437/10 v. 16/12/2010

NUEVO SAN CRISTOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 398 del 2/12/2010, Registro 412, CABA, Complementaria de constitución del 11/11/2010, en artículo 3, objeto social, se suprime la frase "para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura" y se adiciona la frase "toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales matriculados".

Escribano autorizado Osvaldo César Civelli. Registro 412 escritura 398 del 2/12/2010.

Escribano - Osvaldo César Civelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2010. Número: 101207595974/B. Matrícula Profesional Nº: 2115.

e. 16/12/2010 Nº 153887/10 v. 16/12/2010

OLENICK GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Martín Alberto Fandiño, casado, argentino, abogado, 5/1/1973, DNI 23126291, Posadas 1262 piso 11 CABA y Jayna Sue Libby, casada, estadounidense, empresaria 22/12/1980, DNI 94475310, Honduras 4040, piso 3 departamento B, CABA. 2) 13/12/2010. 3) Olenick Global SA. 4) Elvira Rawson Dellepiane 150, piso 7, CABA. 5) Programación, desarrollo, diseño, pruebas y testeo de programas de computación (software) propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente, Martín Alberto Fandiño; Director suplente: Jayna Sue Libby. mandato 1 ejercicio, domicilio especial en San Martín 686, piso 5, oficina 54, CABA. 9) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Martín Fandiño, autorizado por escritura del 13/12/2010.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 16/12/2010 Nº 155754/10 v. 16/12/2010

PRODUCERD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 647, del 25/11/2010, folio 1332, Registro Notarial 27 del partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As, a cargo del escribano Luis Alberto Gomez, se constituyó "Producerd S.A.". Socios: 1) Carlos Alberto Vera, argentino, nacido el 01/01/1957, casado, 12.706.227, empresario, domiciliado en Aristóbulo del Valle 2690, Muñiz, Pcia. de Bs. As. 2) María Beatriz Picasso, argentina, nacida el 10/07/1958, casada, 12.945.479, empresaria, domiciliada en Aristóbulo del Valle 2690, Muñiz, Pcia. de Bs. As. Objeto: realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1.- Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. 2.- Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social Duración: 99 años. Capital: 150.000 pesos. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: Paraná 123 piso primero departamento "14" de la C.A.B.A. Presidente: Carlos Alberto Vera Director Suplente: María Beatriz Picasso, constituyen domicilio especial en Paraná 123 piso primero departamento "14" de la C.A.B.A. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Mariano Zurini, D.N.I. 26.127.497, de acuerdo a la escritura 647 del 25/11/2010 Folio 1332. Apoderado.

Certificación emitida por: Sebastián E. Nadela. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 5093. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 003.

e. 16/12/2010 Nº 155652/10 v. 16/12/2010

PROSUMER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea del 13-07-10 se modificó el artículo Noveno del Estatuto Social y se conformó un Directorio por tres ejercicios; integrado por Mariano Javier Piccinni. Presidente y Gustavo Jorge Bouzas, director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 482 Piso 10 "A" CABA y Talcahuano 475 Piso 2º CABA respectivamente. Matías F. Suffriti, abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 13-07-10.

Abogado – Matías F. Suffriti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 73. Folio: 833.

e. 16/12/2010 Nº 157011/10 v. 16/12/2010

PROVIDERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Aníbal Gabriel Olarte, argentino, casado en primeras nupcias con Miriam Edith Rolandi, empresario, 24-03-1962, DNI 14.733.450, CUIT 20-14733450-9, domiciliado en la calle Carlos. Pellegrini 651 piso 6º CABA, y Ricardo Americo Giaccio, argentino, divorciado, empresario, 22-02-1955, DNI 11.815.050, CUIT 20- 11815050-4, domiciliado en la calle Cerrito 462 CABA. 2) Escritura 326 del 30/11/2010. 3) Providers S.A. 4) Carlos Pellegrini 651 piso 6º CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes, incluyendo su posterior distribución. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, toda clase de contratos con entidades públicas o privadas, principales o de garantía. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 100.000 8) Presidente: Gustavo Aníbal Gabriel Olarte y Director Suplente: Americo Giaccio, ambos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 651 piso 6º CABA. Se prescinde de Sindicatura 3 ejercicios 9) Presidente. 10) 31/03 de cada año. Autorizado: Escritura Nº 326 Fº 835 del 30/11/2010, escribano Juan Manuel Sanclemente. Apoderada: Micaela Pawlus Escritura Nº 326 Fº 835 del 30/11/2010 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente Registro 1985 de esta ciudad a su cargo.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 86. Libro Nº: 33.

e. 16/12/2010 Nº 155698/10 v. 16/12/2010

QUBIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 220 del 10/12/2010, al Fº 586 del Reg. 792 CABA. 1) Socios: Carlos Enrique Long, argentino, nacido 8/2/1967, soltero, abogado, DNI 18.205.511, CUIT 20-18205511-6, domiciliado en Pedro Goyena 1340, 3º Piso, Departamento "A", CABA; Maximiliano Girbau, argentino, nacido 6/11/1976, soltero, abogado, DNI 25.558.770, CUIT 20-25558770-7, domiciliado en Camacua 204, 4º Piso, Departamento "A", CABA.- 2) Denominación Social: Qubit S.A; 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros y/o por cuenta y a nombre de terceros, dentro del territorio de la Republica o del extranjero las siguientes actividades: Desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos, rurales sometidos o no a Propiedad Horizontal. La adquisición y disposición, por cualquier título, de inmuebles cualquiera fuera su tipo. Financiar, con o sin garantías reales o personales, todo tipo de negocios inmobiliarios y de construcción, quedando expresamente excluidos aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público.- La constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo actuar incluso como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: $ 300.000.-; 6) Administración: 1 a 5 por tres ejercicios; 6) Representación Legal: Presidente: Carlos Enrique Long.- Director Suplente: Maximiliano Girbau, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social; 7) Sede Social: Viamonte 367, CABA; 8) Cierre de ejercicio: el 31 de Octubre de cada año.- Gilda María Saltarelli, DNI 18.466.185, Apoderada, esc. Nº 220, del 10/12/10, Fº 586, del Reg. 792 de CABA.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 186. Libro Nº: 42.

e. 16/12/2010 Nº 155642/10 v. 16/12/2010

STORAGE EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 7/12/10: 1) los cónyuges Nelson David Dana, CUIT 20-17031347-0), nacido el 21/1/64, DNI 17.031.347 y Liliana Gerszonowicz, CUIT 27-20249013-7, nacida el 8/3/68, DNI 20.249.013, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Arcos 1290, piso 11º, C.A.B.A.- 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles y bauleras, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 50.000 representado por 50.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación Directorio: Presidente: Nelson David Dana; Director Suplente: Liliana Gerszonowicz, ambos con domicilio especial en Arcos 1290, piso 11º, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social 30 de abril de cada año. 7) Suscripción del Capital: Nelson David Dana: 35.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 35.000 y Liliana Gerszonowicz: 15.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 15.000. 8) Domicilio Social: Arcos 1290, piso 11º, Cap. Fed. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto del 7/12/10, Esc. Nº 364, ante la escr. de la Cap. Fed., Noemi Gueler, al folio 1158 del Registro 476, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 32.

e. 16/12/2010 Nº 155519/10 v. 16/12/2010

TENANCY AGREEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/12/10, Lorena Carina Sanchez, nacida 3/2/76, contadora, DNI 24.824.611, domicilio real y especial en Sommer 5746, Isidro Casanova; Luis Roberto Naccarato, nacido 29/7/87, empleado, DNI 33.158.579, domicilio real y especial en Los Andes 1844, San Justo; ambos argentinos, solteros, del Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: Tenancy Agreement S.A. Duración 99 años inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, mantenimiento, importación, exportación, compra y venta y consignación de maquinarias, herramientas, muebles y rodados. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislaciones complementarias, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto social.- Capital: $ 100.000. Cierre ejercicio: 31 de Mayo. Domicilio: Thorne 435, piso 6º, departamento "b", de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Presidente: Lorena Carina Sanchez, domicilio real y especial en Sommer 5746, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Director Suplente: Luis Roberto Naccarato, domicilio real y especial en Los Andes 1844, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aries, Autorizado: Fernando Javier Larre, por Escritura 467, del 6/12/10, folio 1384, Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notario - Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: FAA04183897.

e. 16/12/2010 Nº 157169/10 v. 16/12/2010

TROSMANCORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jessica Gabriela Trosman, nac. 20/07/1966, soltera, diseñadora, Documento Nacional de Identidad 18.028.294, CUIT. 27-18028294-2; Pablo Sebastián Sandrigo, nac. 27/10/1978, soltero, diseñador, Documento Nacional de Identidad 26.882.632, CUIT 20-26882632-8, ambos argentinos, domiciliados en Humboldt 291 C.A.B.A. 2) 14/12/2010.- 3) Humboldt 291 C.A.B.A.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de ropa y prendas de vestir, indumentaria y accesorios en todas sus formas. Fabricación, elaboración, producción, compraventa, importación, exportación y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la manufactura de los productos mencionados, incluyendo pero no limitado a lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, hilados y tejidos, teñidos, estampado y apresto de géneros afines. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar todo tipo de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes; 5) 99 años.- 6) $ 60.000.- 7 y 8) Presidente: Jessica Gabriela Trosman; Director Suplente: Pablo Sebastián Sandrigo, constituyen domicilio especial en Humboldt 291, C.A.B.A. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/06 de cada año. Autorizado Gonzalo Oscar Vadell, D.N.I. 30.859.487. Por escritura Nº 256 del 14/12/2010 otorgada ante el mi, Escribana Carolina Barbero, titular del Registro 2186 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 15.

e. 16/12/2010 Nº 157080/10 v. 16/12/2010

URIBURU 1535

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 02-12-2010, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 198 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "Uriburu 1535 S.A." con domicilio en José E. Uriburu 1535, Capital Federal.- Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Alberto Kizon, argentino, nacido el 24-10-1930, empresario, con L.E. Nº 4.238.047 y C.U.I.T. 24-04238047-0, domiciliado en Avenida del Libertador 3690, piso 21 Capital Federal y Luna Canan argentina, nacido el 29-07-1940, comerciante, con D.N.I 3.991.570 y C.U.I.T 27-0399570-2, domiciliada Avenida del Libertador 3690, piso 21 Capital Federal.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, Venta, locación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, ya sean, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive la edificación y venta por el Régimen de Propiedad Horizontal, subdivisión y loteo.- Explotación y administración de los inmuebles adquiridos como estacionamientos y/o garajes para la guarda de todo tipo de vehículos y rodados.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos.- Capital Social: $ 50.000.- Plazo de Duración: 99 años.- Administración: El Directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o mas suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 3 ejercicios.- Presidente: Alberto Kizon.- Director Suplente: Luna Canan.- Ambos constituyen domicilio especial en José E. Uriburu 1535, Capital Federal.- Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- Lorena Viviana Giavino, Apoderada designada en escritura de constitución Nº 81 de fecha 02-12-2010 otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 198 de su registro, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Ariel E. Yedlin. Nº Registro: 2168. Nº Matrícula: 4396. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 12.

e. 16/12/2010 Nº 155345/10 v. 16/12/2010

VALLE PUNILLA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Aníbal Gabriel Olarte, argentino, casado en primeras nupcias con Miriam Edith Rolandi, empresario, 24-03-1962, DNI 14.733.450, CUIT 20-14733450-9, domiciliado en Carlos Pellegrini 651 p. 6º CABA, y Ricardo Americo Giaccio, argentino, divorciado, empresario, 22-02-1955, DNI 11.815.050, CUIT 20-11815050-4, domiciliado en Cerrito 462 CABA. 2) Escritura 316 del 24/11/2010. 3) Valle Punilla Comunicaciones S.A. 4) Carlos Pellegrini 651 p. 6º CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de comunicación audiovisual contemplados en la ley 26.522 y su reglamentación (Decreto Nº 1225/10), tales como los de televisión abierta, televisión por suscripción (por vínculo físico, radioeléctrico o satelital; de recepción fija o móvil) y radiodifusión sonora (AM o FM). Asimismo, tiene como objeto la explotación de señal y/o productora de contenidos y la realización de actividades de telecomunicaciones, conforme las pautas previstas por el Decreto Nº 764/2000. En tal sentido, podrá presentarse a los concursos públicos, convocatorias a adjudicación directa o registros, que la autoridad de aplicación de la ley 26.522 determine. 6) 99 años. 7) $ 300.000 8) Presidente: Gustavo Aníbal Gabriel Olarte y. Director Suplente: Ricardo Americo Giaccio, ambos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 651 p. 6º CABA. Se prescinde de sindicatura 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 31/03 de cada año. Autorizada Escritura Nº 316, Fº 810 del 24/11/2010. Escribano Juan Manuel Sanclemente. Apoderada: Micaela Pawlus. Escritura Nº 316, Fº 810 del 24/11/2010 pasada ante el escribano; Juan Manuel Sanclemente Registro 1985 de esta ciudad a su cargo.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 84. Libro Nº: 33.

e. 16/12/2010 Nº 155694/10 v. 16/12/2010

WILD RIVER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 09/12/2010 socios aumentan capital social por nuevos aportes a $ 3.400.000. Reforman Artículo 4º: Capital Social. Teresa Grande autorizada por escritura 855 del 09/12/2010 ante Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 083. Libro Nº: 24 a mi cargo.

e. 16/12/2010 Nº 155632/10 v. 16/12/2010

WORKING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de aviso 139-192/10 Se modifica art. 3º estatuto objeto que queda: "Servicios de catering para empresas, convenciones, fiestas, presentaciones, exposiciones y todo tipo de eventos." (Autorizado por escritura 404 del 8.11.10, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderado – Salomón Sztamfater

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 021. Nº Libro: 27.

e. 16/12/2010 Nº 157095/10 v. 16/12/2010

ZAMPONI Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Andrés Zamponi, 51 años, DNI: 12.969.191; Alicia Liliana Gerez, 48 años, DNI: 14.596.960; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Pinzón 530 Capital Federal. Denominación: "Zamponi y Cía. S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales edificios, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Andrés Zamponi, Director Suplente: Alicia Liliana Gerez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Herrera 1171 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 416 del 9/11/10; Escribano Héctor Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 16/12/2010 Nº 155433/10 v. 16/12/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Señora Nuri Laura Faiwusiewiez, argentina, soltera, DNI 26.545.061, C.U.I.T 27-26545061-5, fecha de nacimiento 14 de octubre de 1981, de profesión diseñadora, domiciliada en Conesa 1820, Piso 20, Capital Federal, y el Señor Aldo Javier Faiwusiewiez, argentino, casado, DNI 22.297.665, C.U.I.T. 20-22297665-1, fecha de nacimiento 21 de agosto de 1971, de profesión ingeniero, domiciliado en Blanco Encalada 2387 Piso 4 Dto. C, Capital Federal --Razon Social: Agron Argentina S.RL.-- Duración: 99 (noventa y nueve) años desde su incripcion en el Registro Publico de Comercio.- Constitucion: por documento privado de fecha 02-12-2010, en el Registro 446 de Capital Federal, Actuacion Notarial No. 006661209.-- Cierre de ejercicio 30 de noviembre de cada año.-- Capital Social: pesos diez mil dividido en mil cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en un veinticinco por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripcion de la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: Nuri Laura Faiwusiewiez cincuenta cuotas, Aldo Javier Faiwusiewiez novecientas cincuenta cuotas.- Gerente: Aldo Javier Faiwusiewiez en forma individual e indistinta. En tal caracter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el Articulo 1881 del Codigo Civil con poderes especiales otorgados con el acuerdo unánime de los socios y el 9 del Decreto Ley 5.965/63.- Objeto Social: diseño, desarrollo, fabricación, reparación, instalación de maquinas, equipos e instrumentos de medición. importación y exportación. Domicilio Social: Blanco Encalada 2387, Piso 4, Dto. C, Capital Federal.--Firmado: Mirta Edith Castelnovo - Autorizada.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/12/10. Número: 351164. Tomo: 0219. Folio: 131.

e. 16/12/2010 Nº 154945/10 v. 16/12/2010

AKITSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/12/10; 2) Gladys Inés Higa, 19/8/58, casada, DNI 12589353; Eric David Higa, 10/6/79, divorciado, DNI 127310268, ambos Artigas 6261, Chilavert, Pcia. Bs. As.; Analía Gisele Peralta, 29/11/83, soltera, DNI 130304822, Yatay 775 Piso 8º Departamento B, Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes; 3) Akitsu S.R.L.; 4) 99 años; 5) explotación de negocios del ramo de la gastronomía, como ser: restaurante, pizzería, bar y confitería; incluyendo el despacho de comidas y bebidas de propia producción, ya sea mediante el servicio de mesas y/o por pedidos entregados al domicilio del consumidor; 6) $ 20.000,- cuotas $1,- cada una; 7) Gladys Inés Higa 50%, Eric David Higa y Analía Gisele Peralta, 25% cada uno; 8) 30/11; 9) Yatay 775, Piso 8º Departamento B, Cap. Fed; 10) Gerente: Analía Gisele Peralta, domicilio especial: Yatay 775, Piso 8º Departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 3/12/10, Rafael Salave.

e. 16/12/2010 Nº 155743/10 v. 16/12/2010

ARGENTO SOHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pub. 453 del 07-12-10, Roberto Silvio Salonia, nacido el 20/06/69, soltero, DNI. 21.002.068, CUIL. 20-21002068-4, domiciliado en la calle Pringles 1330, Planta Baja, Departamento "B", CABA; y Alejandro Manuel Olleros, nacido el 02/07/1976, casado, CUIL 23-25300643-9, domiciliado en la calle Gurruchaga 2138, Piso 6º, Departamento "A", CABA; ambos argentinos, comerciantes.- "Argento Soho S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: realizar sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Gastronomía: explotación comercial del negocio de restaurante, bar, parrilla, confitería, servicio de lunch, salones de repostería y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres y helados. Capital: $ 40.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.- Sede social y Domicilio especial gerente: La Pampa 2462, Piso 1º, CABA. Representación: Gerencia. Gerente: Roberto Silvio Salonia. Autorizado por Esc. Púb. 453 del 07-12-10. Registro 591 Adscripto Esc. Leandro Martín Giorgi.

Escribano – Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213605439/1. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 16/12/2010 Nº 155526/10 v. 16/12/2010

ARTERY LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 01/12/2010 se modifico articulo septimo de Artery Lab S.R.L.: Administrador: Gerentes socios o no deberan ser medicos con titulo habilitante vigente y matriculados. La Escribana Autorizante. Escritura 90 del 01/12/10.

Escribana – Patricia T. Millan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2010. Número: 101201584429/E. Matrícula Profesional Nº: 3694.

e. 16/12/2010 Nº 155765/10 v. 16/12/2010

ASCENSORES SAN CRISTOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Di Francesco, nacido 06/02/60, DNI 13.780.226, Los Jazmines 6.003, San Martín, Pcia Bs As; y Francisco Félix Messina, nacido 15/06/60, DNI 14.064.821, Estado de Israel 4.677, 1º Piso, Departamento "A", CABA, argentinos, casados y electromecánicos. Denominación: "Ascensores San Cristobal S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de los servicios de limpieza, desinfección, reparación y mantenimiento integral de edificios y sus partes, incluidos los ascensores, tanques, bombas de agua y calderas. Capital: $ 20.000.-. Administración: Francisco Félix Messina, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede social: Nicasio Oroño 2498, C.A.B.A Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 06/12/10.

Abogado – Ignacio Rodolfo Russo

e. 16/12/2010 Nº 155312/10 v. 16/12/2010

AVENIDA DE MAYO 901

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 19/4/10 se designó gerentes a Roberto Prieto, Abad José, Emilio Juan Fernández y Norberto Alvarez con domicilio especial en Avenida de Mayo 901, Cap. Fed. Se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad. Se reformó artículo 5º. Por acta del 4/8/10 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 90 años desde el 14/3/1986. Se reformó artículo 2º. Autorizado por acta del 4/8/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 16/12/2010 Nº 155465/10 v. 16/12/2010

BC SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/12/2010. Socios Bolatti, Gabriel Alejandro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de septiembre de 1966, DNI 18.039.376, Cuit 20-18039376-6, con domicilio real en la calle Lavalle 4832, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la calle Paraná 264, 3º piso, oficina 37 de Capital Federal; y Cersosimo, Javier Adrian, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23 de Noviembre de 1980, DNI 28.477.965, Cuit 20-28477965-8, con domicilio real Pablo Podestá 952, Temperley, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la calle Paraná 264, 3º piso, oficina 37 de Capital Federal. Denominación: BC Soluciones Informáticas S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, actividades de compra, venta, comercialización, exportación e importación de toda clase de equipos de computación, informática, comunicaciones, telefonía, accesorios, partes componentes e insumos de todo tipo relacionados con dichos rubros, desarrollo, creación y diseño, implementación y puesta a punto de sistemas informáticos y elaboración y procesamiento de datos; consultoría en temas de computación. Capital: $10.000. Administración: dos socios Gerentes Bolatti, Gabriel Alejandro y Cersosimo, Javier Adrian, que representarán y obligaran a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede Social: Paraná 264, 3º piso, oficina 37 de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 10 de Diciembre de 2010, con certificación de firma de fecha 10 de diciembre de 2010, ante escribano nacional Marta Magne, registro Nº 672 y matricula 3521.

Contador – Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 351915. Tomo: 0300. Folio: 197.

e. 16/12/2010 Nº 155440/10 v. 16/12/2010

BELL TOUR 2004

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Contrato Social por Instrumento Privado del 9/11/10.- b) Socios: Sergio Orlando Gimenez, argentino, nacido 3/12/62, DNI. 16.247.497, CUIT 23-16247497-9, empresario, casado, domicilio Mercedes 3343, P.B. "B", CABA; Claudia Alejandra Puebla, argentina, nacida 17/1/61, DNI. 14.611.434, CUIT 27-14611434-8, empresaria, casada, domicilio Mercedes 3343, P.B. "B", CABA; Patricia Claudia Bonin, argentina, nacida 20/2/59, DNI. 13.924.691, CUIT 27-13924691-3, empresaria, soltero, domicilio Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 632, 2do. Piso "A", CABA.- c) Denominación: "Bell Tour 2004 S.R.L.". d) Domicilio: calle San Martín 991, 1er. piso "C", CABA. e) Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. f) Objeto: Agencia de remises, agencia de traslados, mensajerías, transporte de turistas, debiendo respetar las normas que rigen la materia.- g) Capital: $ 20.000 representado por 20.000 cuotas sociales de $1 y 1 voto cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Sergio Orlando Gimenez: 6.000 cuotas sociales; Claudia Alejandra Puebla: 4.000 cuotas sociales; Patricia Claudia Bonin: 10.000 cuotas sociales.- h) Gerente: Sergio Orlando Gimenez, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle San Martín 991, 1er. piso "C", CABA. i) Ejercicio: Cierra 31 de diciembre de cada año.- Firmado: Sergio Orlando Gimenez.- Gerente autorizado

en Contrato Social por instrumento privado del día de la fecha.- Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 069. Nº Libro: 117.

e. 16/12/2010 Nº 155512/10 v. 16/12/2010

CIEN CANCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 18/11/10 ante el escribano Jose Luis Santos, al folio 584 del Registro 1880 a su cargo, Quedo Protocolizada el Acta de reunión de socios unánime de fecha 30/06/09 por la cual se resolvió aumentar el Capital social de $ 12.000 a la suma de $ 18.000 mediante 50 cuotas de valor nominal $ 120 c/u, que los socios suscriben en partes iguales- Quedando reformado el artículo 4º del Contrato social.- Norma Beatriz Caceres- Autorizada por poder 18/11/10 Folio 284.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 14/12/10. Nº Acta: 50. Libro Nº: 29.

e. 16/12/2010 Nº 157207/10 v. 16/12/2010

CMS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 49 del 1º/12/2010, Fº 140, Registro Notarial 666, C.A.B.A.; 2) Socias: María Marta Orella, argentina, casada, nacida el 08/06/1965, 45 años, DNI 17.485.209, docente, cuit 27-17485209-5, calle 465, Nro. 970, City Bell, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As., Claudia Gabriela Campana, argentina, divorciada, nacida el 15/10/1960; 50 años, DNI 14.976.645, licenciada en psicología, cuit 27-14976645-1, Av. Las Heras 2263, 13º piso, depto. "B", C.A.B.A., y Silvina Noemí Lorenzo, argentina, casada, nacida el 28/04/1968, 42 años, licenciada en ciencias políticas, DNI 20.225.931, cuit 27-20225931-1, Av. Cramer 1092, C.A.B.A. 2) 1º/12/2010 3) CMS Consultores S.R.L.; 4) Av. Montes de Oca 1762, piso 6º, dpto. "D", C.A.B.A. 5) Tratándose de una sociedad integrada exclusivamente por profesionales, la sociedad tiene como objeto la organización del desarrollo de las pertinentes actividades profesionales prestada por los socios y/o terceros también profesionales. En consecuencia y a los efectos de poder cumplimentar con lo expresado en el párrafo anterior, la sociedad queda facultada para ejercer por cuenta propia o ajena o asociada a personas físicas o jurídicas, nacionales, extranjeras o mixtas, públicas, privadas o mixtas, las siguientes actividades: Diseño de herramientas y metodologías para, captar necesidades y expectativas. Asistencia técnica y asesoramiento en proyectos dedicados a la investigación social, política, psicológica. Elaboración de estudios de investigación. Evaluación de proyectos de inversión de todo tipo, estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión. Organizar talleres, charlas, debates, cursos, jornadas, conferencias, simposios o congresos. Desarrollar de todo tipo de actividades para focalizar en la prevención de la salud en la niñez, adolescencia, jóvenes, adultos, tercera, edad, y abordar problemáticas como adicciones, maltrato, abandono, abuso, violencia familiar o laboral, como así también en la promoción e implementación de planes relacionados con los temas mencionados. Consultoría: prestar toda clase de asesoramiento político, social, psicológico empresarial, y comunicación social, estadístico con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante según, las respectivas reglamentaciones. Elaboración de estudios sobre temas relacionados con ciencias sociales y humanísticas, políticas, psicosociológicas, y docencia. Elaboración e implementación de convenios. Realizar encuestas, estadísticas, elaboración y análisis de datos en general y en especial en temas políticos. Efectuar investigaciones de mercado. Elaboración y/o comercialización de publicaciones relacionadas con el objeto social; como así también la elaboración, publicación y edición de informes de gestión. Elaboración y análisis de encuestas de opinión. Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría, en áreas tales como capacitación, sociología, psicología, política y cualquier otra área que sea menester en función del objeto social. Realización de programas de entrenamiento para dirigir, instruir, y entrenar a grupos de personas, facilitando los procesos para el establecimiento y logro de objetivos y conseguir el cumplimiento de metas, o el desarrollo de una habilidad específica, a través de distintas técnicas como por ejemplo charlas motivacionales, seminarios, talleres, y prácticas supervisadas, manejo de las técnicas de resolución de conflictos, de negociación, de planificación estratégica, de habilidades de liderazgo y auto-liderazgo. Realización de relevamiento de personal. Realizar exámenes psicotécnicos con distintos fines como ser incorporación de personal, reasignación de tareas y/o armado de grupos de trabajos, a través de la administración de distintos tipos de tests. Instruir a capacitadores y personal en cuanto a métodos y técnicas pedagógicas, y psicológicas; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 30.000; 8) Gerente: María Marta Orella, con domicilio especial en Av. Montes de Oca 1762, piso 6º, dpto. "D", C.A.B.A; 9) Representación legal: Gerente; 10) 31/01 de cada año.- Escribano autorizado según escritura 49 del 1º/12/10, Registro Notarial 666, Capital Federal.

Escribano – Armando G. Malich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213606918/0. Matrícula Profesional Nº: 4653.

e. 16/12/2010 Nº 155803/10 v. 16/12/2010

COMPLETO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eva Cristina Naharro, dni: 5.436.818, French 785 CABA. y Francisca Nicolasa Escudero, dni: 5.774.766, Melián 1408 Burzaco Prov. Bs. As., ambas argentinas, casadas, comerciantes, mayores de edad y ambas gerentes con domicilio especial en Sede Social: San Martín 575, 6º piso dpto. A CABA. 1) 10 años. 2) servicio del transporte de personas por medios propios o contratados y otras actividades relacionadas con su objeto. 3) Pesos treinta mil. 4) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 5) 31.12. Jose Mangone autorizado en Esc. Pub. 257/06.12.2010.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 45.

e. 16/12/2010 Nº 155317/10 v. 16/12/2010

CONSTRUCTORA OBELISTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 560 de fecha 09/12/2010, folio 1675, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone, se constituyó la sociedad.- Socios: Daniel Roberto Gabrielli, argentino, empresario, casado, nacido 10/06/1950, D.N.I.: 8282162, domiciliado en J. A. Pacheco de Melo 1967, 7º piso, departamento "C" de Capital Federal; y Pedro Alejandro Bonzo, argentino, empresario, casado, nacido 14/09/1949, D.N.I.: 7800427, domiciliado en Raul Scalabrini Ortiz 2487, 5º piso de Capital Federal - Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliarias construcción de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles, compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, loteos, subloteos, explotación y administración de los mismos. B) Construcciones de todo tipo y clase, incluso grandes obras de Ingeniería, tanto en el ámbito publico como privado. C) Financiera, mediante la realización de operaciones financieras, y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas, compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios, creados o a crearse, y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, todo relacionado con su objeto principal, La Sociedad podrá intervenir en la constitución de fideicomisos financieros y/o inmobiliarios, Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.-Plazo: 99 años desde su inscripción.- Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una.- Gerente: Daniel Roberto Gabrielli, y Pedro Alejandro Bonzo, ambos con domicilio especial y social en Carlos Pellegrini 385, 3º piso, departamento "B", C.A.B.A.- Cierre de ejercicio: 30/06.- La presente se expide y firma en virtud a la autorización conferida por la escritura numero 560 de fecha 09/12/2010, folio 1675, Registro 1410 de Capital Federal a mi cargo.

Escribano - Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213607183/4. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 16/12/2010 Nº 156371/10 v. 16/12/2010

EL PUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 12/1/09 se designó gerentes a Romano Cagnoli y Norberto Alvarez, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 639 Cap. Fed. Se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad. Se reformó artículo 5º. Autorizado por acta del 12/1/09.-

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 16/12/2010 Nº 155464/10 v. 16/12/2010

ELENAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga, reforma y Cesión de cuotas: por Instrumento Privado de 25/11/2010. Cesión de cuotas: Vicente Zenon Oviedo, DNI 6.721.575, argentino, casado, técnico, domicilio Alvear 3618, San Femando, Pcia. Bs. As cedió 1650 cuotas de $ 1 VN c/u, a Daniel Horacio Oviedo, DNI 24.753.787, argentino, casado, 02/08/1975, domicilio Arenales 1192 1º B, San Fernando, Pcia. Bs. As. Se modifican cláusulas 3º y 4º del contrato social de Elenavi SRL: Tercera: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos, dividido en 6.000 cuotas de $ 1. valor nominal cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Ricardo César Mohovich suscribe 2.700 cuotas equivalentes a $ 2.700; Carlos Alberto Maidana suscribe 1.650 cuotas equivalentes a $ 1.650 y Daniel Horacio Oviedo suscribe 1650 cuotas equivalentes a $ 1.650. El capital social se halla totalmente suscripto e integrado en el giro de los negocios sociales y Cuarta: Su duración es de 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente prorroga en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Lorena Fabris Abogada. Abogada T. 66 F. 962 CPACF. Autorizada por instrumento de fecha 25/11/2010. Abogada - Lorena Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 66. Folio: 962.

e. 16/12/2010 Nº 157161/10 v. 16/12/2010

FINANCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 851 F. 2443 Reg. 820 13/12/10, Emanuel Guillermo Estevez Greco, 12/01/1977, DNI: 25.568.895, Tomás Antonio Valle 748, piso 1º dto "A", Cap. Fed; Ernesto Eduardo Greco 25/09/1953, DNI: 11.018.827, Marcos Riglos 142, dto. 14 Cap. Fed. María Cristina Romero, 15/09/52, empresaria, DNI: 10.400.879, Marcos Riglos 142, dto. 14 Cap. Fed. todos solteros, argentinos y empresarios. Objeto: Financiera mediante cualquier tipo de operaciones, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; incluidas las operaciones de factorización, que tengan por objeto títulos de crédito, o títulos valores, públicos o privados, en especial las participaciones en empresas públicas o privadas, radicadas en el país o en el exterior, operaciones que tengan por objeto obligaciones, papeles comerciales, o cualquier otro papel comercial existente o que se emita en el futuro; gestionar cobros y pagos por cuenta propia o de terceros, realizar operaciones de crédito y financieras en general con exclusión de las operaciones y actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. De Inversión la sociedad podrá efectuar inversiones en otras sociedades por acciones cualquiera fuere su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas, bonos opciones, obligaciones negociables, convertibles o no. De Asesoría la sociedad podrá dar asesoramiento en cualquier tipo de opciones de inversión o financiamiento a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, cualquiera fuere su objeto, dentro o fuera del territorio de la República Argentina. 99 años. Ejercicio 30/09. Capital $ 350.000-. Gerentes: Emanuel Guillermo Estevez Greco; Ernesto Eduardo Greco y María Cristina Romero todos con domicilio especial y Sede Social Cosquín 2148, dto 1, Cap. Fed. Jose Luis Vigil autorizado por escritura Nº 851 F. 2443 Reg. 820 del 13/12/10.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 063. Nº Libro: 56.

e. 16/12/2010 Nº 157017/10 v. 16/12/2010

FORBICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Instrumento privado de fecha 14/12/2010, cuyas firmas están certificadas, Acta 119, libro 5, registro 1414 CABA esc. Fernanda Muntaner. Cedentes: Verónica Gabriela Garcia, DNI 27.072.790 y Ana María Picco, DNI 4.980.932. Cesionarios: Norberto Enrique Siciliano, DNI 10.691.248 y Mariano Gabriel Garcia, DNI 29.488.945. Asentimiento Conyugal: Héctor Ricardo García. Renuncia de Gerente: Verónica Gabriela Garcia, lo que es aceptado por unanimidad. Gerente designado: Mariano Gabriel Ciciliano, constituye domicilio especial en Echeverría 1310, Ciudad de Buenos Aires. Gisela Romina Russo, DNI 29.732.597, T 105 F 611 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 14/12/2010.

Certificación emitida por: María Fernanda L. Muntaner. Nº Registro: 1414. Nº Matrícula: 5013. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 5.

e. 16/12/2010 Nº 156899/10 v. 16/12/2010

HINET SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación 142519/10 (23-11-10).- Quedan excluidas del objeto social las actividades comprendidas en la Ley 20488.- Fdo. Verónica Castellano, autorizada por instrumento del 5-11-10 certif. por Esc. Juan J. Vasquez Carruthers (matricula 3563).

Abogada – Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 65. Folio: 365.

e. 16/12/2010 Nº 155425/10 v. 16/12/2010

IBERA 2012

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 87, del 18/11/2010, Fº 250, Escrib. Pablo I. Méndez Huergo, Reg. 105, los socios Ibera 2012 S.R.L.", resolvieron por unanimidad: - a) aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada en este acto por el señor Raúl Javier Pineiro, D.N.I. 14.751.026; b) designar al señor Esteban Miguel Angel Khayatte, D.N.I. 8.505.832 como gerente de la sociedad por el término de duración del contrato social, quien constituye domicilio especial en Viamonte 784, Cap. Fed. y acepta expresamente el cargo de gerente y c) Modifican la Cláusula Quinta: Administración: el uso de la firma y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no ejercida indistintamente.- Firma María Rico, Autorizada por esc. 87, del 18/11/2010, Fº 250, Reg. 105, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo I. Mendez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 098. Nº Libro: 37.

e. 16/12/2010 Nº 155350/10 v. 16/12/2010

IMPACTO DE CARMELO VICTOR MASTROGIOVANNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 04/6/10 se autorizó a Martín Esposito a suscribir el presente y se aumentó el Capital social $ 285.000 reformándose el Artículo 4 del Estatuto Social.-

Abogado – Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 16/12/2010 Nº 155399/10 v. 16/12/2010

ISB INTERNATIONAL SURVEY BUREAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Claudia Ester Gomez y Mariano Pablo Rodríguez, únicos socios de "ISB International Survey Bureau S.R.L." resuelven modificar la cláusula cuarta, Trasladar la Sede Social a Zapiola 1745, 4º piso, Capital Federal, y Ratificar en el cargo de Gerente a Claudia Ester Gomez, con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 30/11/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 16/12/2010 Nº 155423/10 v. 16/12/2010

JAMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 475 del 10/12/10, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, casados, empresarios) Hernán Medina, 11/8/70, DNI 21.763.410, domicilio real/especial Pasaje Fernández Blanco 2042, C.A.B.A. (Gerente); y Miriam Elizabeth Hamze, 15/8/72, DNI 22.913.343, domicilio Muñiz 1085, C.A.B.A. Sede: Lavalle 2562, Planta Baja, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria textil; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 100.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 16/12/2010 Nº 155501/10 v. 16/12/2010

LIAR SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 09/12/2010, se autorizo a Juan Manuel Quarleri, a Informar: Alejandro Mario Lipara, argentino, 05/04/1970, DNI 21730013, Soltero, comerciante, Juan Bautista Alberdi 6269, 2º Dto "G", CABA; Norberto Arismendi, argentino, 13/03/1958, DNI 10265658, casado, Comerciante, Viamonte 2909, 14º Dto "A", CABA; Elba Graciela Arco, argentina, 08/08/1951, DNI 12094841, casada, comerciante, Viamonte 2909, 14º Dto "A" CABA; "Liar Sport S.R.L."; 99 años; Explotación de espacios y/o complejos para usos deportivos en general, para la practica de tenis, paddle, squash, fútbol, golf, de gimnasios, natatorios y/o similares, sus instalaciones complementarias y/o accesorias como restaurantes, confiterías, bares vestuarios y locales de venta de artículos y elementos deportivos. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. Podrá ejercer mandatos y representaciones de deportistas e instituciones deportivas nacionales y/o extranjeras y todas aquellas actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto principal. $ 20.000 dividido en 20000 cuotas de $1 cada una. Gerente: Alejandro Mario Upara quien fija domicilio especial en la sede: Cerrito Nº 136, Piso 5º, Oficina "A" CABA.

Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 16. Nº Libro: 32.

e. 16/12/2010 Nº 155366/10 v. 16/12/2010

LYON TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 24.11.10, Cede Silvio Javier Sirna a Luis Roberto Difilippantonio, 24.07.56, casado, representante de empresas, D.N.I 12081435, y a Lucia Elizabeth Albano, 09.04.1967, casada en segundas nupcias, comerciante, D.N.I 18335180, ambos argentinos, domiciliados Cochabamba 2741, C.A.B.A. Quinta. El o los Gerentes designados prestaran la garantía prescripta en la Resolución 7/2005 de Inspección General de Justicia. Se ratifica la designación de Luis Roberto Difilippantonio como gerente fija domicilio especial en la nueva sede social Cochabamba 2741, C.A.B.A. Autorizada 24.11.10.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 16/12/2010 Nº 156358/10 v. 16/12/2010

MOEBIUS GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 136 del 06-12-2010 se constituyó Moebius Gráfica S.R.L. socios: cónyuges primeras nupcias Héctor Mario Vidal, argentino, nacido el 20-07-1951, ingeniero mecánico, DNI 10.126.455, CUIT 20-10126455-7, Silvia Inés Bianchi argentina, nacida el 05-03-1956, empleada, DNI 12.465.478 CUIL 27-12465478-0, ambos domiciliados Neuquén 1718, Piso 1º, dpto. "A" CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros realizar todas las actividades relacionadas con la industria grafica, como impresión, diseño, compra, venta, importación, exportación, explotación de marcas, patentes de invención, modelos, maquinarias, impresos, tintas papeles y todo producto que integre en alguna forma las actividades industriales y/o comerciales de la industria gráfica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones v realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las Leyes o por éste Estatuto. Capital: $ 100.000. Plazo: 99 años. Sede: Rivera Indarte 3682 CABA. Administración: a cargo de uno o mas gerentes en forma individual o indistinta socios o no por el termino de duración de la sociedad. Representación legal: gerente. Gerente: Héctor Mario Vidal, quien fija domicilio especial en Rivera Indarte 3682 CABA. Cierre ejercicio: 30-11 de cada año. Autorizante - Autorizada: Esc. Ana Torterola por escritura Nº 136 del 06-12-2010.

Escribana – Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2010. Número: 101210604113/A. Matrícula Profesional Nº: 2954.

e. 16/12/2010 Nº 155445/10 v. 16/12/2010

NUTRIRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/12/10; 2) Graciela Beatriz Cardozo, 3/10/54, DNI 11597248, Tucumán 1424, Piso 6º Departamento C, Cap. Fed.; Gabriela Edith Magnano, 7/9/63, DNI 16484503, Camarones 1519, Piso 4º Departamento A, Cap. Fed., ambas argentinas, casadas, empresarias; 3) Nutrired S.R.L.; 4) 99 años; 5) explotación de consultorios y/o clínicas de atención alimentaria y Corporal de personas, planes de reeducación y reordenamiento alimentario, gabinete de estética y actividad física, orientación de comidas y productos Light; organización de cursos, talleres de investigación y estadísticas.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contara con la participación de profesionales habilitados; 6) $ 12.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambas socias 50% cada una; 8) 31/10; 9) Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 3143, Cap. Fed; 10) Gerente: Juan Carlos Gentile Verteri, argentino, 14/6/55, casado, DNI 11386026, contador publico, Tucumán 1424 Piso 6º Departamento C, Cap. Fed, domicilio especial: Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 3143, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 6/12/10, Rafael Salave.

e. 16/12/2010 Nº 155748/10 v. 16/12/2010

OBRAS ACUSTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 29/11/10, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Maximiliano Acuña Jaun, argentino, nacido el 14/8/79, soltero, DNI: 27.627.517, con domicilio en Av. Liniers 3186, Tigre P.B.A. y Mariela Fernanda Chao, argentina, nacida el 13/3/80, soltero, DNI: 27.910.390, con domicilio en Av. Liniers 3186, Tigre P.B.A. Denominación: "Obras Acústicas SRL"; Domicilio: Julián Alvarez 128, 3º piso, "E", C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: construcción de todo tipo de viviendas, locales, galpones, tinglados y todo tipo de edificios utilizando materiales de mampostería, premoldeados o industrializados, mediante la construcción, comercialización, importación y exportación, instalación, colocación y reparación de todo tipo de aislaciones térmicas, acústicas e impermeabilizantes. b) Inmobiliaria: compraventa, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, la realización de loteos, adaptándose o no a la ley de propiedad horizontal. Capital Social: pesos ochenta mil ($ 80.000) divido en 800 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Maximiliano Acuña Jaun quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Julián Alvarez 128, 3º piso, "E", CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Autorizada por inst. privado citado supra: Dra. Valeria Karín Silva.

Abogada – Valeria Karin Silva

e. 16/12/2010 Nº 155636/10 v. 16/12/2010

OBRAS Y SERVICIOS DIMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc del 3/12/10, Registro 849. Esc. Rotmistrovsky. Socios: Nidia Laura Dordoni, casada, 13/12/63, DNI 16.751.173, comerciante, domicilio real y especial: Pasaje Amalia 345, 2º piso CABA y Eduardo Martín Quarta, divorciado, 23/6/60, DNI 14.026.025, arquitecto, domicilio real y especial: Rioja 3774, Olivos, Pcia de Bs As, ambos argentinos. 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a través de contrataciones directas o de licitaciones, a la reparación, refacción y construcción de edificios, viviendas y todo tipo de obras relacionadas con inmuebles. Capital: $ 12.000. Gerente: Nidia Laura Dordoni. Sede social: Av Córdoba 669, subsuelo "1" CABA. Cierre: 30/6. Apoderada Lorena Paola Solanilla, por poder Esc. del 3/12/10 y firma certificada acta 93 Lº 19, Reg 849, Esc Rotmistrovsky, matrícula 4367, CABA.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 19.

e. 16/12/2010 Nº 155659/10 v. 16/12/2010

OLIMEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/11/10: 1. María Marcela Garate renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Andrea López con domicilio especial en Yerbal 2280 piso 5 depto. B, C.A.B.A.; 3. Se Modificó la cláusula quinta del contrato social estableciendo que la administración estará a cargo de Andrea López, en calidad de gerente. Julio César Molina, autorizado por instrumento privado del 16/11/10.

Abogado – Julio César Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 62. Folio: 758.

e. 16/12/2010 Nº 157055/10 v. 16/12/2010

PEG PROYECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gastón Leonardo de Leon, D.N.I. 23.303.420, 27-2-73, domiciliado en Alvarez Jonte 950 Castelar Pcia. Bs. As. y Pablo Mafezzoli, D.N.I. 26.394.351, 2-1-78, domiciliado en Las Filipinas 490 Ituzaingo Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Escritura Nº 482 del 9-12-10. 3) Peg Proyecciones S.R.L. 4) CABA. Sede: San Ireneo 177 P.B. departamento 2 CABA. 5) Objeto: Constructora: Mediante la realización de obras, construcciones, reformas, reparaciones e instalaciones públicas o privadas. Servicios: Empresa de servicios para la construcción. Aplicación manual y mecanizada de morteros cementicios, yeso, revoques plásticos, pinturas, azotados hidrófugos, trabajos en altura, y su asesoramiento técnico. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con titulo habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Gastón Leonardo de León, con domicilio especial en el real. 9) 30-11. Autorizada en escritura Nº 482 del 9-12-10 Registro 1196 CABA.

Autorizada – María Laura Torossian

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 026. Nº Libro: 44.

e. 16/12/2010 Nº 155380/10 v. 16/12/2010

PRODUCCIONES INFLABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Andres Victor Carbia, de 47 años, DNI 16273197 y Elizabeth Magdalena Castro, de 36 años, DNI 24112696, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Avenida Ratti 655, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. (2) Escritura 93 del 3 de diciembre de 2010. (3) "Producciones Inflables SRL" (4) Obispo San Alberto 3114, Capital Federal. (5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: La fabricación, distribución, compra, venta, consignación y toda forma de comercialización de productos y elementos para la rehabilitación, la reeducación, ortopédicos, didácticos, el ejercicio físico y para la recuperación en general de la salud en cualquiera de sus aspectos tales como pelotas inflables elongadas y esféricas, bancas elásticas para ejercicios progresivos de rehabilitación, trampolín elástico, poleas para ejercitación, tubos elásticos, barras de caucho siliconado, equipos para tracción servical, etcétera, sus partes componentes y accesorios. La exportación e importación en general y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. (6) 15 años desde su inscripción. (7) $ 14.000 representado por 1400 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una. (8) Ambos socios, en forma indistinta, fijan domicilio en Obispo San Alberto 3114 Capital Federal con mandato: la vigencia del contrato. (9) 31 de agosto de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli DNI 4.428.445, apoderado según escritura 93, del 3 de diciembre de 2010, del Registro 6 de Capital Federal.

Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: G. Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 265. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 9.

e. 16/12/2010 Nº 155584/10 v. 16/12/2010

PURA COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 2-12-10 se constituyó: Pablo Boris Milstein, argentino, nacido 14-12-66, cineasta, DNI 18.142.229, casado, domiciliado Belaustegui 317, Capital Federal; Agustín David Tealdo, argentino, viudo, nacido 10-12-60, periodista, DNI 14.307.128, domiciliado Aguirre 1050, 1º "B", Capital Federal, y Eduardo Pablo Garcia Aliverti, argentino, divorciado, nacido 3-1-56, locutor nacional, DNI 11.849.290, domiciliado Gascón 90, Capital Federal, 2) 99 años; 3) Objeto: Explotación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimiento, con el dictado de cursos y carreras de enseñanza terciaria, así como de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a las carreras de comunicación, locutor de radio, periodista, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado. Fomentar y promover el estudio, desarrollo e investigación de la comunicación social, y la realización de todo tipo de Contenidos Culturales relacionados con el objeto social; 4) $ 25.000; 6) 31 de diciembre; 7) Acevedo 262, Caba; 8) Gerente: Eduardo Pablo Garcia Aliverti. José Genaro Rossi. Autorizado por esc. 2-12-10- fo. 358 Esc. Silvina A. Justo. Reg. 2035.

José Rossi

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 24. Nº Libro: 10.

e. 16/12/2010 Nº 155393/10 v. 16/12/2010

Q & Q

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que conforme la vista cursada por la Inspección General de Justicia el 18/10/2010 en el Tramite Nº 2120281 de Constitución, por escritura complementaria Nº 93 del 7/12/2010, ante la Escribana Graciela Fernandez, Fº 307, Registro 1515 de C.A.B.A., se modificó el Articulo Tercero: Objeto en su inciso a. suprimiendo las palabras "estudio, proyecto y dirección ejecutiva". Autorización: Por Esc. Nº 66 del 21/09/2010, Fº 222, Registro 1515, C.A.B.A., a cargo Escribana Graciela Fernandez.

Escribana - Graciela Fernandez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2010. Número: 101210603806/5. Matrícula Profesional Nº: 3910.

e. 16/12/2010 Nº 155410/10 v. 16/12/2010

RICO FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eva Cristina Naharro, dni: 5.436.818, French 785 CABA. y Francisca Nicolasa Escudero, dni: 5.774.766, Melián 1408 Burzaco Prov. Bs. As., ambas argentinas, casadas, comerciantes, mayores de edad y ambas gerentes con domicilio especial en sede social: San Martín 575, 6º piso dpto. A CABA. 1)10 años. 2) Gastronomía: explotación ramo de la gastronomía en servicios de comedores, confiterías, buffet, catering y restaurantes. Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de productos de la industria de la alimentación. 3) Pesos treinta mil. 4) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. 185/06.12.2010.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 45.

e. 16/12/2010 Nº 155315/10 v. 16/12/2010

SOUTHERN COPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 14 de diciembre de 2010. a) Socios: (i) Roberto Alejandro Fortunati, argentino, titular del D.N.I. número 11.953.815, casado, nacido el 18 de enero de 1956, abogado, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Alejandro Poletto, argentino, titular del D.N.I. número 23.146.577, casado, nacido el 15 de marzo de 1973, abogado, domiciliado en la calle Libertad 1371, piso 1º, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) Razón social: Southern Copper S.R.L.; c) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; d) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y del exterior a la siguiente actividad: análisis de factibilidad relativos a proyectos de exploración y explotación minera. A tales efectos, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: análisis y estudio de cuestiones relativas a cateo, prospección, transporte minero, labor general, beneficio y comercialización de sustancias minerales; relevamiento, investigación, análisis e implementación de sistemas operativos generales o de otra índole; así como asuntos específicos relacionados con las actividades desarrolladas por las compañías pertenecientes al sector de exploración y explotación minero; procesamiento de datos, documentos e información, ya sea en forma manual o electrónica; registración, preparación, presentación, almacenamiento y archivo de tales datos, documentos e información. Se deja constancia de que si la legislación así lo requiriera, las actividades pertinentes serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; e) Capital social: $ 60.000; f) Suscripción: 100%; g) Integración: 25% en efectivo; h) Dirección y Administración: a cargo de una gerencia, compuesta por uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, los que ejercerán la representación de la Sociedad en forma individual indistinta. Unico gerente: Roberto Alejandro Fortunati; i) Mandato: un ejercicio; j) Representación legal: a cargo de lo gerentes, en forma individual e indistinta; k) Fiscalización: No se ha establecido un órgano de fiscalización, sindicatura o consejo de vigilancia; l) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año; m) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; n) Domicilio especial constituido el único gerente: Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogado autorizado por instrumento privado del 14 de diciembre de 2010.

Abogado - Roberto A. Fortunati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2010. Tomo: 22. Folio: 313.

e. 16/12/2010 Nº 156927/10 v. 16/12/2010

STEEL TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 409 del 10/12/2010, folio 1.129, Registro 342, Cap. Fed. Socios: Melina Manzini, argentina, nacida 16/08/77, soltera, empleada, D.N.I. 25.910.899, C.U.I.L. 27-25910899-9, domicilio calle Azcuénaga 654 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Fernando Gonzalez, argentino, soltero, comerciante, nacido 14/04/86, D.N.I. 32.318.324, C.U.I.L. 20-32318324-5, domicilio calle Olaya 2396, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Alberto Zappietro, argentino, casado, comerciante, nacido 03/09/66, D.N.I. 18.231.445, C.U.I.L. 20-18231445-6, domicilio calle Burela 2575, departamento 6, Cap. Fed.- Denominación: "Steel Travel S.R.L.".- Sede Social y domicilio especial de los socios y del gerente, Avenida Belgrano 367, cuarto piso, Cap. Fed.- Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercial: Agencia de Viajes y Turismo: a) Organizar, promover y vender viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, planes turísticos o similares, nacionales e internacionales, incluyendo desplazamientos terrestres, marítimos o aéreos, alojamiento y demás servicios turísticos; b) Realizar la intermediación como mayoritario o minoritario en la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, con toda la atención requerida por los usuarios; c) Realizar la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; d) Intermediar en la operación de vuelos charter a nivel nacional e internacional con diferentes aerolíneas; e) Contratar, promover, manejar y organizar protocolos logísticos para eventos de personalidades artísticas, educativas, recreativas, culturales, políticas, religiosas y deportivas; f) Realizar la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de gulas turísticos, por parte de profesionales con titulo habilitante; g) Realizar la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) Prestar cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje y turismo.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para Adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia.- Capital: $ 24.000 dividido en 240 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Administración, representación legal y uso de la firma social: por uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 30 de junio.- Gerente: Daniel Carlos Antonio Manzini, argentino, casado, comerciante, nacido 07/04/51, D.N.I. 8.524.280-7, C.U.I.L. 20-08524280-7, domicilio Azcuénaga 654, Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires.- Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 409 del 10 de diciembre de 2010, pasada al folio 1.129 del Registro 342 a su cargo.

Escribano – Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213605589/C. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 16/12/2010 Nº 155507/10 v. 16/12/2010

STUDIO TG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Beatriz Storti, casada en primeras nupcias con Adolfo Omar Tassan Gurle, comerciante, nacida el 3-2-55, DNI. 11.529.426 y CUIT 27-11529426-7 y Bárbara Alexandra Tassan Gurle, soltera, comerciante, nacida el 20-11-86, DNI 32.737.665 y CUIL 27-32737665-4, ambas argentinas y domiciliadas en Hualfin 1166, 6º piso dpto. "A", C.A.B.A.- 2) Escritura pública del 7-12-2010.- 3) Studio TG S.R.L.- 4) Maipú 459, 3º piso Dpto. "E", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros al asesoramiento, venta, colocación, limpieza y mantenimiento de pisos, alfombras, papeles, revestimientos y artículos de decoración.- 6) 99 años contados desde el 7-12-2010.- 7) $ 20.000, representado por 200 cuotas partes de $ 100 valor nominal c/u.- 8) Administración: Se designa gerente a la socia Adriana Beatriz Storti, con los datos precitados, con domicilio especial en el consignado anteriormente, por tiempo indeterminado.- Fiscalización: A cargo de los socios.- 9) Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado.- 10) 30 de noviembre de cada año.-Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura Nº 289 del 7-12-10 pasada al Registro 1755, C.A.B.A.-

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 018 a mi cargo.

e. 16/12/2010 Nº 155374/10 v. 16/12/2010

TALENT KEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 9/12/10. 1) Mauricio Alberto Díaz, DNI 14.667.883, argentino, cineasta, 17/12/61, casado, Cabrera 5759 CABA; y Casandra Belén Díaz Olivieri, DNI 32.188.353, argentina, estudiante, 15/2/86, soltera, Cabrera 5759 CABA. 2) Sede: Esmeralda 135 piso 7, oficina A, CABA. 3) Objeto: Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, publicitarias así como también todo evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo y publicitaria en general; Producción y realización de películas cinematográficas, series, miniseries, programas, castings e imágenes en general, en cualquier soporte y/o formato, celuloide, video, digital, por computadora, fotográfico u otro soporte a crearse en el futuro, destinados a la industria cinematográfica, televisiva, publicitaria, musical o de cualquier otro medio de comunicación audiovisual, Compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de filmación y posproducción fílmica y audiovisual; Producción, filmación y posproducción de castings y de imágenes bajo cualquier soporte y/o formato y la compra, venta, alquiler, importación y exportación de su producido y sus rezagos en forma total y parcial; Representación de actores, modelos, cineastas y publicitarios y suscripción de acuerdos con entidades que los nucleen. 4) Plazo 99 años. 5) Capital: $ 10.000. 6) Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerente designado: Mauricio Alberto Diaz, con domicilio especial en la sede. 7) Quórum y mayorías: conforme artículos 159 y 160 de la ley 19.550. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por instrumento privado del 9/12/10.

Socio Gerente - Mauricio Alberto Díaz

Certificación emitida por: Juan F. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 4813. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 359.

e. 16/12/2010 Nº 155531/10 v. 16/12/2010

TOSCA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/12/10 se constituyó la sociedad: 1) Tosca Construcciones S.R.L. 2) Daniel Angel Migliaccio, argentino, casado, nacido el 10/06/75, DNI 24.663.791, CUIT 20-24663791-2, ingeniero electricista, domiciliado en Nocochea 220, piso 10 "1", CABA y Nahuel Numas Chervero, argentino, soltero, nacido el 28/12/74, DNI 24.379.372, CUIT 20-24379372-7, técnico mecánico electricista, domiciliado en México 520, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. 3) Necochea 220, piso 10, departamento "1", CABA. 4) 99 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: construcción, reparación y conservación de edificios, viviendas, locales y urbanizaciones; realización de obras públicas y privadas; ejecución de contratación de obras; construcción o instalación de servicios complementarios. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Administración y Representación: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Gerentes: Daniel Angel Migliaccio y Nahuel Numas Chervero, ambos constituyen domicilio especial en Necochea 220 piso 10 "1", CABA. Autorizada Dra. María Victoria Provvidente por acto constitutivo del 9/12/2010.

Abogada – María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2010. Tomo: 81. Folio: 728.

e. 16/12/2010 Nº 156980/10 v. 16/12/2010

WELL SPENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27 de enero de 2010 Héctor Omar Giliberto argentino, casado, nacido el 02.02.1957, comerciante DNI 12.840.753 domiciliado en Sarmiento 2252 Castelar Pcia de Bs. As. cedió la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad (20 cuotas) de la siguiente manera: 5 cuotas al socio Fernando José Ruiz, argentino, casado, comerciante, nacido el 03.03.1955 DNI 11.808.169 domiciliado en Colombia 864 de Lanús Oeste Pcia. de Bs. As.; 5 cuotas a la socia Rosana Moreno, argentina, viuda, comerciante, DNI 17.921.384 nacida el 13.06.1966 domiciliada en Av. Belgrano 2930 de Capital Federal; 5 cuotas al socio Héctor Adriano Alonso, argentino, casado, comerciante, nacido el 08.03.1959 DNI 12.961.032 domiciliado en Garay 2821 2do. Piso Depto C de Capital Federal y 5 cuotas al socio Oscar Rubén Pisana argentino, soltero, comerciante, nacido el 15.04.1973 DNI 18.147.098 domiciliado en Conde 1417 3er. Piso Depto. 2 de Capital Federal. El precio total de la cesión fue de pesos seis

mil quinientos (6.500.-). El Señor Héctor Omar Giliberto renuncia expresamente al cargo de gerente y los socios mencionados se confirman mutuamente en el cargo de gerentes. Autorizado por instrumento privado del 27 de enero de 2010 Cdor. Carlos Enrique Moix DNI 4.380.859

Contador - Carlos Enrique Moix

e. 16/12/2010 Nº 155811/10 v. 16/12/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA AZALEA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/09/1996 se aprobó: 1) La reconducción de la Sociedad y 2) la modificación de los artículos 2º y 4º del Estatuto Social, sus nuevos textos son los siguientes: "Artículo Segundo: Su plazo de duración por reconducción es de Noventa y Nueve (99) años contados desde la inscripción de la modificación en el órgano registral" y "Artículo Cuarto: El capital social es de Doce Mil Pesos (12.000$), representado por Once Mil Novecientas (11900) acciones de valor nominal Un peso ($1) cada una, que correspondan al capital comanditario y por Cien (100) cuotas de valor nominal Un peso (1$) cada una y que representan el capital comanditado" Autorizado por instrumento de fecha 30/11/2010.

Abogado – Germán Osvaldo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 75. Folio: 575.

e. 16/12/2010 Nº 155367/10 v. 16/12/2010

LA MARINA

SOCIEDAD AGROPECUARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de Asamblea de fecha 29 de Noviembre de 2010 se resolvió designar nuevo directorio. Presidente: Jorge Rafael de Tomasi, argentino, 6/05/1949, C.U.I.T. 23-07837935-9, DNI 7.837.935, casado, Aguado 2016, Boulogne, Pdo de San Isidro, Prov. de Buenos Aires Director Suplente: Raquel Collazo de De Tomasi, argentina, 28/02/1928, C.U.I.T 27-00021208-9, viuda, L.C 21208, Don Bosco 1909 de la localidad y Pdo de San Isidro, Prov. Buenos Aires, jubilada, constituyendo ambos domicilio especial en Aguado 2016, Boulogne, Pdo de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, asimismo se decidio por unanimidad la reconducción de la sociedad quedando redactado el articulo segundo de la siguiente manera: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la Sociedad es de 60 años a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia". Susana. B. Fernández, abogada, Tº 72 Fº 151 CPACF, autorizada por acta mencionada.

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 16/12/2010 Nº 155434/10 v. 16/12/2010

LA TROJA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Troja S.C.A. Transformación en Sociedad Anónima y Cambio Denominación. Reforma de Estatuto Social. A los fines de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria se ha resuelto la transformación de La Troja S.C.A. en sociedad anónima, y la modificación de su denominación social por la de La Troja S.A., según Balance Especial de Transformación al 31/08/2010, aprobado en la misma acta. Conforme lo previsto en el inciso 4 del artículo 77 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) Fecha de la Asamblea Extraordinaria Unánime que aprobó la transformación: 30/09/2010; b) Fecha del instrumento de transformación: Escritura Pública Nº 1047, otorgada el 7/12/10 y pasada al folio 3844 del Registro de Contratos número 54 de la Cdad. Autónoma de Bs. As. perteneciente al Escribano Público Carlos Alberto Guyot; c) Denominación Social anterior: La Troja S.C.A.; Denominación social adoptada: La Troja S.A.; d) Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso respecto de la transformación y los accionistas de La Troja S.C.A. han mantenido sus participaciones como accionistas de La Troja S.A.; e) Con motivo de la transformación, se modificaron los artículos 1,2,4,5,6,7,8,9,10 y 11 del Estatuto Social, a saber: (i) El artículo primero del estatuto ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación La Troja S.A. continúa funcionando, en virtud de su transformación, la sociedad constituida originariamente con la denominación La Troja S.C.A, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecerse sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país"; (ii) La administración de la Sociedad quedará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que designe la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por un ejercicio; (iii) La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo prevé el artículo 284 de la ley 19.550; (iv) La representación legal le corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia o impedimento, al Vicepresidente, si lo hubiere. Asimismo, en la Asamblea del 30/09/10 se resolvió: (i) la capitalización de la cuenta ajuste de capital y de nuevos aportes efectuados por los accionistas a los fines de adecuar el capital al nuevo tipo social adoptado; (ii) la reducción obligatoria del capital social; y (iii) la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital de la sociedad será de $ 20.000 (pesos veinte mil) y estará representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción". Se designó al nuevo Directorio: Presidente: Teresa María Guerrero, argentina, divorciada, DNI: 14.014.193, nacida el 28/06/1960, Empresaria; Director Suplente: Diego Botana, argentino, casado, DNI: 21.831.349, nacido el 27/08/70, Abogado. Ambos con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13º, Cdad. de Bs. As. El que suscribe, Fernando Martínez Zuviría, Tomo 97, Folio 415, ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea del 30/09/2010. El Autorizado.

Abogado/Autorizado – Fernando Martínez Zuviría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 97. Folio: 415.

e. 16/12/2010 Nº 155491/10 v. 16/12/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ALTERIAN TECHNOLOGY LIMITED

Por reunión de Gerencia de fecha 31/08/2010 se resolvió constituir una sucursal en la Argentina bajo la denominación Alterian Technology Limited, Sucursal Argentina, y se designó como Representante Legal a Federico Carenzo, DNI 17.203.381, nacido el 15/03/1965, argentino, casado, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º piso, CABA. Sede social: Av. Córdoba 950, piso 10, CABA. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Datos de la sociedad del exterior: Alterian Technology Limited con domicilio en 4360 Corporate Rd., Suite 110, Charleston, SC 29909, EEUU. Contrato social de fecha 09/02/2004. Objeto: llevar adelante negocios en general. Capital Social: Libras 21.010.073. El ejercicio de la sociedad es el año calendario. El accionista -inscripto de la sociedad es Alterian Holdings Limited con domicilio en The Spectrum Building, Bond Street, Bristol, Reino Unido, titular del 100% de las acciones representativas del capital accionario emitido y en circulación y votos de la sociedad. Organo de administración: David Eldrige y David Cutler. Organización de la Representación Legal: La sociedad tiene uno o varios gerentes. En caso de haber designado a un único gerente, éste representa a la sociedad en forma exclusiva. En caso de haber designado a varios gerentes, la Sociedad será representada por dos gerentes o por un gerente conjuntamente por un apoderado. Autorizado: Federico Guillermo Leonhardt, por instrumento privado de fecha 15 .09.2010.

Abogado – Federico G. Leonhardt

e. 16/12/2010 Nº 155463/10 v. 16/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 2011, a las 12:00 horas, en Suipacha 1380, 5º piso, (no es la sede social) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmas el acta de Asamblea General Ordinaria.

2º) Elección de seis Directores Titulares y cuatro Directores Suplentes para integrar el Directorio por tres ejercicios hasta el 31 de diciembre de 2013, por vencimiento del mandato de los actuales miembros del órgano de administración.

3º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios hasta el 31 de diciembre de 2013, por vencimiento del mandato de los actuales miembros del órgano de fiscalización. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Felipe Ezquerra Plasencia, Presidente del Directorio según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 24 del 22 de mayo de 2008 y Acta de Directorio Nº 127 del 23 de junio de 2008.

Presidente - Felipe Ezquerra Plasencia

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 33.

e. 16/12/2010 Nº 155330/10 v. 22/12/2010

"D"

DIOXITEK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de enero de 2011 a las 10,30 horas en la sede social, Av. del Libertador 8250, 4º piso, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Designación de Directores y Síndicos por un nuevo periodo.

Presidente: Gustavo Navarro designado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 26/12/2007.

Presidente – Gustavo Navarro

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 93. Nº Libro: 17.

e. 16/12/2010 Nº 155751/10 v. 22/12/2010

"H"

HIPERCAMARAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de enero de 2011 a las 12 horas en su domicilio real y especial de Sánchez de Bustamante 1175, Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 16 ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.

Firmado. Nina Subbotina. Presidente designada por Acta de Asamblea número 17 del 30/01/2009, obrante a fojas 113 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 22/08/1995, bajo el Nº B27795.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 519.

e. 16/12/2010 Nº 155474/10 v. 22/12/2010

"I"

INFOLINE S.A.

CONVOCATORIA

Número correlativo 1.687.673 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 2011, a las 9 horas, en Laprida 1024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número diez, cerrado el 31 de agosto de 2010.

3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo. El Directorio.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 7-01-11. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.

Diego Banfi, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número diez, del 30 de diciembre de 2009.

Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 34.

e. 16/12/2010 Nº 155741/10 v. 22/12/2010

"P"

P.Y.M.E. COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA LTDA.

CONVOCATORIA – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 16 31 DE DICIEMBRE DE 2010 - 15.00 hs.

El Consejo de administración de PYME Cooperativa de Crédito y Vivienda Ltda., de acuerdo a lo establecido en sus Estatutos Sociales, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 16, que se realizara el día 31 de Diciembre de 2010, a las 15.00 hs. en la sede social, sita en la calle Cerrito 520 8º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memoria, Informe del Sindico, Dictamen del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás anexos complementarios que conforman el Balance General del ejercicio finalizado el 31/08/2010.
3º) Elección de un Consejero Titular, cuyo mandato culminara con la Asamblea que apruebe el ejercicio finalizado el 31/08/2013.
4º) Elección de un Sindico Suplente, por renuncia del anterior, cuyo mandato culminara con la Asamblea que apruebe el ejercicio finalizado el 31/08/2012.
5º) Tratamiento de la Reforma Estatutaria, Modificación de los Artículos Nº 30, 32, 34, 35, 36, 37 y 39. Incorporación Capítulo VI De la asamblea electoral, modificación 45, 46, 47, 48 y 49; Modificación Capítulo. VII y renumeración de su articulado; Modificación Capítulo VIII y renumeración de su articulado; Modificación Capitulo IX y renumeración de su articulado.
6º) Aprobación de las actuaciones y gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

NOTA: Transcurrida una hora de la fijada para la convocatoria y conforme a lo establecido en el art. 3º del Estatuto Social se dará comienzo la misma.

Presidente. Isidoro Grunwald. Acreditado según acta del Consejo de Administración Nº 293 del 16/09/2010.

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 164. Nº Libro: 3.
e. 16/12/2010 Nº 156427/10 v. 16/12/2010

“T”

TELINFOR S.A.

CONVOCATORIA

Número correlativo 1.583.727 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 2011, a las 14 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número diecisiete, cerrado el 31 de agosto de 2010.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 7-01-11. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 15 horas del mismo día.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.

Diego Banfi, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número treinta y dos, del 30 de diciembre de 2009.
Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 34.
e. 16/12/2010 Nº 155738/10 v. 22/12/2010

“U”

UNION DE OFICIALES DE RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION (UNOR)

CONVOCATORIA

La Unión de Oficiales de Reserva de las Fuerzas Armadas de la Nación, con domicilio legal en la Avenida Corrientes 1965, Piso 14, de Capital Federal: convoca a sus Miembros para el día 17 de diciembre de 2010, las 20,00 horas A la 68º Asamblea General Ordinaria Anual con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos (2) Miembros de la Asamblea para firmar el Acta correspondiente con las autoridades de la UNOR.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Anexos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el día 30 de Junio de 2010.-
3º) Elección de autoridades para el próximo período de acuerdo con los Estatutos, debiendo renovarse en está oportunidad: Un Vicepresidente Fuerza Ejercito, 1 Vicepresidente Fuerza Aérea, 1 Secretario General, 1 Tesorero, 5 Vocales Titulares.-
4º) Trato de toda ponencia en el Acto por más de quince miembros presentes.

Electos por Acta de Asamblea Nro 67º del 30 de octubre de 2009.

Buenos Aires, 18 de noviembre 2010.

Tte. Cnel (Res)/Presidente - Eduardo M. Stafforini
Mayor (Res)/Secretario General - Eduardo Héctor Vilella

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 706.
e. 16/12/2010 Nº 155759/10 v. 16/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGRO DON AMERICO S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 4 y Acta de directorio Nº 7 ambas del 2/11/2010 se acepta renuncia Directorio vigente del 1/1/2008 al 31/10/2010 y se designa nuevo Directorio: Presidente Aurelio Cayo Latino Camuyrano, LE 4.243.285; Director Suplente: Andrés Miguel Camuyrano, DNI 14.156.182; ambos fijan domicilio especial en Juncal 3537 6º CABA.- Protocolizado por esc. Nº 74 del 10/12/2010 Folio 193 Registro 268 C.A.B.A.
Escribano – Yvonne B. Quinterno de Jaureguialzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213605013/D. Matrícula Profesional Nº: 3726.
e. 16/12/2010 Nº 155719/10 v. 16/12/2010

AGROPECUARIA PAJAS COLORADAS S.A.

Por Esc. 398 del 1/12/10 Fº 1464 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 18/2/09 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Francisco Adolfo Wilken. Vicepresidente: Carlos Augusto Wolfgang Vollert. Director Titular: Juan Bautista Rigal. Director Suplente: Cristian Carlos Vollert. Domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 652 piso 5 depto. C, Cap. Fed. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 398 del 1/12/10 Fº 1464 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 36.
e. 16/12/2010 Nº 155339/10 v. 16/12/2010

ALEPAR S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 inciso cuarto de la ley 19550 se hace saber que la sociedad Alepar S.A con sede social en la calle Agüero 2192, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires inscripta a en la Inspección general de Justicia el 11 de diciembre de 1991, bajo el número 10663 del libro 110, tomo A de SA, por asamblea General extraordinaria del 30 de septiembre de 2009 aprobó la escisión por la cual se destinan activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 30 de junio de 2009 del cual resultaron las valuaciones el activo en $ 758.772,62.- y del pasivo en $ 122.045.-, a la constitución de dos sociedades conforme el siguiente detalle: A la constitución de Montielito 1 S.A. (Con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, sede social en Agüero 2192, Planta baja): Activo: $ 462.174,36.- Pasivo: $ 0. A La Creación de Montielito 2 S.A. (Con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, sede social en Agüero 2192, Planta baja): Activo: $ 41.169,65.- Pasivo: $ 0. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente dentro de los quince días de la última publicación de este edicto tal como lo dispone el artículo 88 inciso quinto de la ley 19550. En razón de haberse destinado a la escisión con resultados existentes en sus cuentas la escindente no requiere reducir su capital social. Publicación por tres días. Roberto Octavio Rapela. Presidente designado por acta de asamblea del 28 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Rominia Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 038. Nº Libro: 016.
e. 16/12/2010 Nº 155611/10 v. 20/12/2010

ALERCON S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 04/11/2010 se convoca a Asamblea General Ordinaria. Por Asamblea del 04/11/2010 se procedió a la designación del nuevo directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Director Titular: Sr. Patricio Federico James y Paula Fernández Carbonell, Director suplente; los miembros del directorio aceptan sus cargos y denuncian domicilio especial en la calle Av. Córdoba 950 piso 8 — CABA. Se procede al cambio de sede social, la misma pasa de estar situada en Moldes 1555 piso 4 departamento A CABA a Donato Alvarez 1961 CABA El suscripto se encuentra autorizado en el acta de Directorio del 05/11/2010, instrumentada por instrumento privado.
Abogado – Fernando J. Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 52. Folio: 530.
e. 16/12/2010 Nº 155703/10 v. 16/12/2010

ALIANZA PETROLERA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 13.10.10 y reunión de directorio del 18.10.10 se designaron a las siguientes autoridades: Presidente: Mario Alfonso Villena Duchen constituyendo domicilio en Av. Santa Fe 782, piso 4; Vicepresidente: Jorge Ricardo Cejas constituyendo domicilio en Florida 622, piso 4, departamento 15; Directores Titulares: Raúl Oscar Marsden constituyendo domicilio en Av. Santa Fé 782, piso 4 y Jürg Zoller constituyendo domicilio en Suipacha 268, piso 12; Directores Suplentes: Rafael Mariano Manóvil y Tomás Miguel Araya constituyendo domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del mandato: 30.06.12. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria del 13.10.10, del libro de actas de asambleas Nº 1.
Abogada – Verónica María Aceiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 101. Folio: 705.
e. 16/12/2010 Nº 155375/10 v. 16/12/2010

ANTALE S.A.

Escritura 18, Folio 31, 12/1/09, Registro 1680 Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea del 22-12-08, donde: 1) cesaron los mandatos de Alejandro Santiago Antolini y Victorio Antolini y se nombró Presidente: Victorio Antolini; Director Suplente: María Cristina Elida López, ambos domicilio real y especial en Los Robles 909, La Unión, Ezeiza, Pcia- Bs As., aceptando los cargos en dicha acta. 2) se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Montevideo 451, piso 9, oficina 94, CABA. Autorizada por Esc. 18.
Abogada – María Cristina E. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 10. Folio: 183.
e. 16/12/2010 Nº 155696/10 v. 16/12/2010

ARCONSA S.A.

Asamblea Ordinaria 31.03.10, Presidente Ruben Victor Centenari - Director Suplente. Francisco Antonio Gingarelli.- por dos ejercicios - domicilio especial nueva sede Cabildo 20 - C.A.B.A. Autorizada Asamblea Ordinaria 31.03.10.
Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 16/12/2010 Nº 157145/10 v. 16/12/2010

AREV S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 07/04/2009 el directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Daniel Ricardo Chorbadjian y Director Suplente: Arturo Clemente Chorbadjian. Todos con domicilio especial en: Roseti 1569 C.A.B.A. Se designan: Sindico Titular: Alejandro Gustavo Caviglia y Sindico Suplente: Carlos Alberto Bedetta. El directorio saliente integrado por: Presidente: Agop Chorbadjian, Vicepresidente: Adela Codsi de Chorbadjian y Director Titular: Arturo Clemente Chorbadjian. Síndicos salientes: Sindico Titular: Bernardo Wierzbinsky y Sindico Suplente: Mónica Rita Wierzbinsky. Se fija domicilio social en: Roseti 1569.C.A.B.A. Daniel Hernán Mazzitelli autorizado en Acta de Asamblea de fecha 07/04/2009.
Contador – Daniel H. Mazzitelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2010. Número: 254629. Tomo: 0329. Folio: 068.
e. 16/12/2010 Nº 155306/10 v. 16/12/2010

ARIJE S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 29-10-10, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Rodrigo Alejandro Stamato y Director Suplente: Claudio Roberto Stamato. Domicilio especial de todos los directores en Paraná 755, 1º piso B, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 29 de octubre de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 16/12/2010 Nº 157038/10 v. 16/12/2010

ARTE DE PRESTARTE S.A.

Complementario del aviso de 13/12/2010, pág. 12 BO 32.046. Se informa que el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: (i) Presidente: Raúl Alberto Vozzi. (ii) Vicepresidente: Charles Edward Kinzer II. (iii) Directores Titulares: Seth Morgan Kaplowitz, Alberto Manuel Kladniew (iv) Directores Suplentes: Antoine Johnson, William Jimerson. Autorizado por Reunión de Directorio del 09/12/2010, Franco Giglio.
Abogado – Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 101. Folio: 380.
e. 16/12/2010 Nº 157143/10 v. 16/12/2010

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria transcripta en Acta Nº 33 y Reunión del Directorio transcripta en Acta Nº 201, ambas del 10/12/2010, se designó Directorio Unipersonal. Presidente: Jorge Antonio González, DNI 10.691.648, domicilio especial Planes 1117, Capital Federal y Director Suplente: Aida Auria González de Caraballo, LC 0676.190, domicilio especial Asunción 3451, Capital Federal. Firmado Jorge Antonio González, Abogado autorizado por Acta de Directorio Nº 201.
Abogado/Escribano – Jorge Antonio González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 20. Folio: 372.

e. 16/12/2010 Nº 155585/10 v. 16/12/2010

“B”

BALL AEROSOL PACKAGING ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 09/09/10, se resolvió designar al Sr. Douglar Parker como Director Titular y Presidente, a los Sres. Michael William Feldser y Siro Pablo Astolfi como Directores Titulares y al Sr. Javier Sebastián Rodriguez Galli como Director Suplente. Todos constituyendo domicilio especial en Ingeniero Butty 275, Piso 11°, C.A.B.A. Luciano Federico Babuin, abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/09/10.

Abogado – Luciano F. Babuin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 106. Folio: 859.

e. 16/12/2010 Nº 155495/10 v. 16/12/2010

BAVARIAN MOTORS S.A.

Actas de Asamblea Ordinaria 15/08/09 y 30/11/10 y Actas de Directorio 3/03/10, 4/03/10, 30/11/10 y 1/12/2010. Se designa nuevo Directorio. Presidente: Horacio Nestor Agresti, argentino, LE 4277389, CUIT 20-04277389-2, casado, nacido 2/05/38, Víctor Martinez 530 C.A.B.A. Vicepresidente: Hugo Oscar Guini, argentino, DNI 10984196, CUIT 20-10984196-0, casado, nacido 26/09/53, Arcos 1737 4º B C.A.B.A., Director Suplente: Agustín Andrés Coronel, argentino, DNI 23328522, CUIT 20-23328522-7, casado, nacido 2/08/73, General Mitre 273 Lomas de Zamora, Bs. As.. Domicilio especial en la sede social de Montes de Oca 505 C.A.B.A.- Cesan en sus cargos los directores titulares Elizabeth Olga Belcastro y Héctor Alberto Guini y el director suplente Americo Jose Belcastro. Cristina Paula Juodis. Autorizada en Acta de Directorio del 01/12/10.

Abogada – Cristina Paula Juodis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 94. Folio: 194.

e. 16/12/2010 Nº 156975/10 v. 16/12/2010

BIXA MIX S.A.

Comunica que Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 21/05/2010 se resolvio disolver anticipadamente, liquidar y cancelar la inscripción registral de la sociedad. Fue designado liquidador el Sr. Antonio Rafael Budetta, D.N.I 16.381.138 quien presente en la reunión, aceptó el cargo y fijó domicilio especial en el domicilio legal de la sociedad: Paraná 123 1º piso Of. 14 C.A.B.A. Mariano Zurini, DNI 26.127.497, autorizado, de acuerdo a la escritura 283 del 26/11/2010 folio Nº 907.

Certificación emitida por: Sebastián E. Nadela. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 5093. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 014. Nº Libro: 003.

e. 16/12/2010 Nº 155460/10 v. 16/12/2010

BRIDGESTONE ARGENTINA S.A.I.C.

Rectifica el aviso del 13.12.2010 comunicando que en reemplazo del Vicepresidente 2º Matías Borges, la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18.10.2010 resolvió por unanimidad designar como director titular al Sr. Agustín Pedroni por lo que resta del ejercicio en curso, quien aceptó el cargo, constituyendo domicilio en Reconquista 360, piso 6º, C.A.B.A. Ana Alejandra Tretiak, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18.10.2010.

Abogada - Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 16/12/2010 Nº 157023/10 v. 16/12/2010

BRITE ARCH S.A.

Por Acta de Directorio del 10 de Diciembre de 2009 se resolvió trasladar la sede social, quedando fijada en Montevideo Nº 496, Piso 3º, Oficina “37” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paola Gabriela Matarrelli, en su carácter de apoderada de la sociedad “Brite Arch S.A”, según acta de Directorio del 10/12/2009.

Abogada – Paola G. Matarrelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 52. Folio: 844.

e. 16/12/2010 Nº 155384/10 v. 16/12/2010

BUILDING CONTROLS S.A.

(Nro. Correlativo: 1735104) Por esc. 132 del 30/11/2010, ante Esc. Elena Inés Valentinis de Failla, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 30/06/2010 y Acta de Directorio 37 del 02/07/2010, en la que se eligen y distribuyen, respectivamente, los cargos del Directorio: Presidente: Diego Javier López; Vicepresidente: Alfredo Gabriel Guerisoli; Directores Titulares: Carlos Alberto Brignone y Oscar Alfredo Mateo; Director Suplente: Nicolás Maximiliano Perez.- Los directores aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Avenida Estado de Israel 4148, Capital Federal- La suscripta se encuentra autorizada en la citada escritura 132 del 30-11-2010, folio 349, Registro 164.

Escribana – Elena V. de Failla

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213605765/0. Matrícula Profesional Nº: 1930.

e. 16/12/2010 Nº 155559/10 v. 16/12/2010

“C”

CACHO SUSPENSION S.A.

Por reunión de Directorio del 25/11/2009 y por Asamblea Ordinaria unánime del 2/12/2009 se aceptó la renuncia del director titular Matías Adrián Woloski. En Asamblea General Ordinaria unánime del 28/04/2010, por vencimiento mandato directores titulares: Mario Daniel Woloski, Susana Gorn y Maia Sol Woloski, y del director suplente: Matías Adrián Woloski, se designaron directores con mandato hasta el día 28/04/2012: Presidente: Mario Daniel Woloski; Vicepresidente: Susana Gorn; Director Titular: Maia Sol Woloski; y Director Suplente: Matías Adrián Woloski. Los designados constituyen domicilio especial en sede social, sita en Av. Warnes 1243, Ciud. Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta Asamblea del 28/04/2010 y su Acta Complementaria de misma fecha.

Contador – Jorge A. Etulain

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 345814. Tomo: 0110. Folio: 118.

e. 16/12/2010 Nº 155728/10 v. 16/12/2010

CANNED BRAINS S.R.L.

Por reunión de socios del 6/12/2010, que me autoriza, se acepta la renuncia de Javier Fernando Lenardón al cargo de gerente.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 16/12/2010 Nº 155750/10 v. 16/12/2010

CARLOS DEMICHELIS E HIJOS S.A.

Por acta de directorio del 28-11-2010 se cambia el domicilio de la sede social a Avda. Roque S. Peña 1119 Piso 7 Ofic. 712 C.A.BA.- Firmado Nilda Julia Pauluzzi autorizada en acta de directorio del 28-11-2010.

Contadora – Nilda Julia Pauluzzi

e. 16/12/2010 Nº 155574/10 v. 16/12/2010

CATREN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01-10-10 se resolvió la disolución anticipada, liquidación y designación como Liquidador del Sr. Ernesto Alberto Alfredo Peper (domicilio especial: Antezana 70/72 P.B. - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01-10-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 32. Folio: 676.

e. 16/12/2010 Nº 155530/10 v. 16/12/2010

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/4/2010 y de Directorio de igual fecha, se resolvió que el Directorio está constituido por: Presidente: Lutz Galaburda, Vicepresidente: Roland Zey, Directores: Claudia Maria Maqueda, Christian Hendrik Schuler, Alberto Manuel de Almeida y José Luis Schiaratura.- A los fines del Art. 256 LSC, los Directores constituyen domicilio especial: Lutz Galaburda, Roland Zey Claudia Maria Maqueda y Christian Hendrik Schuler en Boulevard Azucena Villaflor 435, Cap. Fed, y Alberto Manuel de Almeida en Av. Libertador 3197, Punta Chica, San Fernando, y José Luis Schiaratura en Ruta 226 Km 166, Tandil ambos de Pcia. de Buenos Aires.- Lutz Galaburda, Presidente electo por Acta de Directorio del 20/4/2010, labrada al folio 151, del Libro de Actas de Directorio Nº 4, rubricado el 24/9/2004, Nº 78370-04.

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 014. Nº Libro: 12.

e. 16/12/2010 Nº 155606/10 v. 16/12/2010

CLUB SAN JORGE S.A.
DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Rivadavia 640 - C. A. de Buenos Aires. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del 27 de noviembre de 2010 (Quiniela Nacional) correspondió:

1º Premio: 017 - 2º Premio: 361 –

3º Premio: 466 - 4º Premio: 566.

Apoderado por Escritura Nº 211 del 22/10/2010 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Ricardo N. Zimaro

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232, Santa Fe. Fecha: 14/02/97. Nº Acta: 826.

e. 16/12/2010 Nº 155448/10 v. 16/12/2010

COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Aviso Nº 153.257/10. En la edición del 13/12/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “..María Fernanda Radali ...”

Debe decir: “.. María Fernanda Radall....”

e. 16/12/2010 Nº 157232/10 v. 16/12/2010

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND S.A.

Hace saber por un (1) día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 1089, ambas del 18/05/2007, se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Humberto Junqueira de Farias: Presidente; Luis Guillermo Roberto Irlicht: Vicepresidente; y Osvaldo Jorge Schutz: Director Titular, todos con domicilio especial en la calle Bouchard 680, piso 17, CP: 1006.- Asimismo el Directorio Saliente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio Nº 1081 ambas del 27/06/2006 estaba compuesto de la siguiente forma: Humberto Junqueira de Farias: Presidente; Luis Guillermo Roberto Irlicht: Vicepresidente; y Osvaldo Jorge Schutz: Director Titular, todos con domicilio especial en la calle Bouchard 680, piso 17, CP: 1006. Autorizado: Marcelo Rojas Panelo, DNI 28.384.067 según Acta de Asamblea del 18/05/2007.

Autorizado – Marcelo Rojas Panelo

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 87. Nº Libro: 23.

e. 16/12/2010 Nº 155498/10 v. 16/12/2010

COMSAT ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 248509. Comunica que por Acta de Directorio del 03.04.2009 se resolvió el cambio de sede social de Carlos Pellegrini 1023, Piso 9º a Carlos Pellegrini 1141, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Verónica Zubillaga, autorizada por acta de directorio de fecha 3 de abril de 2009.

Abogada – María Verónica Zubillaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2010. Tomo: 83. Folio: 132.

e. 16/12/2010 Nº 155408/10 v. 16/12/2010

COOL MIND S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 y Acta de Directorio Nº 18, ambas del 01-11-10, se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular, Sr. Jorge Ricardo Stein; reemplazar al mismo por el Director Suplente Pablo Vicente Sigfrido Glöggler, quien pasa a ser Titular; y designar Director Suplente al Sr. José Luis Higuera Barben. Los electos fijan domicilio especial en Lavalle 1454 piso 2º of 9 y 10 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 01-11-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 16/12/2010 Nº 155528/10 v. 16/12/2010

CORONER S.R.L.

Instrumento: 26/10/10. Renuncia de Juan Carlos Corbalan como gerente y designación de Matias Fabian Altamiranda como gerente con domicilio especial en Tres Arroyos 3281, CABA. Gerson Gonsales, autorizado por acto privado del 26/10/10.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 155. Nº Libro: 84.

e. 16/12/2010 Nº 155557/10 v. 16/12/2010

CORPORACION DE LA LUZ S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 05/11/2010 se acepto la renuncia de Rodolfo Daniel Hensel, y se designo gerente a Mirta Mabel Luis, DNI 12.459.218, constituye domicilio especial en la calle Echeverria 2619 Planta Baja B, CABA. La suscripta se encuentra autorizada a suscribir el presente en Acta de Reunion de socios 05-11-2010 del Libro de Actas de Reunion de socios numero Uno rubricado en la IGJ el bajo nro 91452-05 el 11-12-2005. Paola Tomasso abogada To 101, Fo 979.

Abogada – Paola Tomasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 101. Folio: 979.

e. 16/12/2010 Nº 155768/10 v. 16/12/2010

CORRIENTES TRECE ONCE S.R.L.

Por acta del 18/5/09 se designo gerentes a Ismael Prieto y Emilio Juan Fernandez, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida Corrientes 423, 2º piso, Cap. Fed. Autorizado por acta del 18/5/09.

Abogado – Gerardo Daniel Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 16/12/2010 Nº 155461/10 v. 16/12/2010

CRIBA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 06/10/2009 se resolvió: i) la cesación de Alberto Jorge Tarasido al cargo de Director Titular y Presidente, Eduardo Alfredo Tarasido al cargo de Vicepresidente, y de los Sres. Santiago Tarasido, Juan Pablo Tarasido y Germán Enrique Ignacio Tarasido, todos al cargo de Directores Titulares, por vencimiento del mandato. Y ii) la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente: Alberto Jorge Tarasido, Vicepresidente: Eduardo Alfredo Tarasido, Directores Titulares Juan Pablo Tarasido, Gonzalo Diego Tarasido y Directores Suplentes Gonzalo Diego Tarasido y Germán Enrique Ignacio Tarasido, todos con domicilio especial en Avda. Córdoba 1351 piso 1ro., Cdad Aut. Bs. As. La autorización de la firmante surge del Acta de Directorio nro. 733 del 1/12/2010.

Abogada – Gabriela Beatriz Casas

e. 16/12/2010 Nº 155607/10 v. 16/12/2010

“D”

DEVOTO ONDAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2009, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Jurado; Vicepresidente: Andrés Eduardo Gazzano y Director Suplente: María Josefina Asunción Erriquenz.- Los Directores fijan domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5º Oficina

10 Cap. Fed.- El Autorizado se encuentra autorizado por Carta Poder del 6/12/2010.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 203.

e. 16/12/2010 Nº 155707/10 v. 16/12/2010

DIA SOLEADO S.A.

En Asamblea del 20.08.2010 se aprobó la Disolución Anticipada de la sociedad, designándose como Liquidadora a María Dora Alperovich, argentina, dni: 3.626.023 y Domicilio Especial en Luis María Campos 1364, 9º piso, departamento "A" CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 244/25.11.2010.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 45.

e. 16/12/2010 Nº 155313/10 v. 16/12/2010

"E"

ECODATA S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 7 de fecha 07 de diciembre de 2009, y por Reunión de Directorio Nº 38 de fecha 20 de noviembre de 2009, se designa el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Federico Collasius, Director Titular: Margarita Bertol González, Director Suplente: Dario Aníbal Párraga fijando todos ellos domicilio real/especial en Hipólito Irigoyen 1284 Piso 1 Of 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe Dr. Hugo Juan Sánchez autorizado por Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 07/12/2009 con Domicilio Especial, Av. de Mayo 1375 2º A Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador – Hugo Juan Sánchez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2010. Número: 254304. Tomo: 0077. Folio: 223.

e. 16/12/2010 Nº 155358/10 v. 16/12/2010

EGEO SYSTEMS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 3 del 25/4/08 se designó Autoridades, distribuyéndose cargos por Acta Directorio 14 del 25/4/08: Presidente: Eduardo Javier Di Nucci, Director Titular: Judith del Valle Medina, Director Suplente: Mauricio Islas todos domicilio especial: Juncal 4676, piso 10, departamento 3, Torre Polo, Cap. Fed. Autorizada por Acta directorio 19 del 12/4/09.

Abogada – Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 16/12/2010 Nº 155517/10 v. 16/12/2010

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.

Por acta del 8/10/10 se aumentó capital a $ 1.100.000.- Autorizado en acta del 8/10/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 16/12/2010 Nº 155382/10 v. 16/12/2010

EMARSU S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/10/10 se resolvió: 1) Designar directorio, Presidente: Emilio Samuel Sperber y Director Suplente: Alberto Fabián Blanch, ambos con domicilio especial en Bahía Blanca 1030 CABA. 2) Cambiar la sede social de la calle José Bonifacio 545 piso 6º CABA a la calle Bahía Blanca 1030 CABA. Alejandra Silvia López López, autorizada por asamblea del 30-10-10.

Abogada – Alejandra Silvia López López

e. 16/12/2010 Nº 155520/10 v. 16/12/2010

EMPRESA DE ALIMENTACION PATAGONICA S.A.

Acto del 15-06-2010. Los socios resuelven, por unanimidad, que se ratifica la resolución de Inscribir al Nombrado Presidente, Sr. Juan Marco Antonio Merlo Perez, DNI 92.371.426, con mandato vigente a la fecha y al hoy Director suplente, Sr. Adrián Esteban Cabano, DNI 20.988.399, compromiso asumido en el Acta de Asamblea Nº 35 del 13/06/1997. Asimismo, se resuelve trasladar la nueva sede social de la empresa al domicilio sito en la calle Puan 1432, de la ciudad autónoma de Buenos Aires y fijar domicilio especial para los directores en la nueva sede de Puan 1432, C.A.B.A. Por Acta del 15/06/10 Mariano Orsini es autorizado.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2010. Número: 255596. Tomo: 0293. Folio: 249.

e. 16/12/2010 Nº 156411/10 v. 16/12/2010

EOG RESOURCES ARGENTINA LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

Hace saber que por resolución del Directorio de EOG Resources Argentina Limited de fecha 8/12/2010 se ha resuelto asignar a EOG Resources Argentina Limited — Sucursal Argentina —, un capital de $ 1.000.000. El autorizado Pablo Javier Alliani, abogado inscripto al Tomo 40, Folio 600 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizado por Resolución del Directorio de EOG Resources Argentina Limited de fecha 8/12/2010.

Abogado – Pablo Javier Alliani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 40. Folio: 600.

e. 16/12/2010 Nº 155654/10 v. 16/12/2010

"F"

FARRUCO S.A.

Por escritura 1105 del 01/12/2010, Folio 4049, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20 de abril de 2010 obrante a fojas 38 del Libro de Actas de Asambleas y de Directorio número 1 de la Sociedad, Rubricado en la IGJ el 09 de septiembre de 1991, bajo el número A25844; Acta de Directorio de fecha 04 de mayo de 2010 obrante a fojas 39 del Libro de Actas de Asambleas y de Directorio número 1 de la Sociedad; Rubricado en la IGJ el 09 de septiembre de 1991, bajo el número A25844 y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 02 de noviembre de 2010 obrante a fojas 40 y 41 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1 de la Sociedad, Rubricado en la IGJ el 09 de septiembre de 1991, bajo el número A25844, de las que surge: a) Disolver anticipadamente la sociedad; b) Designar como liquidador de la sociedad a su directorio representado por su Presidente Sr. Jorge Simaes quien acepto el cargo constituyendo domicilio en Bolivar Nº 623, Piso 6º, Dto. "C", CABA y c) Designar como: Director Titular y Presidente: Jorge Simaes; Director Titular y Vicepresidente: José Oscar Casal y Director Suplente: Alfredo Simaes. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Chile Nº 89, CABA. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 01/12/2010. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215611941/2. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 16/12/2010 Nº 157113/10 v. 16/12/2010

FEIMPORT S.A.

Por protocolización de actas por escritura del 7/12/10, Fº 1840, Registro 1318, Cap. Fed. se formalizó lo siguiente: 1) a) por Acta de Directorio Nº 50 del 26/9/08, se expuso la renuncia del director suplente y se convocó a asamblea; b) por Acta e Asamblea Nº 13 del 3/10/08, se aceptó la renuncia y se designó nuevo director suplente a Cesar Oscar Díaz, CUIL 20-14896262-7, argentino, nacido el 1/9/62, casado, DNI 14.896.262, empleado, con domicilio real en Pintos 3068, Longchamps, Prov. Bs. As. y especial en Alsina 1170, 1º piso, oficina 107, Capital Federal y se conformó el nuevo directorio; c) por acta de directorio Nº 51 del 3/10/08, se aceptaron los cargos del directorio y d) por acta de Asamblea Nº 15 del 29/12/09, se renovaron los cargos del directorio por vencimiento de mandato, quedando Victoria Terdjeman Garazi, DNI 93.552.262, como Presidente y Cesar Oscar Díaz, DNI 14.896.262 como Director Suplente; 2) Por Acta de Directorio Nº 59 del 2/8/10, se cambió la sede social, trasladándola a la calle Alsina 1170, 1º piso, oficina 107 Cap. Fed. Apoderada: Laura Mariana Belfer, por escritura de protocolización del 7/12/10, Nº 585, ante el escribano de la Cap. Fed, Gabriel Salem, al Fº 1840, Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 47.

e. 16/12/2010 Nº 155523/10 v. 16/12/2010

FIDUCIARIA LA PROVIDENCIA S.A.

Por Esc. 404 del 6/12/10 Fº 1497 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 16/4/07 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Luis Alberto Imbrosciano. Director Suplente: Hugo Pascual Imbrosciano; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 27/4/09 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Luis Alberto Imbrosciano. Director Suplente: Hugo Pascual Imbrosciano. Domicilio especial de los directores: Arenales 961 piso 5 depto. 27 C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 404 del 6/12/10 Fº 1497 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 36.

e. 16/12/2010 Nº 155342/10 v. 16/12/2010

FLUVIALMAR S.A.

Por asamblea ordinaria del 6-10-08 y acta de directorio del 7-10-08 se designó Presidente: Miguel Javier Santero; Vicepresidente: Miguel Pascual Santoro y Director Titular: Alberto Santiago Santoro; todos con domicilio especial en Uruguay 750 Piso 3, Oficina A CABA.- Ana Cristina Palesa: Autorizada en acta de directorio del 7/11/2010.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 16/12/2010 Nº 155383/10 v. 16/12/2010

FOOD AND SERVICES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2010 cesaron en sus cargos, por vencimiento de mandato, el Presidente y Director Suplente los señores Karl Dietrich Seither y Ricardo Carlos Steinhauser. Asimismo por la misma Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2010 y por reunión de Directorio de igual fecha, se designó nuevo Directorio por el término de un ejercicio fijándose domicilios especiales (art.256 LSC). Presidente: Karl Dietrich Seither, Ricardo Rojas 3859 Duplex "B", (1607) Carapachay de Buenos Aires; Director Suplente: Ricardo Carlos Steinhauser, Sargento Cabral 2057, (1640) Martínez, Provincia de Buenos Aires. Por reunión de Directorio de fecha 23 de Abril de 2010, se procedió a la aceptación de la renuncia del Presidente señor Karl Dietrich Seither y del Director Suplente, Señor Ricardo Carlos Steinhauser. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2010 y reunión de Directorio de fecha 23 de abril de 2010.

Contador - Karl Dietrich Seither

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/10/2010. Número: 098330. Tomo: 0171. Folio: 024.

e. 16/12/2010 Nº 155525/10 v. 16/12/2010

"G"

GALVEZ MOTORSPORT S.A.

Asamblea Ordinaria 22.07.09, acepta renuncia Presidente Osvaldo Felipe Orecchio, designa reemplazante hasta la asamblea considera balance 31.12.11- Oscar Valentin Ledesma, se confirma Director Suplente Ariel Gustavo Galvez, fijan domicilio sede social Baigorria 2787/91 - C.A.B.A Autorizada instrumento Privado 02.12.2010.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 16/12/2010 Nº 157149/10 v. 16/12/2010

GLENCORE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 10/3/2010, el nuevo directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Luis Musso, Vicepresidente: Pablo José Zavaleta, Directores Titulares: Alberto Daniel Serventich y Pedro Armando Lorant. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Maipú 812, piso 1, oficina "F", Capital Federal. Inés Medrano. Autorizada por Acta de Asamblea del 10/3/10.

Abogada – Inés Medrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 83. Folio: 491.

e. 16/12/2010 Nº 155391/10 v. 16/12/2010

GOBBI-NOVAG S.A.

En Reunión de Directorio del 10.11.2010 se decidió trasladar la sede social a Avenida del Libertador 6343, piso 9, departamento A CABA. María Antonia Chiarelli autorizada en Esc. Púb. 121 del 9.12.2010, Registro 2049.

María A. Chiarelli

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 7.

e. 16/12/2010 Nº 155669/10 v. 16/12/2010

GOLFO AZUL S.A.

Por Asamblea del 22/09/2010, se aceptó la renuncia al cargo de directora suplente de la Sra. Delia García y se designó en su reemplazo al Sr. Ricardo Ernesto Randazzo, D.N.I. 8.320.464, constituyendo domicilio especial en Maipú 62, Piso 3º Departamento "20" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 22/09/2010.

Abogada - María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 16/12/2010 Nº 156919/10 v. 16/12/2010

GUINI S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria 30/11/10 y Acta de Directorio del 30/11/10. Se designa nuevo Directorio. Presidente: Héctor Alberto Guini, argentino, DNI 10460971, casado, nacido 01/09/52, Av. Montes de Oca 401, 5º piso C.A.B.A., CUIT 20-10460971-7 Vicepresidente: Elizabeth Olga Belcastro, argentina, DNI 16533106, casada, nacida 13/05/62, Charlone 859, Avellaneda, Bs. As., CUIT 27-16533106-6; Director Suplente: Hugo Oscar Guini, argentino, DNI 10984196, casado, nacido 26/09/53, Arcos 1737 4º B C.A.B.A., CUIT 20-10984196-0. Domicilio especial en la sede social de Viamonte 1422 3º piso CABA.- Cesan en sus cargos los directores Horacio Néstor Agresti, Mauro Guini Belcastro y Mariano Guini. Hugo Oscar Guini cesa como director titular y asume como director suplente. Cristina Paula Juodis. Autorizada en Acta de Directorio del 30/11/10.-

Abogada - Cristina Paula Juodis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 94. Folio: 194.

e. 16/12/2010 Nº 156968/10 v. 16/12/2010

"H"

HUNALUCA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-11-2008 se designo presidente a Carlos Alberto Otero, vicepresidente a Luis Alberto García, director titular a Hugo Horacio Otero y director suplente a Tomas García, con domicilio especial en Florida 835, 3º 310, CABA. Angel Moreira autorizado por escritura del 7-12-2010, reg 922.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 65.

e. 16/12/2010 Nº 155633/10 v. 16/12/2010

"I"

IEP DE ILUMINACION S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 21 del 29/10/2010 y Acta de Directorio Nº 65 del 03/05/2010, se renuevan los cargos del directorio y Síndico. Presidente: Nicolás de Trinchería Simón, español, Pasaporte A4612947700, empresario, 29/07/1968, domicilio real Diputación 390-392, 08013 Barcelona, España; Directores Titulares: José María Allonca, argentino, DNI 16280731, abogado, 02/12/1961, domicilio real Urquiza 654, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Fernando Plá, argentino, DNI 17635438, ingeniero, 27/11/1965, domicilio real Mozart 160, Garín, Pcia. Bs As; Directores Suplentes: Ricard Aubert Simon, Pasaporte 46136426-J, 29/05/1970; Javier Torra, Pasaporte A3725653800, 08/02/1951 y Sergio Vives, español, Pasaporte A4611663200, 30/11/1963, estos tres: españoles, empresarios, con domicilio real en Diputación 390-392, 08013 Barcelona, España. Síndico: Titular: Néstor David Esquivel, argentino, DNI 17527310, abogado, 25/01/966, domicilio real Vélez Sarsfield 1149, Martínez, Pcia. Bs. As.; Síndico Suplente: Alfredo Pedro Biocca, argentino, LE 5.581.784, abogado, domicilio real Av. Leandro N. Alem 884, 3º 305, CABA. Todos casados, constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, 8º A, CABA. Autorizado: Fernando Pla, por Acta de Directorio Nº 60, del 3/12/2009; Acta de Asamblea Nº 21 del 29/10/2010; y Acta de Directorio Nº 65, del 03/05/2010.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 534.

e. 16/12/2010 Nº 157126/10 v. 16/12/2010

IGLYS S.A.

Informase que por acta de Directorio de fecha 7/12/10, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Av. del Libertador Nº 602, piso 22º, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Dr. Eduardo M. Albarracin. Autorizado por acta de Directorio de fecha 7/12/10.

Abogado – Eduardo M. Albarracín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 39. Folio: 216.

e. 16/12/2010 Nº 155432/10 v. 16/12/2010

IJUKAY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 19 del 30/6/2010, y Acta de directorio Nº 19 del 1/7/2010 se designa nuevo Directorio: Presidente Andrés Miguel Camuyrano, DNI 14.156.182; Director Suplente: Clara Galarza, L.C. 1.319.912 ambos fijan domicilio especial en Av. Cordoba 456 8º B CABA.- Protocolizado por esc. Nº 73 del 10/12/2010 Folio 189 Registro 268 C.A.B.A.

Escribano – Ivonne B. Quinterno de Jaureguialzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213605015/D. Matrícula Profesional Nº: 3726.

e. 16/12/2010 Nº 155714/10 v. 16/12/2010

INFOTEL ARGENTINA S.A.

Comunica que por (i) Acta de Directorio del 27/04/2010 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad a la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/2010 se aumentó el capital social de la suma de $ 1.414.923 a la suma de $ 1.544.923, el cual está representado por 1.544.923 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Fernando Madero. Autorizado por Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas de fecha 27/04/2010. Fernando Madero. Autorizado por Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas de fecha 27/04/2010. DNI 30.834.198.

Abogado - Fernando B. Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 105. Folio: 334.

e. 16/12/2010 Nº 156939/10 v. 16/12/2010

INGECONSER S.A.

Por Acta de Directorio del 30-4-10 se trasladó la Sede a Av. Madero 1020, Piso 1º, CABA; y por Asamblea Ordinaria del 28-5-10 se eligió el Directorio así: Presidente: Edgardo Luis Aimar, Vicepresidente; Gabriel Eduardo Aimar; Directora Tdular. Claudia Liliana Aimar, todos con domicilio especial en la nueva sede social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado del 2-12-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 16/12/2010 Nº 155386/10 v. 16/12/2010

INMOBILIARIA SAVI S.A.

Por acta del 29/09/10 renuncian Director Titular Maria Silvia Vighenzoni; y Directora Suplente: Myrian Quetglas. Se rectifica aviso del 7/12/10 factura nro. 59-114083, **Donde dice:** "Cerrito 146, piso 6º" **Debe decir:** "Avenida Belgrano 615, Piso 1º Oficina C". Autorizado en acta del 30/11/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 16/12/2010 Nº 155377/10 v. 16/12/2010

INSERLOG S.A.

Instrumento: 5/11/10. Traslado de la sede social a Montevideo 596, 4º piso, departamento 16, CABA. Designación del directorio: Presidente: Eduardo Cristian Llopis; Suplente: Juan Carlos Catino, ambos con domicilio especial en la nueva sede. Resuelto por asamblea y directorio del 2/7/10, 13/10/10 y 14/10/10. Abogada autorizada por acto privado del 5/11/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 16/12/2010 Nº 155554/10 v. 16/12/2010

INTERNATIONAL FINANCIAL INVESTMENTS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/04/10 y Directorio del 11/05/10 el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Santiago Guarda Barros; Directores Titulares: Gonzalo Rodríguez Vives y Eduardo Alberto Tejada; Directores Suplentes: Rafael Salas Cox, Mario Donoso Aracena y Juan Antonio Jaar Hasbún. Todos los directores aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 645, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 19/04/2010.

Abogada – Delfina M. Soldati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 105. Folio: 930.

e. 16/12/2010 Nº 155352/10 v. 16/12/2010

"J"

JOMAPRO S.A.

Por acta del 10/03/10 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Américo José león Salinas con domicilio especial en El Cano 4271 C.A.B.A. autorizada en Acta de Asamblea del 10/03/10.

Virginia Codó

e. 16/12/2010 Nº 155444/10 v. 16/12/2010

"K"

KAPELUSZ EDITORA S.A.

Se hace saber por un día que la asamblea ordinaria de la sociedad Kapelusz Editora SA de fecha 23.03.10 redujo el capital social de $ 24.073.029 a $ 10.000.000.- quedando fijado el capital en la cantidad de $ 10.000.000.- Suscribe la presente el apoderado especial designado por asamblea.

Abogado/Apoderado – José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 16/12/2010 Nº 156953/10 v. 16/12/2010

KLINGSPOR ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por reunión de Gerentes de fecha 8/07/2010 se resolvió modificar la sede social de la Av. L.N. Alem Nº 693 5º piso Departamento "A" a Maipú Nº 267 piso Nº 13 de la C.A.B.A. Alejandro Enrique Werner Tº 39 Fº 393 C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Gerencia de fecha 8/07/2010.

Abogado – Alejandro Enrique Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 39. Folio: 393.

e. 16/12/2010 Nº 155436/10 v. 16/12/2010

KNG NEUMATICOS S.A.

Edicto Complementario y Rectificatorio del publicado el 21/04/2010 Factura Nº 0123-00020791, Por Escritura Nº 89 Del 13/04/2010, Esc. Lorena Mosca Doulay, Fº 274 Adscripta Reg. 1940 C.A.B.A, se protocolizó: Acta de Asamblea del 11/08/2009, por la que se aprueba la renuncia de la Directora titular Ana Jorgelina Vargas.- El correcto apellido del presidente designado es Belloni, y no Vellón como se consignara.- Autorizada: Paola Lorena Bonnardel, Por Escritura Nº 89 Del 13/04/2010, Esc. Lorena Mosca Doulay, Fº 274 Adscripta Reg. 1940 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lorena Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 07.

e. 16/12/2010 Nº 155746/10 v. 16/12/2010

"L"

LA DELTA FORESTAL S.R.L.

Con fecha 13 de diciembre de 2010 se resuelve disolver la sociedad "La Delta Forestal S.R.L." nombrado al liquidador de la misma Luis Alberto Desiderio, con domicilio especial en Lavalle 3972, Capital Federal. Firmado: Luis Alberto Desiderio.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 59. Nº Libro: 85.

e. 16/12/2010 Nº 157202/10 v. 16/12/2010

LA PRIORIDAD S.A.

Por Esc. del 10/12/2010, Fº 1003, RN 1796 CABA, Esc. M. E. Rodenas se protocolizó el Acta de Asamblea del 20/09/2010 que renovó el mandato del Directorio: Pte. Horacio Martinez y Director Suplente: María Agustina Grovas, aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Av. del Libertador 602, 12 piso, depto "B" CABA.- Autorizada: C. M. Maggi, DNI 24.716.054, por Esc. del 10/12/2010, Fº 1003.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 20.

e. 16/12/2010 Nº 155400/10 v. 16/12/2010

LA REMONTA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2009 los accionistas resolvieron por unanimidad designar como Director Titular y Presidente a la Sra. Susana Elena Royer de Cardinal, Director Titular y Vice-Presidente la Sra. Maria Mónica Royer y Director Titular la Sra. Maria Eugenia Royer de Trujillo. Todos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Aires Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30/09/2009.

Abogada – Dolores M. Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 16/12/2010 Nº 155482/10 v. 16/12/2010

LA SOJERA S.A.

Que en la Asamblea del 27/4/09 y reunión de Directorio de la misma fecha se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Mario Antonio Tinto; Vicepresidente: María Isabel Jacobo. Los directores constituyen domicilio especial en la Avenida Monroe 5233, piso 1, CABA.- Presidente: Mario Antonio Tinto, según Actas de Asamblea y Directorio del 27/4/09.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 090. Nº Libro: 98.

e. 16/12/2010 Nº 155591/10 v. 16/12/2010

LANTANA S.A. (EN LIQUIDACION)

Hace saber que en Asamblea General Extraordinaria del 22/11/2010 se resolvió la disolución societaria designando liquidadores a Marta Nora Palumbo, argentina, divorciada, L.C. 4.927.007, Constitución 3178 C.A.B.A. y Fernando F. Pereyra Lucena, argentino, casado, L.E. 4.257.246, Reconquista 336, piso 5, oficina "o", C.A.B.A. quienes respectivamente fijaron domicilio especial en los consignados, todo lo que se instrumentó en Escritura Nº 410 del 10/12/2010, folio 1082 del Registro 465 C.A.B.A.

Fernando F. Pereyra

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 086. Nº Libro: 108.

e. 16/12/2010 Nº 155579/10 v. 16/12/2010

LG-PALOPOLI ARGENTINA S.A.

LG-Palopoli Argentina S.A., Manuel Porcel de Peralta 565 CABA, Exte. 1650548, insc. 25-11-98, Nº 14049 Lº 3 Soc. por Acciones: 1) Acta Asamblea ordinaria unánime Nº 13, 2-7-10: designó directorio por 3 años: Presidente: Amadeo Luis Palopoli y Directora suplente: Carmela Cecchia, constituyen domicilio especial en Manuel Porcel de Peralta 565 CABA, cargos aceptados por Acta de Directorio 61 del 2-7-10.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 963, folio 3707 del 25-11-10, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 1010.

e. 16/12/2010 Nº 155328/10 v. 16/12/2010

LIARD S.A.C.I.F.I.C.A.

Por Reunión de Directorio de fecha 01/06/2010 y Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2010, en forma unánime, se resolvió designar como administradores: de Liard S.A.C.I.F.I.C.A. Presidente: Verónica Sternberg, Vicepresidente: Adrián Fernando Gutman Robledo, todos constituyendo domicilio especial en Güemes Nº 3190, 7º B CABA El cargo de Presidente del firmante, surge de su designación en la Asamblea Ordinaria de fecha 07/06/2010.

Presidente – Verónica Sternberg

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 70. Nº Libro: 34.

e. 16/12/2010 Nº 155571/10 v. 16/12/2010

LOCDELTA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12-3-2009 se designo presidente a Juan Pablo Garcia, vicepresidente a Mariana Soledad Otero, director suplente a Diego Heman Otero, con domicilio especial en Florida 520, 1º 113, CABA. Angel Moreira autorizado por escritura del 7-12-2010, reg 922.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 65.

e. 16/12/2010 Nº 155627/10 v. 16/12/2010

LOS ANDES HUARPES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/04/10 y Directorio del 11/05/10 el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Santiago Guarda Barros; Vicepresidente: Mario Donoso Aracena: Directores Titulares: Gonzalo Rodríguez Vives: Directores Suplentes: Rafael Salas Cox, Juan Antonio Jaar Hasbún y Cristian Lagos Contardo. Todos los directores aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 645, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 19/04/2010.

Abogada – Delfina M. Soldati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 105. Folio: 930.

e. 16/12/2010 Nº 155353/10 v. 16/12/2010

LOS MARIOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 de fecha 01/10/2010 se aceptó la renuncia

del Señor César Abelardo Belloso como Presidente. Se designó como nuevo Presidente a Alejandro Mario Bartolomé y como Director suplente a César Abelardo Belloso. Por lo que el directorio quedo integrado de la siguiente manera: Director titular y Presidente Alejandro Mario Bartolomé, Directores titulares Luis Rodolfo Klenik y Eduardo Fernando Caride y Director suplente César Abelardo Belloso, quienes ejercerán sus cargos hasta la finalización del mandato del directorio en curso, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el ejercicio cerrado al 31/01/2011. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Aníbal Loprete Abogado — Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 de fecha 01/10/2010.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 16/12/2010 Nº 155327/10 v. 16/12/2010

LOS O'DWYER S.A.

Se hace saber por un (1) día que por Acta de Directorio de fecha 5/10/2010, resolvió fijar la nueve Sede Legal y Fiscal de la Sociedad en la calle Avenida Córdoba 679 - Piso 6º - Unidad "B" - Capital Federal. Firmado: Presidente. Miguel Roberto O'Dwyer. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 y Directorio Nº 28 de fecha 10/5/2010 de Distribución de Cargos y Directorio Nº 30 de fecha 12/5/2010.

Presidente - Miguel Roberto O'Dwyer

Certificación emitida por: Miguel Angel Saraví (h). Nº Registro: 38. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 70.

e. 16/12/2010 Nº 157050/10 v. 16/12/2010

LOS O'DWYER S.A.

Hacer saber por un día: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 10/5/2010 se procedió a la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad por un período de 1 (un) ejercicio y con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance General cerrado el 31/12/2010. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Miguel Roberto O'Dwyer, Vicepresidente: Sr. Ian Gillespie O'Dwyer, Directores Titulares: Sra. Micaela A. Groning, Srta. Verónica Ana Bowen, Director Suplente: Srta. Nicole A. O'Dwyer. Todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 679, 6º Piso, "B", de Capital Federal. Por Acta de Directorio Nº 28 de fecha 10/5/2010, Acta de Directorio Nº 30 de fecha 12/05/2010 aceptaron los cargos por unanimidad. Presidente: Sr. Miguel Roberto O'Dwyer. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 y Directorio Nº 28 de fecha 10/5/2010, y Directorio Nº 30 de fecha 12/5/2010.

Presidente – Miguel Roberto O'Dwyer

Certificación emitida por: Miguel angel Yaraví (h.). Nº Registro: 38. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 70.

e. 16/12/2010 Nº 157087/10 v. 16/12/2010

"M"

MARARI S.A.C.I.F. E I.

Nombramiento directorio: Asamblea Ordinaria del 15/12/2010: Presidente: Perla Lahan, DNI 3.745.075; Director Suplente: Marcos Fabián Harari DNI 16.973.644, fijan domicilio especial en Corrientes 4558, piso 10, departamento A, C.A.B.A.; Se instrumentó en documento privado de fecha 15/12/2010. Incluye autorización del firmante.

Eduardo Luis Ducet

e. 16/12/2010 Nº 157107/10 v. 16/12/2010

MARHERT S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 4 y Acta de Directorio Nº 23, celebradas el 28-02-2009, se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidente: Susana Elena Delgado, D.N.I. 12.639.599, con domicilio real en Avenida del Libertador 2325, piso 2º y Directora Suplente: María Julia Vera, D.N.I. 14.013.934, con domicilio real en Ruiz Huidobro 2408, piso 2º; ambas vecinas de C.A.B.A. quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Avenida Leandro N. Alem 884, piso 5º, C.A.B.A.-. Autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria número 4, celebrada el 28-02-2009.

Presidente – Susana Elena Delgado

Certificación emitida por: Juan F. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 4813. Fecha: 03/12/2010. Nº Acta: 354.

e. 16/12/2010 Nº 155713/10 v. 16/12/2010

MELISAM S.A.

La asamblea del 4/10/2010, que me autoriza, aumentó el capital a $ 1.840.000, con reforma de estatuto.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 16/12/2010 Nº 155752/10 v. 16/12/2010

MERCOVIA S.A.

Informase que por acta de Directorio de fecha 9/12/10 se resolvió el traslado de la sede social a la calle Av. del Libertador Nº 602, piso 22º, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Dr. Eduardo M. Albarracin. Autorizado por acta de Directorio de fecha 9/12/10.

Abogado - Eduardo M. Albarracín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 39. Folio: 216.

e. 16/12/2010 Nº 155439/10 v. 16/12/2010

MONTELATICI Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por acta de asamblea ordinaria unánime 22 del 30.09.2009 y acta de directorio 106 de igual fecha, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos por tres ejercicios resultando Presidente: Fernando Hugo Montelatici y Vicepresidente: Ana María Montelatici.- Ambos fijaron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 347 piso 4º oficina 459 CABA.- Firma: Fernando Hugo Montelatici, presidente designado por acta de asamblea 22 del 30.09.2009 y directorio 106 de igual fecha.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyen. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 2.

e. 16/12/2010 Nº 155697/10 v. 16/12/2010

MOTO ALTAVISTA S.A.

Rectifica Aviso del 26/11/10 por error se publicó "Motoaltavista S.A." siendo correcto "Moto Altavista S.A".- Manuel Jorge Gimenez Zapiola autorizado en escritura 208 del 10/11/10.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 27.

e. 16/12/2010 Nº 157052/10 v. 16/12/2010

MULTIMARKETING S.A.

Acta de Asamblea del 28-12-0910 designa Presidente: Carlos Alberto Pitta. Director Suplente: Darío Esteban Pitta, fijan domicilio especial en Jorge Newbery 3572/74, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 28-12-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 12.

e. 16/12/2010 Nº 155365/10 v. 16/12/2010

"N"

NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.R.L.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, Nextel Communications Argentina S.R.L. informa que celebró con Telecentro S.A. el Convenio de Interconexión de Redes. La copia del Convenio referido fue enviado a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Apoderado según poder otorgado el 19/10/2009, al folio 1229 del Registro 1962 de Capital Federal.

Apoderado – Marcelo Daniel González

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 022. Nº Libro: 83.

e. 16/12/2010 Nº 155647/10 v. 16/12/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

En los términos de los artículos 1459, 1461 y concordantes del Código Civil, se notifica a los asociados de la "Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos, Asistenciales, Vivienda y Crédito "Setúbal" Ltda." (Cedente) que mediante Contrato de Cesión de Derechos Creditorios en Prenda y Garantía de fecha 29 de Noviembre de 2010, la Cedente ha cedido en Prenda y Garantía a favor del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (Banco), los derechos creditorios que tiene y le corresponden sobre las Facturas que emita por servicios prestados a sus asociados y que resulten recaudadas por el Nuevo Banco Santa Fe S.A.

Alberto Dario Mari DNI: 16.498.574, Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815. Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 2668.

e. 16/12/2010 Nº 155617/10 v. 16/12/2010

"O"

OSHMA S.R.L.

Por reunión unánime 1/4/06 y escritura 463 del 6/12/10 ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA: Incorporó y designó Gerentes: (domicilio real/especial): Oscar Raúl Gregorat (Vicente Stea 1344, Temperley, Prov. Bs. As); Diego Raúl Gregorat (J. Frías 2227, José Mármol, Prov. Bs As) y Matías Oscar Gregorat (Vicente Stea 1344, Temperley, Prov. Bs. As). (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 16/12/2010 Nº 155505/10 v. 16/12/2010

"P"

PENIPE S.A.

Por Escritura Nº 666 del 10.12.2010 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Ordinaria del 17.11.2010; se designó el siguiente Directorio; Presidente: Carlos César Ortelli; Vicepresidente: José María Beraza (h) y Director Titular: Gabriel Gustavo Games. Domicilio especial de los directores: Av. Corrientes 1628, Primer Piso, Segundo Cuerpo Cap. Fed.- El Apoderado se encuentra autorizado por escritura número 666 del 10.12.2010 folio 1868 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Verónica M. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 1.

e. 16/12/2010 Nº 155710/10 v. 16/12/2010

PISOS Y REVESTIMIENTOS S.A.

Se hace saber que el 29/11/2010 se elevó a escritura pública número 346, folio 802, Registro notarial 9 Morón, Provincia de Buenos Aires, Acta de Directorio del 01/11/2010 por la que se aprobó el traslado de la sede social a Avenida Belgrano 748 Planta Baja Oficina 4 de Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente por escritura pública número 346, folio 802, Registro 9 de Morón, y legalización adjunta.

Notario/Autorizado - Alberto Ezequiel Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: FAA04184377. Matrícula Profesional Nº: 5437.

e. 16/12/2010 Nº 154578/10 v. 16/12/2010

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 5.1.3 del Cap VI de la resolución I.G.J. N (G) N 26/2004, informa que el sorteo correspondiente al mes de Diciembre de 2010, lo efectuaremos por la Lotería Nacional y Casinos el día 22 de Diciembre de 2010, hora 21. Jorge Rodolfo Mallorca. Apoderado (Escritura 139/28/04/2010 - Folio 356).

Apoderado – Jorge Rodolfo Mallorca

Certificación emitida por: Michela Ponisio. Nº Registro: 599. Nº Matrícula: 5061. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 2.

e. 16/12/2010 Nº 155564/10 v. 16/12/2010

PROMOCENTRO S.A.

Por Esc. del 10/12/2010, Fº 1006, RN 1796 CABA, Esc. M. E. Rodenas se protocolizó el Acta de Asamblea del 26/02/2010 que renovó el mandato del Directorio: Pte. Ignacio Martinez Barreto y Director Suplente: Santiago Ariel Cofone, aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 589, 3º piso CABA. Autorizada: C.M. Maggi, DNI 24.716.054, por Esc. del 10/12/2010, Fº 1.006.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 20.

e. 16/12/2010 Nº 155453/10 v. 16/12/2010

PROYECTO CENTRO S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/08/2010 y Acta de Directorio de fecha 30/08/2010 se designó nuevo Directorio: Presidente: Miguel Ángel Banegas, argentino, comerciante, nacido el 19-02-1973, casado, DNI 22.983.717; Director suplente: Norberto Sebastian Zappa Maidana, argentino, Empleado, nacido el 05-08-1978, casado, DNI 26.786.518; todos con domicilio especial en Sarmiento 559, 2º Piso, C.A.B.A.- El Presidente, designado por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/08/2010 y Directorio del 30/08/2010. La Autorizada, Olimpia Cabrera, DNI 21.684.549, por escritura Nº 182 del 06-12-2010, Registro 1040 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Cynthia Giselle Canzani. Nº Registro: 1040. Nº Matrícula: 5117. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 064. Libro Nº: 02.

e. 16/12/2010 Nº 154105/10 v. 16/12/2010

"R"

RANCHOS DE CASAS VIEJAS S.A.

Por Esc. del 13/12/2010, Fº 1009, RN 1796 CABA, Esc. M. E. Rodenas se protocolizó el Acta de Asamblea del 15/05/2010 que renovó el mandato del Directorio: Pte. Horacio Martinez, Vice-Pte. Gabriel Luis Calafell y Director Suplente: Pablo Andrés Montesano, aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 589, 3º piso CABA.- Autorizada: C.M. Maggi, DNI 24.716.054, por Esc. del 13/12/2010, Fº 1009.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 20.

e. 16/12/2010 Nº 155401/10 v. 16/12/2010

RED DE CONSULTORES S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 01/10/2010, se convocó a asamblea. En Asamblea del 18/10/2010 se procedió a la renovación de las autoridades vigentes; el directorio quedó configurado de la siguiente manera: Director titular: Horacio Rodríguez; Director suplente: Gustavo Tamargo; todos los miembros del Directorio aceptan sus cargos, ejercerán sus mandatos hasta la Asamblea que trate los estados contables 30/09/2013; Ambos con domicilio especial en la Calle Avenida Córdoba 950 Piso 8, oficina A. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea del 18/10/2010, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Fernando J. Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 52. Folio: 530.

e. 16/12/2010 Nº 155701/10 v. 16/12/2010

REDFARM S.A.

Por Esc. 264 del 26/11/10 Fº 702 Registro 233 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime 29/10/10 y de Directorio de 4/11/10 que resolvieron fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Luis Alberto Perez. Vicepresidente: Maria del Carmen Chiaravalloti. Director Suplente: Gustavo José Valdevit. Domicilio especial de los directores: Avenida Juan Bautista Alberdi 1255 piso 1 depto. 9, C.A.B.A. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc. 264 del 26/11/10 Fº 702 Registro 233 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 34.

e. 16/12/2010 Nº 155343/10 v. 16/12/2010

RES-NOW S.A.

Por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 10 de marzo de 2010, se ha renovado por el término de 2 ejercicios, el directorio de Res-Now S.A., quedando conformado de la siguiente manera; Presidente: Zizzetta, Gustavo Ernesto y Director Suplente: Simonini, Sandra Haydeé. Ambos directores constituyen domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 995, 5º piso “D”, CABA. Autorizado – Jorge R. Escobar por asamblea general ordinaria de fecha 10 de marzo de 2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 255202. Tomo: 0171. Folio: 046.

e. 16/12/2010 Nº 155687/10 v. 16/12/2010

“S”

S.P.G. S.R.L.

Acta del 25/09/10: Se renovó en el cargo de gerente a Elsa Irene Rodriguez, con domicilio especial en Av. Corrientes 2835, piso 7, oficina A, CABA.- Autorizada por instrumento privado del 13/12/2010.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 16/12/2010 Nº 156885/10 v. 16/12/2010

SAUCEBAJO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2010, se resolvió: a) Designar un nuevo Directorio con mandato por tres ejercicios, el cual quedó integrado por: Miguel Angel Moral, como Presidente; Miguel Angel Sarry, como Vicepresidente; Luís Alberto Sarry, como Director Titular; y Fany Liliana Tortú, como Director Suplente. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en Arenales 1909, Piso 4, departamento “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) Efectuar el cambio de sede social a la calle Arenales 1909, 4º piso, departamento “B”, C.A.B.A. Diego Alfredo Boltri, autorizado por acta de asamblea de fecha 14 de septiembre de 2010.

Abogado – Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 16/12/2010 Nº 155428/10 v. 16/12/2010

SCOTIABANK QUILMES S.A.

Por Acta de Directorio del 29/11/2010 se resolvió por unanimidad cambiar la ubicación de la sede social a Av. Leandro N. Alem 712, 5º B, Ciudad de Buenos Andrés Villarreal, abogado, autorizado por Acta de Directorio del 29/11/2010.

Abogado – Andrés Villarreal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 72. Folio: 520.

e. 16/12/2010 Nº 155473/10 v. 16/12/2010

SDB CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.R.L.

Por reunión de socios de 1/12/2010 que me autoriza, se acepta la renuncia del gerente Gustavo Fabian Schunk; se designa gerente a Fanny Ignacia Escobar, con domicilio especial en Camargo 995, piso 14, departamento C, CABA.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 16/12/2010 Nº 155758/10 v. 16/12/2010

SEGOLEN S.A.

Inscripta en la Registro Público de Comercio el 17/04/2009 bajo el número 6405 del Libro 44 tomo - de sociedades por acciones. Se hace, saber que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/05/2010 se ha resuelto aceptar la renuncia de del Director titular Sebastián Rafael Guevara y se designa el siguiente Directorio: Director Titular: Fernando Héctor Guevara y Director suplente Martin Carlos Guevara, todos con domicilio en Lavalle 730 Piso 1 dpto “C” Cap. Fed. Ramón Antonio Vera autorizado según Escritura publica 125 del 1/12/2010 folio 279 ante Ricardo Galarce, Registro 533, matricula 5139.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce (h). Nº Registro: 533. Nº Matrícula: 5139. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 04.

e. 16/12/2010 Nº 155613/10 v. 16/12/2010

SEMED SERVICIOS S.A.

Que por Escritura Nº 651 del 03/12/10 y Acta de Asamblea Nº 5 del 03/11/10, se aceptaron las renuncias presentadas por Rolando Alfonso Temprano y Claudio Enrique Apostolo a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente, se formalizó la designación del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 9 del 3/11/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eduardo Elio Desimone, Director Suplente: Marcela Susana Lopez Dantas; ambos con domicilio especial en Plaza Este 3715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 651 del 03/12/10; Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado – Maximiano Stegmann

e. 16/12/2010 Nº 155420/10 v. 16/12/2010

SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIA S.A.

Por Acta de Directorio del 30 de Setiembre de 2010 se cambia el domicilio social a la calle Avellaneda 961 Departamento 5 Ciudad de Buenos Aires Firmante surge de la Asamblea Ord. Nº 2 del 29.4.09 a fs.597 de Libro Actas Asamblea Nº 1 y rubricado el 7.8.07 bajo Nº 67459-07 IGJ. Daniel Beltrán, presidente.

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzon. Nº Registro: 570. Nº Matrícula: 4344. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 25.

e. 16/12/2010 Nº 155589/10 v. 16/12/2010

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Noviembre de 2010 realizado el sábado 04/12/10. 1º Premio: 683 2º Premio: 036 3º Premio: 041. Designada por Acta de Asamblea Nº 33 del 29 de octubre de 2010.

Vicepresidente – Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18, Partido de Junín. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 20.

e. 16/12/2010 Nº 155476/10 v. 16/12/2010

SISTRANYAC S.A.

Informase que por acta de Directorio de fecha 7/12/10 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Lavalle Nº 557, piso 2, ciudad de Buenos Aires. Dr. Eduardo M. Albarracín. Autorizado por acta de Directorio del 7/12/10.

Abogado – Eduardo M. Albarracin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 39. Folio: 216.

e. 16/12/2010 Nº 155405/10 v. 16/12/2010

SUPLAY ARGENTINA S.A.

Ordinaria 29/8/08 renuncia a su cargo Liliana Monica Lissi se designa suplente: Nicolas Reguero. Ordinaria y directorio 30/10/09 y directorio 30/8/10 se designa Presidente Mariano Ariel Reguero, Suplente Nicolas Reguero domicilio especial: sede social. Tomo 331 Folio 36 CPCE CABA autorizada por directorio del 30/8/10.

Contador – Yanina M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 016802. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 16/12/2010 Nº 155772/10 v. 16/12/2010

“T”

TECHGL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31-12-06 y Acta de Directorio de igual fecha se aceptaron las renuncias de Daniel Geille Chucarro y Marcos Jesús Vazquez Debali a los cargos de director titular y suplente respectivamente; eligiéndose Presidente a Marcos Jesús Vazquez Debali y Director Suplente a Nelson Eduardo Cardoso Llanes; ambos con domicilio Especial en Juan Francisco Seguí 4430, Piso 6º Oficina 43, Cap. Fed.- Por Asamblea Ordinaria del 4-6-08 y Acta de Directorio de igual fecha se renovó el mismo directorio por nuevo período; y por Asamblea Ordinaria del 30-6-10 y Acta de Directorio de igual fecha se los volvió a elegir por período de 2 ejercicios; manteniendo mismo domicilio especial. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado del 6-12-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 16/12/2010 Nº 155486/10 v. 16/12/2010

TECNOTRACK S.A.

Por Escritura del 02-12-2010 Esc. Torterola, Fº 413 Registro 1204, se transcribieron 1º) Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio del 20-09-2010 de donde surge la designación de Reynaldo Roberto Maques como Presidente, Cristina Iurato como Vicepresidente y de Lucila Soledad Maques como Directora Suplente. Domicilio especial: Av. de Mayo 1302, Piso 12, Of. “40”, Cap. Fed. 2º) Acta de Directorio del 22-09-2010 donde se resolvió cambiar la sede social a la Av. de Mayo 1302, Piso 1º, Of. “40”, Cap. Fed. Autorizante Autorizada: Esc. Torterola por escritura Nº 135 del 02-12-2010. Registro 1204.

Escribana – Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2010. Número: 101210602668/C. Matrícula Profesional Nº: 2954.

e. 16/12/2010 Nº 155450/10 v. 16/12/2010

TELESERVICIOS Y PROMOCIONES S.A.

Por Acta del 15/1/10 Designa Presidente Liboria Velázquez y Suplente Martín Alberto Soria ambos con domicilio especial en Aristóbulo del Valle 539 Dpto. 3 CABA por renuncias Héctor Gandini y Liboria Velázquez. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 15/1/10.

Pablo D. Rodríguez

e. 16/12/2010 Nº 155457/10 v. 16/12/2010

TERRAINVEST S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 30/08/2010 resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad y designó liquidador a Ruben German Varas, DNI 11427485, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 887 Piso 11 C.A.B.A. María Inés Santos, Tomo 70 Folio 891 CPACF, autorizada en Asamblea General Extraordinaria del 30/08/2010.

Abogada – María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 16/12/2010 Nº 157146/10 v. 16/12/2010

THE MIND COMPANY S.A.

Por Acta de Directorio Nº 31 del 29/10/10 se resuelve trasladar la sede social sita en Santa Fe 5099, PB, Ciudad de Buenos Aires, a San Martín 439, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Juan Manuel Pueyrredon. Autorizado por Acta de Directorio Nº 31 del 29/10/10.

Abogado – Juan Manuel Pueyrredon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 106. Folio: 515.

e. 16/12/2010 Nº 155513/10 v. 16/12/2010

TRINIDAD S.A.

Por escritura del 24/11/2010 se designaron directores: Presidente: Juan José Iturriaga, Vicepresidente: Susana Socolovsky de Iturriaga, Director Suplente: Santiago Iturriaga, todos con domicilio especial en Parera 171, Piso 6, Departamento A, CABA. Firmante apoderado en escritura 1351 del 24/11/2010.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 74.

e. 16/12/2010 Nº 155702/10 v. 16/12/2010

TUNISAN S.A.

Hace saber: Se rectifica el domicilio constituido publicado en el aviso del 9 de junio de 2010 Nº 61903/10 por el siguiente: Montes de Oca 675 Piso 1º Departamento “G”, CABA. Quien suscribe fue autorizado a publicar edictos en escritura pública del 01/06/2010, folio 248, pasada por ante la Escribana Ana Claudia Santillan.

Abogado – Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 16/12/2010 Nº 155699/10 v. 16/12/2010

TXERRI S.A.

En Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/2008 se dispuso la designación de autoridades, integrado de la siguiente forma: Presidente y Director: Jose Luis Heredia, Vicepresidente: Flavia Gera, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Contador Autorizado Diego Hernán Radicce en Acta de A.G.O. del 25/04/2008.

Contador - Diego Hernán Radicce

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2010. Número: 015445. Tomo: 0289. Folio: 055.

e. 16/12/2010 Nº 155369/10 v. 16/12/2010

“V”

V.H. S.A.

Se hace saber por un dia que por escritura del 9 de Diciembre de 2010, Número 281, Folio 803, autorizada por escribano Vicente León Gallo, la Sociedad resolvió transcribir el Acta de Asamblea del 31/12/2008 que resolvió el Cambio de Directorio, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Presidente: Mario Raúl Groisman, DNI 11.810.193, domiciliado en Avenida Córdoba 836, 5º piso, CABA; Vicepresidente: Eduardo Marcelo Groisman, DNI 13.632.378, domiciliado en Avenida Córdoba 836, 5º piso, CABA; Director Titular: Hernán E Matías Groisman, DNI 30.742.808, domiciliado en Avenida Córdoba 836, 5º piso, CABA; y Director Suplente: Isaac Groisman, DNI 6.203.250, domiciliado en Avenida Córdoba 836, 5º piso, CABA. Todos constituyen domiciliado especial en la Avenida Córdoba 836, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura del 09/12/2010, Escribano Vicente León Gallo, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal.

Escribano – Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2010. Número: 101210604394/6. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 16/12/2010 Nº 155361/10 v. 16/12/2010

“W”

WTA S.A.

Por asamblea del 30/4/7 resultaron reelectas Presidente Julieta Verónica Varamo y Directora Suplente Haydeé Nélida Gagna. Por asamblea del 30/12/8 se autorizó a Enrique Anibal Alfonzo a suscribir el presente. Renuncio Presidente Julieta Verónica Varamo y asumió Ana María Gutierrez DNI 12332624 con domicilio especial en la sede legal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 16/12/2010 Nº 155395/10 v. 16/12/2010

2.5. BALANCES

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: Compañía de Seguros Insur SA
DOMICILIO LEGAL: Av. Córdoba 323 – 2° piso – (1054) CABA
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Córdoba 323 – 2° piso – (1054) CABA
EJERCICIO ECONOMICO N°2 INICIADO EL 1 de Julio de 2009
CERRADO EL: 30 de Junio de 2010
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 18/9/2008
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 25/10/2007, 31/03/2008, 19/12/2009
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 17/9/2107 (99 años)
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA (IGJ) BAJO EL Nº: 18992
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 780
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	7.255.122	7.255.122	7.255.122	7.255.122

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2010	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2009
DISPONIBILIDADES	2.081.623	850.635
INVERSIONES	4.360.426	3.808.640
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2.737.189	80.729
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	1.728.162	283.648
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	85.691	98.047
OTROS ACTIVOS	24.775	85.525
TOTAL	11.017.866	5.207.224
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	77.242	111
CON REASEGURADORES	3.106.935	94.993
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	272.853	0
FISCALES Y SOCIALES	1.197.111	43.057
OTRAS DEUDAS	36.836	26.697
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.407.626	16.103
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	6.098.603	180.961
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	4.919.263	5.026.263
TOTAL	11.017.866	5.207.224

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2010	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2009
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	(372.435)	(115.399)
Siniestros Netos	(77.131)	(111)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(694.536)	(1.469.078)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(1.144.102)	(1.584.588)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	458.496	946.514
Resultados por Realización	0	0
Resultados por Tenencia	0	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(336.791)	(42.310)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(34.103)	(9.446)
Resultado por exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	87.602	894.758
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(1.056.500)	(689.830)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.056.500)	(689.830)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2009
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	6.305.622			(1.279.359)	5.026.263	
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 30/6/2009						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en Efectivo						
- Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes	949.500			0	949.500	5.716.093
Fusion La Territorial						
Desafectacion Reservas						
Desafectación Cap Resol 36793						
Resultado del Ejercicio				(1.056.500)	(1.056.500)	(689.830)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.255.122			(2.335.859)	4.919.263	5.026.263

Cosme María Beccar Varela, Presidente. – Dr. Gustavo Vidal, Síndico.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 03 dic. 2010. – Contadores Auditores Amigo Valentín y Cía. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 F° 60, Auditor. – Dr. Antonio García Villariño, Socio – CUIT 20-10401505-1, Contador Público (UBA) T° CXIV F° 112 – C.P.C.E.C.A.B.A.

CERTIFICACION

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 13/8/2010 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los Registros Contables, ascienden a $ 24.582,14, importe que no resulta exigible a esa fecha. Los Estados Contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 03 de diciembre de 2010.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 03 dic. 2010. – Contadores Auditores Amigo Valentín y Cía. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 F° 60, Auditor. – Dr. Antonio García Villariño, Socio – CUIT 20-10401505-1, Contador Público (UBA) T° CXIV F° 112 – C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Buenos Aires, 6/12/2010 01 O T. 47 Legalización N° 253382

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/12/2010 en BALANCE de fecha 30/6/2010 perteneciente a CIA. DE SEGUROS INSUR S.A. 30-71034536-4 para ser presentada ante..., que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO, 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 0114 F° 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Contadores Auditores Amig. Soc. 2 T° 1 F° 60. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 16/12/2010 N° 154863/10 v. 16/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; en la causa N° 1642/07 caratulada "Zazulak, Juan Pablo s/Falsificación DNI y Estafa" se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 550/551 vta., que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Juan Pablo Zazulak, DNI N° 24.752.210, nacido el 10 de julio de 1975 en Capital Federal, casado y divorciado, con instrucción terciaria incompleta, empleado del Banco Credicoop, hijo de Juan y Rosa María Grabois, domiciliado realmente en calle Italia N° 3477 de Vicente López; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 10 de septiembre de 2010.- Y vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan Pablo Zazulak, DNI N° 24.752.210, nacido el 10 de julio de 1975 en Capital Federal, casado y divorciado, con instrucción terciaria incompleta, empleado del Banco Credicoop, hijo de Juan y Rosa María Grabois, domiciliado realmente en calle Italia N° 3477 de Vicente López, provincia de Buenos Aires, por el delito de falsificación de D.N.I. y estafas reiteradas –cuatro hechos– que le fueran imputados en la causa.- 2.- Eximir de costas a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.).-... 5.- Poner a disposición de Juan Pablo Zazulak la siguiente documentación personal que fuera oportunamente secuestrada: un carnet de conductor de Municipalidad de Colón n° 24752210 a nombre de Zazulak, Juan Pablo; una tarje Visa Electrón del Banco Francés a nombre de Zazulak Juan Pablo; una tarjeta Maestro del Nuevo Banco de Entre Ríos a nombre de Zazulak Juan Pablo; un sobre blanco dirigido a Jorge Calvo con remitente de Juan Pablo Zazulak cerrado y papeles relacionados con Muper, otros de índole personal de Zazulak y un teléfono celular marca "Nokia" con estuche, por el término de diez (10) días a

partir de su notificación, en los estrados de este Tribunal y bajo apercibimiento de proceder a su destrucción... 8.- Dejar sin efecto la inhibición general de bienes oportunamente dispuesta en relación a Juan Pablo Zazulak, oficiándose a los fines indicados al Registro de la Propiedad de Colón, conforme constancia de fs. 5 y vta. del respectivo incidente.- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante una vocalía - art. 109 R.J.N Fdo: Lilia Graciela Carnero –Presidente–, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

Paraná, 3 de diciembre de 2010.

e. 16/12/2010 N° 154855/10 v. 22/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 14 a cargo del suscripto, en la causa Nro. 8019/10, caratulada "Wang Guang Hong y otro s/falsedad ideológica" notifica a Wang Guang Hong DNI 18.800.255 y a Zheng Sansheng pasaporte n° G15882504, que deberán comparecer ante este Tribunal, dentro de los tres días a contar desde el último día de publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo establecido en el artículo 294 del C.P.P.N. Ello, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura, en los términos de los artículos 288 y sgtes. del C.P.P.N. Fd. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Jorge García Davini, secretario federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.

e. 16/12/2010 N° 154810/10 v. 22/12/2010

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 11.549/2010, caratulada "Corituma Malache José Luis y otro s/Falsificación documento destinado a acreditar identidad de las personas", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. José Luis Corituma Malache, peruano, nacido el 10 de agosto de 1983, hijo de Luis Arturo y Luz Guadalupe, y a la Sra. Yesenia Altualeg Godoy Calderón. Peruana, nacida el 17 de enero de 1974, hija de Miguel Manuel y Eliana Claudina, que deberán comparecer ante este Tribunal, dentro del plazo de 72 horas de notificados, en el horario de 8:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria.

Secretaría nro. 15, a los 7 días del mes de diciembre de dos mil diez.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 16/12/2010 N° 154707/10 v. 22/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría n° 143, Dra. María Bobes. Cita y emplaza a José Antonio Mujica (DNI 31.606.847), Miguel Eugenio Mujica (DNI 31.738.757) y Walter Daniel Herrera (DNI 31.180.800), para que se presenten dentro del quinto día de notificados en el tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 16248/10, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación)...". Fdo.: Dra. Fabiana Palmaghini, Juez. Ante: Dra. María Bobes, Secretaria. Queda Ud. debidamente notificado.

María Bobes, secretaria.

e. 16/12/2010 N° 156439/10 v. 22/12/2010

N° 44

Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Manuel Isidro Albornoz, en la causa nro. 36.726/09 que se le sigue al nombrado por la presunta comisión del delito de abuso sexual con acceso carnal a fin de que comparezca a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.

Néstor R. Moroni, secretario.

e. 16/12/2010 N° 154847/10 v. 20/12/2010

Juzgado de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, sito en Avenida Comodoro Py 2002, P.B. de ésta ciudad, cita y emplaza a Marco Antonio Serrano Chura, DNI 92.907.502, a presentarse ante los estrados de éste Juzgado dentro del quinto día desde la publicación del último edicto, con el fin de ponerse a derecho ante el tribunal, ello, en relación a la causa nro. 8917/10, en la cual se le imputa el delito de privación ilegal de la libertad agravada (art. 142 inciso 1° del Código Penal), ello, bajo apercibimiento de ordenarse paradero y posterior comparendo a la PFA, en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.

Néstor R. Moroni, secretario.

e. 16/12/2010 N° 154839/10 v. 22/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Aleman, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, con asiento en la Av. Roque S. Peña 1211, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de Noviembre de 2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Industrias Alimenticias Mendocinas S.A. (CUIT N° 30-54679816-6), con domicilio en la Av. Córdoba 1345, Piso 12, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta el 10 de agosto de 1972 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Número 2836, al Folio 233, del Libro 77, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales (N° correlativo IGJ 902516). Se hace saber que se ha designado una Sindicatura Plural, conformada por el "Estudio Bianco, Salton y Asociados" a quién se le asignó la función de contralor de la actividad comercial de la deudora, y los Estudios "Cichero y Asociados" y "Roggiano y Asociados" a quienes se les asignó la función de verificadores. Se ha fijado como domicilio unificado de la Sindicatura el de la calle Viamonte 1519, piso 3°, of. "B", Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 19 de abril del 2011 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación y sus garantes presenten los títulos justificativos de sus créditos, indistintamente en el domicilio de la calle Viamonte 1519, piso 3°, of. "B", Ciudad de Buenos Aires o Suipacha 472, piso 6°, of. "609/612", Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 12 de mayo del 2011, únicamente en el domicilio de la calle Viamonte 1519, piso 3°, of. "B", Ciudad de Buenos Aires. Fíjanse los días 13 de julio del 2011 y 9 de noviembre del 2011 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 10 de mayo del 2012, a las 10:30 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa (cfr. art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/12/2010 N° 155492/10 v. 22/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2010, se decretó la quiebra de "Fioretti Silvana Rita (D.N.I. 13.740.224)", Expediente Nro. 97244-, en la que se designó síndico al Ctdor. Alicia Elisa Tambone, con domicilio en La Plata 213, 4° "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/12/2010 N° 154773/10 v. 22/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2010, y por aplicación del art. 63 LCQ, se decretó la quiebra de Promotora de Comunicaciones Colonia S.A. CUIT nro. 30-63213276-6, con actuación del nuevo síndico Contador Luis Ricardo Kralj, con domicilio en Bouchard 468, piso 5to. "I ", de la C.A.B.A. (Tel. 4311-1793), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2011. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por el síndico de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/12/2010 N° 154765/10 v. 22/12/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo de la suscripta, sito en Av Callao 635 Piso 6to. de Capital Federal, hace saber por dos días que en autos Lugones Diego s/Quiebra, Expte. 97718, se ha presentado Distribución Complementaria de fondos y se han regulado honorarios profesionales, quedando a disposición de los interesados. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/12/2010 N° 154756/10 v. 17/12/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Dall Asta con sede en Diag. R. S. Peña Nro. 1211 de Capital Federal cita, emplaza e intima por cinco días a Noceti Juan Pablo para pague la suma que se le reclama de pesos treinta y tres mil novecientos cincuenta y siete con sesenta y cinco centavos ($ 33.957,65), con más la de pesos diez mil ciento ochenta y ocho ($ 10.188) fijada provisoriamente para responder a intereses y costas, en autos caratulados "Banco Santander Río SA c/Noceti Juan Pablo s/Ejecutivo", haciéndose saber que en caso que en el plazo indicado no pague las sumas que reclamadas, ni oponga excepciones, ni constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, se designará a la Defensora Oficial en los términos del art. 343 del Código Procesal para que la represente. El auto que ordena presente dice en su parte pertinente: Buenos Aires 23 de noviembre de 2009. Atento a las constancias de autos y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 146, 146, 147 y 343 del CPCC publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Derecho a fin de de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca el demandado a estar a derecho en los autos bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Ma. Gabriela Dall Asta, secretaria.

e. 16/12/2010 N° 155449/10 v. 17/12/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3° piso, CABA, en autos "Battista Pascual s/Pedido de Quiebra" (Por Galarce Martín Fernando Antonio), cita a Pascual Battista para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio, invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho, según artículo 84 de la L.C.Q., bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de octubre de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 16/12/2010 N° 155480/10 v. 17/12/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, hace saber por dos días que en los autos "Construcciones Grasso S.A. s/Quiebra" se ha puesto a consideración de sus acreedores y demás interesados, con fecha 19/Nov/10, el proyecto de distribución de fondos, por el término de diez días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2010.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 16/12/2010 N° 155311/10 v. 17/12/2010

N° 17

El Juz Nac de Prim Inst en lo Com N 17 Sec N 34 sito en M. T de Alvear 1840 P 3°, Cap Fed, en autos Lanfranconi Julio César s/Pedido de Quiebra por Wernicke, Martín y Ot cita a Julio César Lanfranconi DNI: 5.090.862 para que dentro del quinto día de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente. Federico A Guerri. Juez.

CABA, 11 de noviembre de 2010.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/12/2010 N° 155605/10 v. 17/12/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, pone en conocimiento de los acreedores que en los autos caratulados "Giménez Dora Norma s/Quiebra", expediente N° 49157, se ha procedido a la presentación del informe final y proyecto de distribución.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 16/12/2010 N° 154745/10 v. 17/12/2010

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria 46 a mi cargo sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Silicon S.A. s/Quiebra" Expte. 58357 hacer saber mediante publicación por cinco días que con fecha 15/11/10 se ha declarado la quiebra de la Sociedad Silicon S.A., con domicilio en la calle Av. Paseo Colón 439, Piso 3° Capital Federal, C.U.I.T. 30-65731329-3, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 7014 del libro 49 de Sociedades por Acciones. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- Hacer saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1 de marzo de 2011. El síndico deberá presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q, los días 14 de abril de 2011 y 2 de mayo de 2011 respectivamente. El síndico designado en autos

es la Contadora Adriana E. Torrado con domicilio en calle Tucumán 1553 P. 2° "D" Capital Federal.
Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 16/12/2010 N° 154816/10 v. 22/12/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 230 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a Víctor Alex Mendieta Garvizu, D.N.I n* 31.346.595, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "BBVA Banco Francés S.A. c/ Mendieta Garvizu, Víctor Alex s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publiquese por dos días, en el Boletín Oficial y en el "Boletín de la Bolsa de Comercio".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/12/2010 N° 155823/10 v. 17/12/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de dos días que en los autos "Zanichelli de Almirón Bibiana Cristina s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522, y que se han regulado honorarios. Se publica nuevamente por haberse deslizado un error de imprenta.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 16/12/2010 N° 154714/10 v. 17/12/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que habiéndose omitido designar en el edicto anterior la fecha del decreto de quiebra de Editorial e Impresora Alloni SRL, con CUIL 30-69323421-9, se procede en este acto a informar la misma siendo su decreto de quiebra de fecha 29.10.2010. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 16/12/2010 N° 157091/10 v. 22/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 4, de esta ciudad, en los autos "Sejas Silvina Gabriela y Guerreiro Norte Guillermo s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. CC" cita y emplaza al Sr. Guerreiro Norte Guillermo para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Lucila Califano, secretaria.
e. 16/12/2010 N° 155376/10 v. 17/12/2010

N° 10

El Juzgado Civil N° 10 de Capital Federal, Secretaría única, sito en Lavalle 1220, piso 4°, cita y emplaza por quince días a Carlos Eduardo Puertas, DNI N° 14.931.528 y notifica en los autos: "P., A. I. c/P., C. E. s/Divorcio" expediente N° 89422/2008, la siguiente resolución: "Buenos Aires, Junio 29 de 2010.- En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Procesal (ver fs. 25), publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Dra. María Celia García Zubillaga. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa".
Buenos Aires, 1° de diciembre de 2010.
Adrián J. Hagopian, secretario.
e. 16/12/2010 N° 155487/10 v. 17/12/2010

N° 30

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil, N° 30 a cargo del Dr. Luis Mendez, Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro L. Pastorino, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en los autos caratulados: "Instituto de Vivienda de la Fuerza Aérea (IVIFA) c/Moreyra, Lidia Gladys s/Cobro de Pesos", (Expte. N° 60.316/2.007), comunica a la demandada Lidia Gladys Moreyra, que en los mencionados autos, con fecha 16 de junio de 2.009, se ha decretado su rebeldía, conforme lo normado por el art. 59 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación; y se le hace saber que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. El presente deberá publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 16/12/2010 N° 155362/10 v. 17/12/2010

N° 44

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo civil Nro 44 cita y emplaza a herederos de Amalia Amorín Duarte y de Laurindo Da Silva Duarte y/o propietarios del inmueble sito en Av. Las Heras Nro 3780 PB; UF Nro 1, de CABA, para que dentro del plazo de 15 dias comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en juicio. Fdo: Dra Gabriela Scolarici. Jueza. Publique por tres días en el Boletín oficial y el Drecho. Conte.- El presente edicto es librado en los autos caratulados "Ortiz Humberto Christian contra Amorín Duarte Amalia y Otros sobre Prescripción Adquisiitiva" exp. Nro 1740/07.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 16/12/2010 N° 155610/10 v. 20/12/2010

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo de la Dra. Laura I. González Secretaría única a cargo del Dr. Juan Martín Balcazar, en los autos caratulados Haras Pino Solo S.A. c/Krüger Juan Carlos y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. 40.401/2009, ordenó mediante la providencia del 27 de agosto de 2010 citar a los ejecutados Sr. Juan Carlos Krüger, DNI 22.828.379 y Sra. Jorgelina Vanesa Luján Carlo, DNI 24.662.435, en los plazos y términos ordenados a fojas 71, providencia que en su parte pertinente seguidamente se transcribe. "Buenos Aires, junio 5 de 2009. ... En atención a lo que resulta de la documentación adjunta, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 524, 531, 542 y concs. del Código Procesal, líbrese mandamiento de intimación de pago en los términos de la ley 22.172 contra los ejecutados por la suma de pesos diez mil trescientos dieciséis ($ 10.316), con más la suma de pesos dos mil quinientos setenta y nueve ($ 2.579), que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; todo dentro del plazo de cinco días. ... Fdo. Laura I. González. Juez Nacional en lo Civil". Publíquense por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 16/12/2010 N° 155426/10 v. 20/12/2010

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Doctor Carlos Alberto Dominguez, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco días a herederos de Doña Ward Ofelia Elvira a los fines que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 16/12/2010 N° 155335/10 v. 17/12/2010

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por 60 días a Nora Alicia Larrubia a fin que comparezca a estar a derecho en los autos "Larrubia Nora Alicia s/Ausencia por Desaparicion Forzada". El presente edicto, se publicará por el término de tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2010.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.
e. 16/12/2010 N° 154729/10 v. 20/12/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

Por un día: El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, por intermedio de la Secretaría. N° uno, cita y emplaza a Carlos Manuel Sosa - D.N.I. N° 28.070.244, a tomar intervención dentro del plazo de cinco (5) días en el Juicio "Banco de la Nación Argentina c/Sosa Carlos Manuel.- Ejecutivo" - Exp. N° 22.359, bajo apercibimiento de designarseles Defensor Oficial, para que la represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y el Diario "Pregón" de la ciudad de Azul.
Azul, 26 de noviembre de 2010.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 16/12/2010 N° 151870/10 v. 16/12/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo del Juez Federal Dra. María Servini de Cubría hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto N° 3213/84, que en los autos caratulados "Gonda, Orlando Gustavo s/Inf. art. 8 Ley 346 (ciudadanía española)", expediente N° 29.413/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de marzo de 2010.- (...) Córrasele traslado del dictamen fiscal obrante a fs. 12 al ciudadano Orlando Gustavo Gonda, M.I. 14.882.377, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del art. 15 del Decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059..." Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Secretaría Electoral.
En Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2010.
Alina Daniela Sayal, secretaría electoral.
María Victoria Patiño, prosecretaria electoral.
e. 16/12/2010 N° 154700/10 v. 16/12/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Colman, Gustavo Ariel s/ Ejecución" (Expte. N° 9460) cita y emplaza al Sr. Gustavo Ariel Colman D.N.I. 26.326.054 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y en el diario "El Fundador", de Villa Gesell. Conste.
Dolores, 25 de noviembre de 2010.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 16/12/2010 N° 151863/10 v. 17/12/2010

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA II

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Presidencia a cargo del Dr. Luis María Márquez, con sede en Talcahuano 550, planta baja, puerta 2041 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a la parte actora en la causa N° 5245/1994 "Mocciola Domingo L. A. y Otros" C/B. C. R. A. s/Varios" la sentencia obrante a fs. 3473/3486 de dicha causa que en su parte pertinente dice: "En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de dos mil diez... En virtud del resultado que instruye el Acuerdo que antecede el Tribunal Resuelve: confirmar la sentencia de grado en cuanto al objeto principal y modificarla en lo que a la asignación de costas se refiere, las que se imponen a los actores en ambas instancias (art. 68, 1° parte C.P.C.C.N). Se deja constancia que la vocalía IV se encuentra vacante. Regístrese, notifíquese, hágase saber la vigencia de la Acordada CSJN N° 04/07 y, oportunamente devuélvase. Fdo. Luis María Márquez. José Luis López Castiñeira, Jueces de Cámara. Carlos José Massia. Secretario de Cámara.", "///nos Aires, 5 de noviembre de 2010... notifíquese por secretaría la parte pertinente de la sentencia obrante a fs. 3473/3486 a los Sres. Guido Fernández Guelar y Jorge Omar Lamarre por edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial (art. 145 y 146 del C.P.C.C.N)" Fdo. Carlos José Massia. Secretario de Cámara" y "///nos Aires, 23 de noviembre de 2010...Y en atención al estado de las actuaciones, notifíquese por Secretaría a la Sra. Regina Russo viuda de Guelar la parte pertinente de la sentencia obrante a fs. 3473/3486 por edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial (arts. 41 segundo y primer párrafo y 145, primer párrafo del C.P.C.C.N.). Fdo Carlos José Massia. Secretario de Cámara.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Macarena Marra Giménez, secretaria.
e. 16/12/2010 N° 154797/10 v. 17/12/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECELIA KANOUS	23/11/2010	PALMIRA LUCRECIA FOSSA RIGLOS	154529/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	18/11/2010	ISABEL CALELLO	154662/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/10/2010	RITA MARTA PARRA	154540/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/11/2010	HILDA MARIA CELI y ETRURIA VICTORIA MARCONI	154548/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/12/2010	PROTTO AMALIA JUANA	154596/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/12/2010	ORLANDO SCOCCIA	154744/10
17	UNICA	MARIEL GIL	23/11/2010	HIDALGO MARIA ELENA	154573/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/12/2010	FAUSTINO PEREZ Y PRECIOSA DOS SANTOS ESPASANDIN	154737/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/12/2010	HIPOLITO MARTIN SAENZ	154822/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/11/2010	PAOLINI TECLA	154880/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/12/2010	DOLORES GOROSITO	154554/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/12/2010	JOSE ELIAS CURA	154555/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/12/2010	HINDA AIDA KREINER Y JOSE GOLDFARB	154646/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/11/2010	HECTOR MARTINEZ	154680/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/12/2010	ALFREDO PEZZOLI Y MARIA ETELVINA TOSSI	154629/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/12/2010	SALVADOR GIORDANO	154731/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	23/11/2010	WANG MIAO FU	154524/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/12/2010	HORACIO ANGEL MARIÑO	154657/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/08/2010	LONGOBARDI ANGELINA	154637/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	19/11/2010	PUGLIESE ALFONSO	154624/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	06/12/2010	ROBERTO ADAMOWICZ	154890/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/11/2010	PEREZ MARTA ALICIA	154547/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	03/12/2010	ADELA AMELIA MADERNA ETCHÉGARAY	154537/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	03/02/2010	LEIGH COOKE STELLA LEIGH	154704/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/11/2010	JOSEFINA SPALLETTA	154604/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/11/2010	ADELINA NOCITO	154562/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/09/2010	SAIDA PALMIRA SUAREZ	154568/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/11/2010	OSCAR FEDERICO TARDIOLI Y BEATRIZ ROSA BOSCO	154550/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	25/11/2010	QUINTELA AMELIA ELSA	154841/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/12/2010	ALICIA NORMA BERNIE	154559/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/12/2010	MARTINEZ TOMAS ARTURO	154590/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/2010	ERNESTO MARIO MARTINEZ	154523/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/12/2010	HERAS ELVIRA	154610/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	01/07/2010	GURZI AGUSTIN	154711/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	09/12/2010	PAULINA ZAZULAK	154630/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/12/2010	PASSODOMO NORA MIRTA	154567/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/11/2010	ELIDA GRACIELA PEÑAVERA	154784/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/11/2010	JULIO MONTES PALACIO	154904/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/12/2010	JOSE ROBERTO SARKISSIAN Y MARIA ELENA BEY OGLOVIAN	154909/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/12/2010	MANUEL SILVA	154768/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	03/12/2010	LUIS OSCAR SINESI	154908/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	10/12/2010	JOSE MANUEL CASTRO	154917/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	09/12/2010	BERTACCINI DANTE	154775/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	07/12/2010	PROVIDENCIA DEL BUENO	154595/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/11/2010	MARTHA STELLA SOBRERO INCHAUSTI	154746/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/2010	MAGDA ELISA IDA DELLE CAVE	154609/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/11/2010	LUIS PIVETTA	154522/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	25/11/2010	OSVALDO FELIX CORRES	154823/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	30/11/2010	TERESA FERMOSELLE	154798/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	30/11/2010	JOAQUINA GAJATE	154851/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/11/2010	OSCAR FERNANDO COLOMBO MOLINA	154593/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/11/2010	RUBEN MIGUEL ESTEBAN FONTANA Y CLOTILDE ELISA ESPOSITO	154582/10
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	02/12/2010	MARIA MERCEDES FERNANDEZ	154884/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	07/12/2010	AQUILES DOMINGO FORTUNIO	154549/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	01/07/2010	OSCAR ANTONIO RIZZI	154708/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	30/11/2010	CARLOS GARCIA	154660/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	31/05/2010	MARIA ANGELICA GEUNA	154848/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/12/2010	GUILLERMO SAMPAIÑO	154649/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	23/11/2010	CLADYS ELSA ERESUMA	154845/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	23/11/2010	MARIA ROSA RESNICOFF	154755/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/12/2010	JOSE PEREZ SUEIRO Y ROSA BARRERO	154616/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/11/2010	OSCAR MARIO GALPERIN	154817/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/12/2010	EDUARDO HUGO APPATHIE	154739/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/12/2010	JESUS AURELIA CARRANZA	154563/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/11/2010	LEONOR MARTINEZ CARTAMIL	154621/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/11/2010	RAMON CANOSA DOMINGUEZ	154622/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/12/2010	FRANCISCO ELIAS PONCIANO GUTIERREZ	154842/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	23/11/2010	ELOISA JULIETA SEVESO	154664/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/12/2010	RENZO CIARDI	154620/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/12/2010	EVELINA MAJDALANI	154653/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/12/2010	ELIAS EL YAR	154656/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/12/2010	RUBEN WALTER GHISO	154557/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/12/2010	NILDA ESTHER PALERMO	154771/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/12/2010	ROBERTO GERMAN PROSKE	154767/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/11/2010	CARLOS ALBERTO FERRAINA	154551/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/11/2010	MARTINEZ MARIA SUSANA	154876/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/11/2010	RAUL HUGO GIANOLI	154843/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/11/2010	MARIA NIEVES DIAZ MORAN	154558/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/12/2010	ANA MARIA CALABRO	154687/10

e. 16/12/2010 Nº 1743 v. 20/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a mi cargo (Av. Pte. Roque S. Peña 1211 - 2° CABA) comunica por dos días en los autos "Díaz Blanca Noemí s/Quiebra s/Concurso Especial por Equity Trust Company Argentina S.A" Expte. N° 057209, que el Martillero Ruben A. Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 22 de Diciembre de 2010 a las 09,45 horas –en punto– en el salón de ventas sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Charcas 4447/49/51 - Unidad Funcional 13 - Piso 6° - Dpto. "B" de esta Ciudad.- Inscripto en la matrícula 18-8443/13 - Partida 3541553 - Superficie Total 95 M2.58 DM2. Porcentual 7 con 49 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ: 18 - Secc: 19 - Manz: 157 - Parc: 18 a.- De acuerdo a la constatación realizada por el martillero (fs. 753) el inmueble consta de: Semipiso al contrafrente, doble entrada (principal y de servicio) , posee cocina comedor, lavadero, hall de distribución, tres dormitorios, baño completo, toilette, living comedor con balcón, todo en buen estado de conservación.- Se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Hugo Rubinsztein y su esposa Silvia Kleiman, con boleto de compra en subasta judicial realizada en estos actuados.- Base $ 355.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado (Ley 2397) 0,80 % - Arancel 0,25% - al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo al art. 580 y 584 del CPCC.- No procederá la compra en comisión.- Se exhibe los días 20 y 21 de diciembre de 2010 en el horario de 17,30 a 19,30 horas.- Deudas: O.S.N (fs. 444) Finalizó la liquidación al 27-04-07 - Gobierno CABA Pda. 3541553 (fs. 720) $ 6.240,18 al 3-5-10 - Aysa (fs. 735) $ 1958,80 al 19-5-10 - Expensas (fs. 789) $ 64.614,38 por Capital e interesesa Marzo de 2010 - Expensas Marzo 2010: $ 576,16.- Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 154-4190010).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 16/12/2010 N° 155789/10 v. 17/12/2010

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 45; sito en la calle Marcelo T. De Alvear n° 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "Rossi - Salerno S.H s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por Wainstock Esther y Otros"; Exp. n° 48665; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 28 de Diciembre del 2010 a las 10,15 ha, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales calle Jean Jaures n° 545 CABA; el inmueble sito en Escalada n° 2592/9 esquina Mosconi de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia de Bs. As, unidad de vivienda n° 6.- designado en el plano con el n° 5, de la manzana 45.- Nomenclatura catastral: Circunscripción III.- Sección E.- Manzana 252.- Parcela 11.- Matrícula 605.16/6.- Según constatación obrante en autos la propiedad cuenta con pequeño patio al frente que sirve como garage y acceso a la puerta de entrada de la casa con living-comedor, baño, cocina, patio atrás y en la planta alta dos dormitorios, pasillo con un baño completo, en rgular estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Araceli Gladys Rossi.- Condiciones de venta: Base: 220.000.- Seña 30%.- Comision 3%.- Arancel CSJN 0,25% A cargo comprador.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal el integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa.- Los impuestos tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se exhibe los días 22 y 23 de Dicoiembre del 2010 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 16/12/2010 N° 155786/10 v. 17/12/2010

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635 Piso 1º de esta Capital, comunica por Tres Días en los autos: "Banco Mayo Coop. Ltdo. c/ Fuschino Fabio s/ Ejecutivo" Ex Nº 016889, que el Marcela Lanzani, CUIT 27-16823499-1, rematará el día 28 de Diciembre de 2010 a las 11,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Echeverria 4628 e/ Miller y Alvarez Thomas, PB y azotea de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 51; Marz. 74; Parc. 2. Matrícula 16-27050. Según constatación se trata de un dpto. tipo PH al frente. Identificado con el Nº 1. Consta de PB: hall de entrada, living comedor, un dormitorio, cocina y baño completo. Patio, pasillo común. Planta Alta: una pequeña terraza y dos habitaciones. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Pedro Gallardo en carácter, según manifiesta, de titular dominial del otro 50% indiviso, su madre, esposa y un hijo menor discapacitado. La venta es ad-corpus, al contado y al mejor postor. Sup. Tot. 113m² 69 dm². Deudas: GCBA al 10/9/10 sin deuda. AySA al 10/9/10 sin deuda. Las mismas son a cargo del comprador. Base: $ 50.00.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 0.8%, todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. De corresponder IVA sobre la comisión del martillero es a cargo del comprador al margen del precio. Se deja constancia que se dispuso notificar la citación dispuesta en el decreto de subasta respecto del condómino Gallardo Pedro mediante el presente edicto. El saldo de precio deberá ser depositado, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 21 y 22 de diciembre en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 2010.
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 16/12/2010 Nº 156643/10 v. 20/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950 6° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos *Castegnaro Elías c/Lord Juan Hyde s/Ejecución Hipotecaria* (Reservado) Expte. N° 85.621/2.000; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez IVA Resp. Inscripto CUIT 20-17333614-5 tel/fax 4778-0366 rematará el 23 de diciembre de 2010 a las 10,15 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 21 y 22 de diciembre de 2010 de 17 a 19 hs. La U.F. N° 22 que se identifica con la letra "E" del segundo piso del inmueble sito en la calle Carlos Calvo n° 2034/38 entre Rincón y Sarandí de esta Capital Federal, NC: Circ. 8; Secc. 22; Mza: 51; Parc.: 5; Matrícula FR 8-2753/22. Sup. Total s/Tít: 89 m² 82 dm² Porcentual: 4 con 97 centésimos por ciento. Según mandamiento de constatación realizado por Oficial de Justicia a fs. 316, el inmueble se encuentra desocupado, libre de bienes y ocupantes. Consta de cocina, living comedor, lavadero, cuatro habitaciones y dos baños, con deterioros de pintura en paredes y cielorraso y suciedad por el estado de abandono. Según informe del martillero a fs. 313, el depto. se encuentra al contrafrente del segundo piso. Se compone de living comedor, cocina con lavadero, un toilette, un baño completo y cuatro dormitorios con placard, todo en mal estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel de la Acordada CSJN 24/00 del 0,25% a cargo del comprador. De corresponder deberá abonarse el 0,8% correspondiente al impuesto de sellos vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme art. 81 de la ley 2998. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Conforme la doctrina emanada del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria Ejecutivo", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas". No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 594/95 $ 28.816,04 al 13/10/10; O.S.N.: s/fs. 588 $ 539,95 al 08/10/10; Aguas Argentinas S.A. s/fs. 514/15 $ 18.136,83 al 08/04/10; AYSA s/fs. 600 $ 2.140,38 al 20/10/10. Expensas s/fs. 559 $ 20.847,04 al 06/09/10. Expensa mensual Agosto 2010 $ 451,50. Se deja expresa constancia que la deuda emitida por Aguas Argentinas S.A. es copia simple.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Adrián P. Ricordi, secretario interino.

e. 16/12/2010 N° 155603/10 v. 17/12/2010

N° 16

El Juz. Nac. De 1era. Inst. en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, secretaria única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 entrepiso de la CABA, hace saber por 2 (dos) días en autos: "Cosentino Miguel s/Sucesión Testamentaria", Expediente N° 76661/1992, que el martillero Juan José Vidale, Matricula 115 F° 256, L° 79, CUIT 20-10232615-7, TE 4633-6783 ó 15-53864358 rematara "En block" el día 22 de diciembre del 2010, a las 9:45 horas en punto, en Jean Jaures 545 de CABA, el 100% del bien sito en 2 (dos) lotes de terreno conforme informe de dominio acompañados en autos (Fs 1958), ubicados en "Balneario Residencial Santa Teresita, Jaguel Del Medio Ampliación", con frente a la Avenida N° 32, entre las calles 3 y Av. Costanera, Partido de General Lavalle, Prov. de Bs. As., correspondiente a Dominio Matricula 58928 Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección GG Manzana 61 Parcela 24 y Dominio Matrícula 58929 Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección GG Manzana 61 Parcela 25 (Lote 25), inscriptos en el folio 8 del año 1955. La propiedad cuenta con las siguientes construcciones según constatación efectuada oportunamente por el martillero: 1) Lote 24 de 10x40 metros donde se edificaron 2 (dos) locales al frente chapa municipal N° 261 y N° 265 de 28 y 50 M2 respectivamente, y contiguo a ellos 2 (dos) deptos. de 3 (tres) ambientes con 2 (dos) dormitorios, cocina, baño y lavadero de 45 y 49 m2 apx. 2) Lote 25 de 10x40 m donde se edificaron 2 (dos) locales al frente chapa municipal N° 269 y N° 273 de 52 y 42 M2 apx. y contiguo a ellos 2 (dos) deptos. de 2 (dos) ambientes de 1 (un) dormitorio, cocina, baño y lavadero construidos en un mismo block de 55 m2. En general los locales de ambas parcelas se encontraban en buen estado de mantenimiento y las viviendas contiguas en regular estado de mantenimiento y conservación. Superficie edificada 310 M2 sobre terreno total de 800 M2. La propiedad pertenece a Miguel Cosentino casado en primeras nupcias con Romilda Foggia. El local con Chapa Municipal N° 273 se encuentra ocupado por un inquilino cuyo contrato de locación comercial acreditado venció el 6/11/2008, habiendo sido debidamente notificado e intimado art. 598 C.P. (fs. 1405) Base de subasta: "en block" $ 420.000.00, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25%, Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, Sellado Provincia Bs. As. 1% todo a cargo del comprador, a quien en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa se le solicitará que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Sr. Juez y en la cuenta de autos sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna todo bajo apercibimiento. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, y cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. (Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/ejecución hipotecaria" plenario 18/02/1992) El inmueble no esta afectado al Régimen Ley 13512. ARBA (Inmobiliario) Partida 123-18780 Fs. 1484 $ 2.026.10 al 30/04/08 ARBA (Inmobiliario) Partida 123-18781 Fs. 1488 $ 1.043.80 al 30/04/08; AySA SA Fs. 1533 sin adeuda no recibe prestación, al 8/07/08; Aguas Argentinas SA Fs. 1542 no adeuda porque no recibe prestación. Municipalidad de La Costa Cuenta 32328/7 Partida 18780 Fs. 1527 $ 52.282.56 Al 31/07/08. Municipalidad de La Costa Cuenta 32329/5 Partida 18781 Fs. 1528 $ 296.94 Al 31/07/08. Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Santa Teresita Limitada Cuentas 1539-7155-7156 (Fs. 1499, 1501, 1503) $ 3.290.73 $ 3.923.17 $ 2,580,36 informe válido hasta el 30/06/08 Cuentas 12135-12292 Fs. 1505, 1507 válido informe hasta el 10/07/08 $ 2.528.33 $ 2.738.23. Visitar los días 18 y 19 de diciembre del 2010 en horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 16/12/2010 N° 155704/10 v. 17/12/2010

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Bank Boston NA c/San Isidro Textil Argentina S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 74392/1999, que el Martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, subastará el día 22 de diciembre de 2010 a las 11:30 hs. en punto en la calle Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, en block los 2 inmuebles, ubicados en el partido de San Fernando, pcia. de Buenos Aires 1) con frente a la calle Constitución 2240 entre Quintana y Gandolfo (mat. 9459) sup. 389,5689 m2, N.C.: Cir. VI Secc.: A Mzna.: 6 Parc.: 1g; 2) con frente a la calle Quintana –hoy– 1156, entre las de 11 de Septiembre y Constitución (mat. 13.944), sup: 474,80 m2. N.C.: Cir. VI Secc: A Mzna.: 6 Parc.: 1x. Ambos inmuebles se encuentran unidos por los fondos formando una L con salida a 2 calles, el de la calle Quintana 1156 es un galpón de paredes de material, de una sola planta, construido hasta el fondo, la mitad con techo de hormigón y la otra con techos de chapas de zinc, con baño con puerta y entrada para autos al frente, en regular estado de conservación, con salida por la parte de atrás. El otro inmueble sobre la calle Constitución 2240 sin chapa municipal (N° 2230 y N° 2252 números vecinos a ambos lados) es otro galpón de paredes de material, en la parte de atrás tiene un entrepiso de hormigón con techo de chapa de zinc, todo en regular estado de conservación. El acceso es por un portón de cortina metálica. Los inmuebles se encuentran desocupados y la demandada detenta la tenencia, en los 2 inmuebles se encuentran rezagos de material de distinto tipo en desuso. Base en block $ 880.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de, que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en al forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCC. No corresponde que el comprador en subasta afronte el pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas: Constitución 2240: fs. 1039/42 AySA no registra deuda al 28/10/10, fs. 1085/91 ARBA no registra deuda al 15/11/10, fs. 1124/29 Municipalidad de San Fernando no registra deuda al 3/12/10, fs. 1121/23 Aguas Argentinas no registra deuda al 26/11/10, fs. 1130 OSN sin deudas al 3/12/10, Quintana 1156: fs. 1043/46 AySA deuda $ 89,32 al 28/10/10, fs. 1032/37 ARBA no registra deuda al 25/10/10, fs. 1078/84 Municipalidad de San Fernando no registra deuda al 11/11/10, fs. 1118/20 Aguas Argentinas no registra deuda al 26/11/10, fs. 1072/74 OSN no registra deuda al 20/10/10. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2010 de 15 a 17 hs. entrada por Quintana 1156. Publica dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2010.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 16/12/2010 N° 155808/10 v. 17/12/2010

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 30, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, Entre Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "Santander Río Seguros S.A. c/Ardissone Gustavo Pablo y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. 42.060/09) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 2010 a las 9,45 hs. en Jean Juares 545, Cap. Fed., el bien sito en la Av. Cramer 2049/55, Unidad 58 del Piso 7° de la Ciudad de Bs. As., Nom Cat.: Circ.16, Secc. 39, Manz. 69, Parc. 7. Matrícula 16-16211/58. Superficie 49,14 m2. Porcentual 1,55%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 129, el inmueble se encuentra en la calle Av. Cramer n° 2.049/55, 7° piso, U.F. n° 58 individualizada internamente con la letra "B", entre Juramento y Echevarria, Capital Federal, y se trata de un depto. al frente con balcón, que consta de hall de entrada, living comedor, hall de distribución con placard, dormitorio con placard, baño completo con hidromasaje, cocina y lavadero, en buen estado de conservación, ocupado por Adrian C. Stiletano quien invocó el carácter de inquilino sin contrato. Base $ 220.000. Seña 30%. comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA $ 1.328,94 al 5.4.10 (fs. 87); a AYSA $ 21,30 al 7.4.10 (fs. 91), a Ag. Arg. sin deuda al 19.4.10 (fs. 95), a la Adm. del Consorcio $ 7.586 al 10.6.10 (fs. 103); El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (conf. Plenario de la Cám. Civil del 18.2.99 en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". No corresponde la compra en comisión (art. 598 inc. 7° CPCC) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la Suc. del Bco. de la Nac. Arg. a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de devengarse intereses, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C. proa. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de diciembre de 2010 de 14 a 16 hs.

Bs. As., 10 de diciembre de 2010.
Alejandro Pastorino, secretario.

e. 16/12/2010 N° 155829/10 v. 17/12/2010

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Bellini Felipe Eugenio c/Vargas Ofelia y otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 74352/97, (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 22 de Diciembre de 2010, a las 11:45 Hs., en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Pasaje de los Territorios 2789, de Capital Federal, s/lote de 8mts de frente al SO por 11,86 mts de fondo al NO y 16,27 mts al SE, teniendo en el cfte al N 9,135 mts (medidas ad corpus). Dicho bien posee en su frente un ventanal, una entrada peatonal con N° 2787 y otra de garaje con N° 2789. Ingresando se accede al garaje (6x3mts.) el que posee un toldo metálico, rebatible, y a través de éste se ingresa a la cocina de (3,50x2mts.) y al living comedor en ele (L); Continuando un dormitorio, con salida al patio de (4x4mts.) y otro ambiente, también con salida al patio, de (3x2mts.); baño completo de (3x2mts.), salida a un patio descubierto de medidas irregulares, el que posee un lavadero de (2x1,50mts.) y una escalera metálica con acceso a la terraza la que mide (7x3mts.). Todas las medidas son aproximadas y a los fines informativos; Dicho bien posee línea telefónica. El inmueble se encuentra en un regular estado, con los desgastes propios del uso y el paso del tiempo. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc 69; Mzana. 45A; Parcela 20; Matricula 15-35387; Estado de Ocupación: Ocupado por la Sra. Ofelia Vargas, su esposo y su hijo en carácter de copropietaria. Deudas: Fs. 448=OSN. No registra deuda; Fs. 460/1/2=AYSA, al 7/3/08 adeuda $ 330,15; Fs. 441/5 GCBA - ABL. desde 16/1/02 al 17/9/07 adeuda $ 918,56; desde 1/1/95 hasta 31/12/96 adeuda $ 642,18; Exhibición: los días 18 y 21 de diciembre de 2010, en el horario, de 10:30 a 12:00 Hs.; Base: Dólares Estadounidenses u$s 46.666.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%.- (pudiéndose abonar con cheque certificado); Acordada de la CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%; Sellado de Boleto GCBA. 0,8%. Se hace saber que no procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° CPCC), como también que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Sin perjuicio de ello, se hace saber que la deuda por impuesto y servicios subsiste y que no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. Se hace saber que la orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. Los edictos de futuros remates deberá el enajenador anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del código citado. Informes consultar el Expte.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2010.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 16/12/2010 N° 155804/10 v. 17/12/2010

N° 35

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil n° 35 sec. Unica. Sito en la av. De los Inmigrantes n° 1950 1° piso de Capital Federal comunica por dos días que en los autos: "Cons. de Prop. Calle Inclán 4226/30 c/Miranda Elva Isabel s/ejecución de expensas" expte. n° 13236/2009 se h dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en Inclan n° 4226/52 entre Av. La Plata y Jose Mármol, unidad 203 piso 11, Nom. Cat. Circ.: 1, Secc: 38, Mza: 151, Fracc.: D, Matrícula: FR 1-3801/203, que conforme a constatacion se individualiza con la letra "A"; la venta se realizara en en sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la S.C.J.N. sita en la calle Jean Jaures n° 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el dia 22 de Diciembre de 2010, a las 10.45 Hs en punto, la misma se efectuara por intermedio del martillero público Martín Darío Trusso, en las siguientes condiciones: Base: $ 80.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El inmueble posee las siguientes características: Desocupado hace aproximadamente 10 años según, manifiesta el encargado del edificio. Consta de 2 dormitorios, living comedor, cocina y baño, según constatacion realizada por el martillero. Deudas: Aguas Arg.: $ 15.161,55.- al 30/3/2006 Fs 167; Aysa: $ 934.- al 2/06/2010 fs 157; O.S.N.: no registra deuda fs 163. Alumbrado, Barrido y limpieza: $ 6.410,23.- al 15/07/2010, Expensas: $ 39.950,69.- al 1/07/2010 fs 172 expensa mes de septiembre 2010 $ 286.34.- Visitas: 20 y 21/12/2010 de 9 a 12 hs.. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C.. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes s.a. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaría") El saldo del precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta que debera abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al publico. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 16/12/2010 N° 155780/10 v. 17/12/2010

N° 44

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil Nro. 44 a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici Secret. Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 5° de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos De León De Rivera Eufemia s/Ejecución de Honorarios (Exp. N° 88148/97) que la martillera Alejandra M. Roth rematará el día 28 de diciembre de 2010 a las 11.45 hs. en punto en Jean Jaurés 545 de Capital Federal: El inmueble sito en calle Avda. J. B. Alberdi 692/700, esquina San José de Calasanz 406, unidad funcional 12 del piso 5°, matricula 6-8490/12 de Cap. Fed. Se trata de un Departamento de 3 ambientes con dep/Servicio. Consta de living/comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero con balcón al frente. En buen estado de uso, conservación y en excelente ubicación, está desocupado. Deudas sujetas a los reajustes de práctica: Expensas $ 21.862,01 al 30/04/10, ABL $ 1.243,02 al 01/09/10, AySA $ 724,53 AL 29/04/10, A. Arg. s/deuda al 21/10/10, OSN $ 38,37 al 20/7/98. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 294.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado 0,8%, Arancel Acord. 10/99 0,25%. No se aceptarán posturas inferiores a los $ 100. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado y depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Los montos adeudados por impuestos, tasas, contribuciones y expensas serán a cargo del comprador en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, desde la toma de posesión. (conf. CNCiv. en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Exhibición: 24 y 27 de diciembre de 2010 de 10 a 12 hs. Informes: 3964-1367/15-36373357.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 16/12/2010 N° 155812/10 v. 17/12/2010

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 59 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5 piso, comunica por dos días en autos caratulados "Taquini Sociedad Anónima Compañía Financiera c/Biscochea Juana Cristina s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 5816/2000, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastara el día 22 de diciembre de 2010 a las 12 hs. en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Una Fracción de terreno de campo ubicada en el Cuartel 6°, Partido de General Paz, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. VII, Parc. 997c de la Matrícula 4722, Partida 3221.- Superficie total 52 Hs, 62 As, 46 Cas, 7064 dm2.- El bien, según informe del martillero de fs. 411, se ubica en la Ciudad de Loma Verde, Pdo. De Gral. Paz, Pcia. De Buenos Aires, en la Ruta Vecinal que une Loma Verde con Remedios, a 8 Km. de la primera Localidad, tratándose de un establecimiento llamado "Los Tres Arboles", que consta de una fracción de campo de aproximadamente 52 has, con cuatro potreros, molino, tanque australiano, mangas de madera, corrales y bretes.- Y conforme constatación efectuada de fs. 433, el estado del inmueble es bastante precario, consiste la vivienda en un rancho con techo de paja, posee una cocina, dos habitaciones, baño.- Detrás de ello existe un galpón como también hay otro mas precario y de chapa en el fondo del campo.- El rancho tiene sus partes de adobe; y se encuentra ocupado por Carlos Oscar Sequeiro, Pedro Raul Drake, y Nora Beatriz Daniele como cuidadores.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 20 y 21 de diciembre de 2010, en el horario de 10 a 12 hs.- Base: $ 170.000.- Seña 30%, dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99 CSJN.- Se deja constancia que, según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".- En caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades especificas (art. 1.881, inc. 7mo. del Código Civil).- No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate.- Deudas: Municipalidad de Gral. Paz (fs. 453) por $ 5798,80 al 2/08/10; ARBA por $ 11713,90 al 12/11/10 (fs. 502); no adeudando en OSN (fs. 446) en concepto de servicios sanitarios, encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 443 y 449); y no pudiendo informar deuda ABSA (fs. 456), pues no se encontraron datos ni por nomenclatura catastral, ni por número de partida. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2010.
Adrián E. Marturet, secretario interino.

e. 16/12/2010 N° 157193/10 v. 17/12/2010

N° 65

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. N° 65 a cargo del Dr. María Gabriela Fernández Zurita, Sec. Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 sexto piso de Capital Federal hace saber en los autos "Villa D'Este SA c/García Norma Ana s/Ejecución Hipotecaria" reservado Exte. 96724/2001 que el martillero Cesar Alberto Del Zotto rematará el día 28 de diciembre de 2010 a las 9.30 hs. en Jean Jaures 545 de Cap. Fed el inmueble sito en la Ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Av. del Mar 2064 y s/n, esquina Av. las Tres Carabelas 99, Unidad Funcional N° 95 del segundo piso, Matrícula 19.149/95, Polígono 02-03, Nomenclatura Catastral: Circ: IV; Secc.: W; Manzana: 6; Parcela: 5a Base: $ 250.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda: Arba $ 2095,10 al 18/11/2010, municipalidad Pinamar al 6/10/2010 $ 6850,77, cooperativa de Agua y Luz Pinamar $ 331.28 al 15/09/2010 - Expensas a julio con vencimiento en Agosto (26/8/2010) fs. 166 $ 356,13 deuda total capital e intereses al 26/8/2010 $ 12056,51. Según constatación siendo atendidos por el encargado del edificio Luis Fernando Brogno s identifica al inmueble en cuestión como letra "C" y con llave que el tiene permite el acceso donde constato que se encuentra libre de ocupantes, el portero me informa que no se ocupa hace un año, solo lo usa en verano, acto seguido se constata living comedor de 7 x 4 cocina de 1.70 x 5, un dormitorio de 2.50 x 2.50, un dormitorio de 4 x 4 con placard, un balcón de 6 x 2.5 con parrilla, un baño de 1.60 x 1.60 el estado gral. es bueno. El Edificio cuenta con gas natural, energía eléctrica agua corriente y loza radiante y de uso común del edificio cuenta con Pileta de Natacion y lavadero común. El depto. Tiene vista directa al mar. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina –Sucursal Tribunales– en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Que no procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Visitar el bien 25, 26 y 27 de diciembre de 10 a 14 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Andrea Bordo, secretaria interina.

e. 16/12/2010 N° 157189/10 v. 17/12/2010

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Fiat Auto Argentina S.A. c/Maranello Automotores S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 95896/00 que el Martille-

ro Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, F° 230, L° 79, rematará el día 22 de Diciembre de 2010, a las 10 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal los siguientes inmuebles: A) Un inmueble con frente a la calle Jujuy esquina Larrea, de la ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredon, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción 6, Seccion D, Manzana 347 d, Parcelas 13 y 14 (ambas parcelas se encuentran catastralmente unificadas formando la parcela 13 a), con una superficie de terreno de la parcela 13 de 259,60 mt2 y la parcela 14 de 255,50 mt2, matriculas 166145 y 166146. Con una base de $ 250.000. El inmueble tiene como destino taller de chapa y pintura de vehiculos de una sola planta con importante altura, buena iluminación, baños para personal y oficina de atención al cliente. El inmueble se encuentra ocupado y el estado general de conservación es bueno (fs. 1055). B) Un inmueble con frente a la calle Juan B. Justo N° 3457/3469 entre España y Salta, con salida a la calle Larrea en su contrafrente, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredon, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripcion 6, Seccion D, Manzana 347 m, Parcela 2c., con una superficie de terreno 1357,66 mt2, matricula 169.402, con una base de $ 2.000.000. El inmueble se trata de un importante local comercial donde funciona una importante concesionaria de vehiculos, cuyo frente es vidriado, posee doble altura y se encuentra compuesto en planta baja por un sector de venta de telefonos celulares, sector de oficinas, sector de ventas y atención al publico, baños para ambos sexos, continuo con este sector comercial se encuentra un sector de deposito de repuestos, taller con fosa, sector de atención al publico y vestuarios. Por el sector comercial de planta baja por importante escalera se accede al primer piso el cual se compone de areas libres destinadas a oficinas y despachos, baños para ambos sexos y terraza amplia con quincho, parrilla y baño. Por las ventanas del primer piso se puede observar el sector de taller de planta baja. El inmueble posee salidas a importante avenida y calle posterior. El inmueble se encuentra ocupado y el estado general de conservación es bueno (fs. 1054). Deudas: ARBA matriculas 166.145 y 166.146 de $ 12.880,60 al 15/11/10 (fs. 1210/1216) y matricula 169.402 de $ 97.117,40 (fs. 1217/1223), Obras Sanitarias de Mar del Plata matricula 166.145 $ 3.416,79 al 15/11/10 (fs. 1226), matricula 166.146 $ 2.279,45 al 15/11/10 (fs. 1227), matricula 169.402 $ 2.762,79 al 15/11/10 (fs. 1228). Municipalidad: matricula 166.145 $ 12.337,01 al 15/11/10 (fs. 1235/1237), matricula 166.146 $ 3.497,24 al 31/8/09 (fs. 988/990), matricula 169.402 $ 70.982,82 al 15/11/10 (fs. 1238/1240). Obras Sanitarias de la Nacion: sin deuda al 17/4/09 (fs. 906). Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, impuesto de sellos a cargo del comprador. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solucion analoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al regimen de la ley 13.512, (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”). El comprador debera constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comision. El inmueble se exhibirá los días 20 y 21 de Diciembre de 2010, de 10 a 14 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial” y en “La Nacion”.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.

Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 16/12/2010 N° 157138/10 v. 17/12/2010

N° 110

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset (h), Juez, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: “Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Alarcón Hernán Flavio y Otro s/Ejec. Hip.” (Reservado), Expte. N° 115.563/02, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 22 de diciembre de 2010, a las 10 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures N° 545, Capital Federal, ad-corpus, al contado y al mejor postor, lo siguiente: el inmueble ubicado en el Pdo. de Morón, loc. de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con fte. calle Blas Parera N° 404, esquina calle Diego Araoz, designado según título como lote 1 de la manzana 147. Sup. Total: 288,27 m2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Mzna. 147, Parc. 1. Partida: 101-181567-3. Matrícula: 37758 del Pdo. de Morón. De la constatación que obra en autos, surge que: el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Lidia Rosa Beron y sus hijos, intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El inmueble está compuesto por un terreno con 2 casas, una al frente compuesta por dos dormitorios y un baño, una cocina comedor, un patio con lavadero y otra casa al fondo con dos dormitorios, una pequeña cocina y un baño. En general el estado de conservación de la primera finca es bueno, pero la finca del fondo el estado de conservación es regular, con humedades y rajaduras en paredes y techo de la casa y falta de mantenimiento. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 132.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Deudas: Municipalidad de Morón (fs. 213) al 12/07/06, $ 5.758,92; ARBA (fs. 400) al 19/10/10, $ 2.362,10; Aguas Argentinas (fs. 91) al 02/03/04, sin deuda; AySA (fs. 411/413) al 03/12/2010, sin deuda; O.S.N. (fs. 221), al 18/08/06, sin deuda por encontrarse fuera del radio de servicio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Con respecto a impuestos, tasas y contribuciones, se aplicará el Plen. Civil de Feb/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.” El cual establece que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión. Saldo de precio: se deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). Días Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2010, en el horario de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 16/12/2010 N° 155796/10 v. 17/12/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LA CIUDAD EN ACCION

Distrito Capital Federal.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, se ha dictado la siguiente resolución: ...respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “Partido De la Ciudad en Acción”, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 1° de julio de 2010, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular ....- Fdo. María Servini de cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.

e. 16/12/2010 N° 154689/10 v. 20/12/2010

PARTIDO VOS CAMBIO Y ACCION

Distrito Provincia Tucumán

Autoridades: Asunción 16/10/2010 vence el mandato 16/10/2016.

Consejo Provincial
Presidente: Jorge Bernabé Lobo Aragón DNI: 12.209.529
Vice-Presidente: Hugo Arnaldo Ocampo, DNI: 6.972.685.
Tesorero; Marcelo Gabriel Brandan, DNI: 21.172.019
Secretario: Rodolfo Oscar Ocampo, DNI: 6.984.799
Vocal; Hugo Osvaldo Avila, DNI: 12.149.962
Vocal; Néstor Enrique Pérez, DNI: 23.930.156
Vocal; María Ester Vera, DNI: 3.390.694

Congreso Provincial
Presidente; Gustavo Raúl Granillo Posse, DNI: 12.869.311
Vice-Presidente; Alfredo Román Morato. DNI: 12.734.589
Secretario: Carlos Roberto Del Sastre, DNI: 10.402.828
Vocal: Juan Gregorio Chazampi, DNI: 6.972.345
Vocal; Julia Olga Soria, DNI: 1.621.216;
Vocal: Fabián Gerardo Granillo, DNI: 17.613.870
Vocal; Luis Roberto Brandan, DNI: 8.067.293
Vocal: Juan José Simplituca, DNI: 21.337.823.
Vocal; Lía Eugenia Valdéz Galindez, DNI: 12.148.384
Vocal; Liliana Del Valle Sarife, DNI: 12.449.925
Vocal: María Mercedes Macián Guidara, DNI: 13.278.232
Vocal: Jesús Manuel Del Sastre. DNI 8.446.188

Tribunal de Conducta
Presidente: Serrano Susana Del Carmen, DNI: 30.279.948
Vocal: Mauro Saúl Santucho, DNI: 7.062.473.
Vocal: Marcia Eugenia Granillo Valdéz, DNI: 33.815.467.

Tribunal Pe Fiscalización
Presidente: Juana Rosa Rodríguez, DNI: 11.910.027
Vocal; Emma Del Valle Pirino, DNI: 5.419.160
Vocal; Juan Carlos Kiryluk, DNI: 10.708.042

Junta Electoral
Presidente: Jorge Guillermo Granillo, DNI: 16.132.511
Vice-Presidente: María Dolores Macian Guidara, DNI: 13.278.233
Vocal; Gabriel Adolfo Granillo, DNI: 17.268.619
Vocal; Manuel Antonio Rodríguez, DNI: 14.661.233
Vocal; Elsa Gómez, DNI: 9.884.587

Apoderado Titular: Gustavo Raúl Granillo Posse, DNI: 12.869.311
Apoderado Suplente: Jorge Bernabé Lobo Aragón, DNI: 12.209.529

San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 2010.

Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

e. 16/12/2010 N° 154824/10 v. 16/12/2010

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: “Partido de Trabajadores por el Socialismo” y su sigla “P.T.S” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre: “Partido de Trabajadores por el Socialismo” con la sigla “P.T.S” que adoptó en fecha 15 de Noviembre de 2010. - (Expte. N° 242- F° 038 - Año 2010).

Secretaría Electoral Neuquén, 3 de diciembre de 2010.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 16/12/2010 N° 154825/10 v. 20/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas de Alexander Fleming S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 28 de diciembre de 2010 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Realización de la convocatoria en exceso del término legal.
3°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los Estados Contables, Anexos e Informes de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31de Mayo del 2010.
4°) Consideración de la Memoria del Directorio.
5°) Consideración del Informe del Síndico.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio.
8°) Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura.

Mario Héctor Leibovich Presidente del Directorio de Alexander Fleming S.A., designado por Actas de Asamblea del 15 de octubre de 2010 y Directorio del 18 de octubre de 2010.

Presidente – Mario Héctor Leibovich

Certificación emitida por: Margarita Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 53.

e. 13/12/2010 Nº 154800/10 v. 17/12/2010

ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO LIDERAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° Correlativa 1.821.780. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias el Directorio Convoca a los Señores Accionistas a la: Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2010 a la 9:00 horas, en la sede social de la sociedad: Reconquista N° 585 Planta Baja Cuidad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora Correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2010.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la Gestión de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del numero y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9°) Modificación del Articulo Primero del Capitulo 1 del Estatuto Social. El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes depositando sus acciones en la sede social en el Horario de 10 a 12 horas hasta el 24 de diciembre de 2010 Inclusive.

Presidente del primer Directorio de la Sociedad designado en el acto Constitutivo realizado el 07 de Agosto de 2009 e inscripto en la IGJ el 26 de noviembre de 2009.

Presidente – Gabriel Alejandro Ortolano

Certificación emitida por: Natalia González Neleri. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4938. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 123. N° Libro: 86.

e. 13/12/2010 N° 153172/10 v. 17/12/2010

"B"

BILEVICH Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Bilevich y Cía. S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de Enero de 2011 a las 20:00 hrs. en la Calle Tucumán 540 Piso 28 Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550/72 correspondientes al ejercicio económico N° 37 cerrado el 30 de Junio de 2009, consideración de la gestión del Directorio, y consideración del resultado correspondiente.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550/72 correspondientes al ejercicio económico N° 38 cerrado el 30 de Junio de 2010, consideración de la gestión del Directorio, y consideración del resultado correspondiente.
4°) Fijar remuneración de los miembros del Directorio y si fuera necesario acordar autorización expresa para pagar remuneraciones al Directorio que exceden los porcentajes del art. 261 de la Ley 19550 atento funciones técnico administrativas desarrolladas para ambos ejercicios.
5°) Explicación de los motivos de la celebración de la Asamblea Ordinaria anual fuera del plazo legal.

Fue designado Presidente en el Acta de Directorio del día 13 de Octubre de 2006.-

Presidente – Clara Jaglom de Bilevich

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 42. N° Libro: 22.

e. 13/12/2010 N° 153085/10 v. 17/12/2010

"C"

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la IGJ. N° 2797. Publicación Art. 237 de la Ley 19.550. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de, Accionistas para el día 05 de Enero de 2011 a las 10.00 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta,
2°) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 31/08/2010,
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico,
4°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 149 de fecha 04/01/2010.

Presidente - Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 45.

e. 10/12/2010 N° 152435/10 v. 16/12/2010

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los Estatutos del Club de Pescadores en sus artículos 39°, inciso I y 44° inciso g, convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2010 a las 10 hs., en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 71 del Estatuto).
2°) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral (Art. 76 inc. b del Estatuto Social).
3°) Informe sobre realización de obras.
4°) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1° de Octubre de 2009 y el 30 de Septiembre de 2010.
5°) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (artículo 14° inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
6°) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1° de Enero de 2011 (artículo 14 inciso c y 72° inciso c del Estatuto Social).
7°) Elección de Autoridades: a) Comisión Directiva: Presidente por dos años en reemplazo del Señor Ricardo Jürgensen, de Vicepresidente 1° por dos años en reemplazo del Sr. Ing. Julio Bragulat, de Secretario por dos años en reemplazo del Sr. Luis Spandonari; de Prosecretario por dos años en reemplazo del Sr. Pablo Caruso; de Tesorero por dos años en reemplazo del Sr. Antonio Gaudio; de Protesorero por dos años en reemplazo del Sr. F. Carlos Ribot, de tres Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores Nestor Tella, Luis Crespillo y José María Urretabizcaya; de cinco vocales suplentes por un año en reemplazo de los Señores Oscar Esquivel, Pablo Llaver, Horacio Rotella, Carlos Lopez Casanello y Dr. Diego Agazzi. b) Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de cuentas por un año en reemplazo de los Señores Omar Borel, Jorge Luis Martínez y Osvaldo Gari Costa.
8°) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Presidente - Ricardo Jürgensen - Secretario - Luis Spandonari. Surgen los citados cargos del acta de asamblea llevada a cabo el dia 21 de diciembre de 2008.

Presidente - Ricardo A. Jürgensen
Secretario - Luis Spandonari

Certificación emitida por: Emilia Estela Riganti Oliva. Nº Registro: 1468. Nº Matrícula: 3532. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 163. Libro Nº: 28.

e. 15/12/2010 N° 154770/10 v. 17/12/2010

COBURG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 06/01/11 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Sarmiento 1586, Piso 4°, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos para el próximo período de tres años. Depósito de acciones, certificado de depósito o constancia, y/o comunicación de concurrencia en el domicilio de Sarmiento 1586 4° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la anticipación prevista en el art. 238 LSC.

Presidente - Oscar Emilio Temperoni

Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Zuñidla D. Montiel. Nº Registro: 6, Bahía Blanca. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 57.

e. 15/12/2010 N° 154636/10 v. 21/12/2010

CONSULTORES DE SALUD ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 04/01/2011 a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Corrientes 545, piso 10, Contrafrente de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 12 cerrado el 30/06/2010.
3°) Presentación de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Causas
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Remuneración del Directorio.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2°) del orden del día, se encuentra a disposición en sede social. La asistencia se comunicará en dicho domicilio, hasta el 28/12/2010.

Presidente - Héctor Marcelo Martínez

Fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/10/2008.

Certificación emitida por: Jorgelina T. Cornú. Nº Registro: 869, Rosario. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 97.

e. 13/12/2010 N° 153140/10 v. 17/12/2010

CORVEIL TRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Tucumán 535, Hotel Claridge, piso 2do, salón Bristol, de la Capital Federal, el día 28 de diciembre de 2010 a las 13 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Evaluación y determinación de la cantidad de votos a ejercer por cada accionista en esta Asamblea considerando que el aumento de capital aún no fue inscripto ante la Inspección General de Justicia resolviéndose en consecuencia, si se considerarán habilitados los votos resultantes del aumento de capital acordado en la Asamblea extraordinaria celebrada el 06 de enero de 2009 o solamente los votos resultantes de las acciones ya emitidas por el Directorio con anterioridad a esa fecha.
2°) Designación de un Presidente para la Asamblea.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4°) Consideración de los motivos que provocaron la demora en la convocatoria a esta Asamblea Ordinaria explicitados en la Memoria.
5°) Consideración de los estados contables, memoria y demás elementos y documentación

prevista en el art. 234 (inciso 1ro) de la Ley de Sociedades relativas al ejercicio social cerrado el 31-03-10.
6°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-10.
7°) Fijación de los honorarios del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-10.
8°) Destino de los resultados arrojados por el ejercicio social cerrado el 31-03-10.
9°) Consideración de la renuncia al cargo de directores titulares de los sres. Fernando Jorge Guzmán y Matías Diego Roncero, y renuncia del director suplente Ariel Baldrich y su declinación a asumir como director titular por reemplazo.
10) Designación de un director titular por un ejercicio social para completar el mandato del sr. Diego Matías Roncero renunciante.
11) Designación de dos directores suplentes por un ejercicio social para completar ese cargo que detentaban el sr. Ariel Baldrich renunciante y el sr. Eduardo Sempé asumiente como director titular en reemplazo del renunciante Fernando Jorge Guzmán.- El Directorio.

Leandro Hugo Rodriguez Hevia. Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2009 pasada al Folio 12/15, y Acta de Directorio N° 41 del 07 de agosto de 2009 pasada al Folio 16 del Libro de Asamblea y Directorio N° 2.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. N° Registro: 1986. N° Matrícula: 4757. Fecha: 07/12/2010. N° Acta: 181. Libro Nº: 17.
e. 13/12/2010 N° 153433/10 v. 17/12/2010

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria de acuerdo al Art. 2 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, para el día 28 de diciembre de 2010 a las 15.00 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 30/06/10.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 45 y Directorio Nº 370 del 04/12/08.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 46.
e. 14/12/2010 Nº 153660/10 v. 16/12/2010

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria de acuerdo al Art. 237 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, para el día 28 de diciembre de 2010 a las 16.00 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 30/06/2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 30/06/2013.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 41 y Directorio Nº 325 del 19/12/2007.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 147. Libro Nº: 49.
e. 14/12/2010 Nº 153659/10 v. 16/12/2010

"D"

D'MODE S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de D'Mode S.A. en liquidación á la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2010, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Reconquista 379, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal;
2º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2010 y que será utilizada a los fines del artículo 103 de la ley 19.550;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio, durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2010, y del Liquidador;
5º) Consideración del resultado del ejercicio;
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Ignacio Padilla;
7º) Designación de autorizados a llevar a cabo las inscripciones registrales pertinentes relacionadas a los puntos aprobados por la asamblea.

Sr. Marcelo Felippelli en su carácter de Liquidador de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 168. Libro Nº: 012.
e. 13/12/2010 Nº 154683/10 v. 17/12/2010

DIAFER S.A.

CONVOCATORIA

Diafer Sociedad Anónima - Registro Número 57.315 - Número Correlativo 188.042 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2010, a las 10 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de un compromiso de aporte en efectivo por parte de los señores accionistas de Aumento de Capital para cubrir obras de infraestructura en el edificio propiedad de la Sociedad.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 27-12-10 A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.

Silvia Cristina Carbonell, Presidente de la Sociedad conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 59, del 30 de abril de 2009.
Presidente - Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Paola Julieta Pierri. Nº Registro: 50, Pdo. de Gral. San Martín. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 92. Libro Nº: 18.
e. 10/12/2010 Nº 152450/10 v. 16/12/2010

"E"

EDAL RENOVABLES S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 356 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta junto con el Señor Presidente.
2°) Elección de cargos del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 356 piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en la sede social. Fdo.: José Alfredo Molina, presidente designado por acta de asamblea del 16 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. N° Registro: 1985. N° Matrícula: 4819. Fecha: 6/12/2010. N° Acta: 067. N° Libro: 33.
e. 10/12/2010 N° 153135/10 v. 16/12/2010

EKIPARCON S.A. (E.L.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 27 de diciembre de 2010 a las 11 horas, en la Avenida Alvarez Thomas 198 –4° C– Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009. Motivos por los que son considerados fuera del plazo legal.
2°) Consideración del balance final de Liquidación y Estado de Distribución al 31 de agosto de 2009.
3°) Cancelación inscripción registral.
4°) Designación de depositario de Libros sociales y documentación.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se delegó en la Escribana María Nélida Segué, titular del Registro 1381 de CABA, efectuar las publicaciones de ley por Acta de Directorio del 29 de octubre de 2010.
Liquidador: José Paludi, designado Liquidador por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31 de agosto de 2007, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de septiembre de 2008 bajo el número 18.303, Libro 41, Tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María Nélida Sagua. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 109.
e. 10/12/2010 N° 152362/10 v. 16/12/2010

EL NOGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2010, a las 19:00 horas en Primera Convocatoria y a las 20:00 horas en Segunda Convocatoria a realizarse en la calle Vallejos 4516, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/10;
2°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/10,
3°) ratificación de las modificaciones del Estatuto Social aprobadas por Acta de Asamblea N° 35 del 15/11/07 y reforma del mismo;
4°) Ratificación del cambio de domicilio resuelto por Acta de Asamblea N° 36 del 27/12/07;
5°) Renuncia de Autoridades. Fijación del número de miembros del Directorio y su designación;
6°) Remuneración del Directorio;
7°) Ratificación de los aumentos de capital resueltos por Acta de Asamblea del 27/12/07 y por Acta de Asamblea del 17/03/2010. Reforma del Estatuto Social;
8°) Aumento de capital. Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social;
9°) Instrumentación de las decisiones asamblearias; y
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Héctor Perdomo designado Presidente por Acta N° 120 del Libro N° 1.
Presidente - Héctor Perdomo

Certificación emitida por: Marina M. Moleon. Nº Registro: 3, Pdo. de Tres de Febrero. Fecha: 03/12/2010. Nº Acta: 244. Libro Nº: 50.
e. 10/12/2010 N° 152268/10 v. 16/12/2010

EL PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de El Palermo S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2010 a las 17:00 horas en el domicilio de Cerrito 1186, 6to. piso de esta Ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea y de accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de las operaciones de venta y suscripción de boletos del ejercicio cerrado al 30/06/2010 realizados con posterioridad a la Asamblea del 15 de diciembre de 2009.
3°) situación de la unidad funcional N° 1 del inmueble y explicación de las acciones promovidas y ratificación de las mismas.
4°) Actuación de apoderados de la sociedad y ratificación de sus gestiones.

Buenos Aires, diciembre de 2010.
Presidente – María Cristina Romero

La Sra. María Cristina Romero suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 2008.
Presidente - María Cristina Romero

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 03/12/2010. Nº Acta: 066. Libro Nº: 39.
e. 10/12/2010 N° 152250/10 v. 16/12/2010

EL PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de El Palermo S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2010 a las 15:00 horas en el domicilio de Cerrito 1186, 6to. piso de esta Ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea y de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del tratamiento del balance en exceso del plazo previsto en la Ley 19550.
3°) Consideración del Balance y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19551 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 y tratamiento de sus resultados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Fijación del número de directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2012.

Buenos Aires, diciembre de 2010.
Presidente María Cristina Romero

La Sra. María Cristina Romero suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 2008.
Presidente - María Cristina Romero

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 03/12/2010. Nº Acta: 065. Libro Nº: 39.
e. 10/12/2010 N° 152252/10 v. 16/12/2010

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de diciembre de 2010, a las 9 hs en Las Heras 1960 Piso 1° oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modifcaciones, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados
3°) Consideración de la gestión del síndico y sres directores.
4°) Remuneración del Directorio, elección de directores, síndico titular y suplente.
5°) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente. José Alberto P. Coelho; según acta de directorio del 30 de noviembre de 2009, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 010. N° Libro: 61.
e. 13/12/2010 N° 152973/10 v. 17/12/2010

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CONVOCATORIA

Se llama en primera Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de diciembre de 2010, a las 15:00 horas, en Avenida Córdoba 817, Piso 3ero., oficina. 6 de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/06/10;
4º) Tratamiento de los resultados de dicho ejercicio;
5º) Consideración de, la gestión del Directorio;
6º) Fijación de los honorarios del Director por el ejercicio cerrado al 30/06/2010 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección; y
8º) Autorización del pago de honorarios al Directorio a cuenta por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2010.

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus títulos o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el articulo 238 Ley 19.550, en Avenida. Córdoba numero 817 Piso 3ero., Of. "6", CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición (articulo 67 ley 19.550) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.

Presidente — Claudio Daniel Núñez, DNI Nº 16.850.532, designado por Acta de Asamblea de fecha 16 de diciembre de 2009 y autorizado por Acta de Directorio del 9 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Luis A. Asenjo. Nº Registro: 467. Nº Matrícula: 1929. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 15.
e. 13/12/2010 Nº 154761/10 v. 17/12/2010

EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 195676/17402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2010 a las 18 horas en Ministro Brin 1279, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2009.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término.
3°) Constitución Reserva Renovación Material Rodante.
4°) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes.
5°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Consideración Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
7°) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Eladio Chao en su carácter de Presidente, designado según Acta de Directorio N° 811 de fecha 04/01/2010.
Presidente – Eladio Chao

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 134. N° Libro: 025.
e. 13/12/2010 N° 153293/10 v. 17/12/2010

"F"

FD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FD S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de diciembre de 2010 a las 16 horas en Paraná 1331, piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento documentación artículo 234 Ley 19550 y aprobación de Balance cerrado el 31 de julio de 2010.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de autoridades.

Firmado Roberto Muller, Presidente designado por Acta de Asamblea del 6 de noviembre de 2009.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 042. Libro Nº: 117.
e. 10/12/2010 N° 152354/10 v. 16/12/2010

FEDEMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Enero de 2011, a las 11 horas, en esmeralda 288, 9° piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19550, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el: 31 de agosto de 2007; 31 de agosto de 2008; 31 de agosto de 2009 y 31 de agosto de 2010, y ratificación de la consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el: 31 de agosto de 2000; 31 de agosto de 2001; 31 de agosto de 2002; 31 de agosto de 2003; 31 de agosto de 2004; 31 de agosto de 2005 y 31 de agosto de 2006.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley N° 19550) de los ejercicios enumerados en el punto 1).
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y ratificación de lo actuado por los Directorios actuantes en los períodos enumerados en el punto 1).
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- El Directorio.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Presidente – Aníbal H. M. Luchetti

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 004. N° Libro: 61.
e. 15/12/2010 N° 156385/10 v. 21/12/2010

"G"

GLOBAL MIND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Accionistas de Global Mind S.A., en la sede social sita en la calle Arcos 3402 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 27 de Diciembre de 2010, a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Duarte al cargo de Director Titular y aprobación de su gestión.
3°) Reordenamiento del Directorio, fijación del numero de directores y elección de los mismos.

Firma al pie de la presente el señor Marcelo Montefiore en su carácter de Presidente de Global Mind S.A. elegido como tal por Asamblea Ordinaria N° 22 de fecha 4 de mayo de 2009 por un período de tres años según consta en el Libro de Actas de Asambleas N° 1 a fojas n° 48 siendo dicho cargo aceptado por él por Acta de Directorio N° 71 de fecha 4 de mayo de 2009 según consta en el Libro de Actas de Directorio N° 1 a fojas 90.

Certificación emitida por: Lucila A. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 8.
e. 10/12/2010 N° 153827/10 v. 16/12/2010

GRUPO DE NARVAEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 2010, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Martín Coronado 3260 - Loft 318, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los honorarios de los Sres. Félix Lequio y Mario F. Papini, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.

Fernando Martín Minaudo, Presidente del Directorio. Sr. Fernando Martín Minaudo, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de 8 de septiembre de 2010.
Presidente - Fernando Martín Minaudo

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 88.
e. 14/12/2010 N° 155544/10 v. 20/12/2010

"L"

LINTZ S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Florida N° 470, 4° Piso, Oficina 411, C.A.B.A. el día 29 de Diciembre de 2010, a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, finalizado el 31 de Julio de 2010;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de los Resultados no Asignados;
5°) Honorarios Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto; y su elección.
Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Sr. Alberto Arrojo, Presidente designado en Asamblea Ordinaria del 30/11/07.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 72. N° Libro: 16.
e. 13/12/2010 N° 153185/10 v. 17/12/2010

"M"

MADERAS RIO BAMBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de Maderas Rio Bamba SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2010 a las 9.00 Hs. en la sede social de la calle Riobamba 54 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y Resolución acerca de la documentación prescripta en el Inc. 1°) del Art. 234 de la Ley 19550 y correspondiente al Ejercicio N° 40 cerrado el 30 de Junio de 2010.
3°) Consideración y Resolución respecto de las retribuciones a los Directores y Síndico y la actuación de los mismos.

4) Designación de nuevas autoridades y distribución de cargos.

Buenos Aires, 03 de Diciembre del 2010

Manuel Leston Presidente designado por acta de Directorio con fecha 24 de abril del 2010.

Certificación emitida por: Héctor B. Slemenson. Nº Registro: 302. Nº Matrícula: 2937. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 54. N° Libro: 28.

e. 13/12/2010 N° 152999/10 v. 17/12/2010

MAXFIX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de Maxfix Argentina S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2010, a las 14:30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de Avenida de Mayo 749, piso 2º, oficina "6", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo;
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: se hace saber a los accionistas que, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550, deberán confirmar su asistencia a la asamblea convocada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. El Directorio.

La firmante es Presidente de la Sociedad, designado por instrumento constitutivo del 20/02/2004.

Presidente – Daniel Aldo Maronese

Certificación emitida por: Daniel Aldo Maronese. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 47. Nº Libro: 1047.

e. 13/12/2010 Nº 154642/10 v. 17/12/2010

"O"

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.528.620. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 04/01/2011, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1586, 6° "H" 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 21 cerrado el 30/09/10.
3°) Honorarios al Directorio.
4°) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Dispensa del Art. 2 de la Resolución General de la IGJ N° 6/2006 modificado por la Resolución General N° 4/2009.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la sede social en el horario de 11 a 15 horas.

Presidente - José María Casado, por Acta de Asamblea N° 192 del 30/01/2010.

Certificación emitida por: Patricio J. M. Ferreiro. Nº Registro: 9, Pdo. de Mercedes. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 71.

e. 10/12/2010 N° 152404/10 v. 16/12/2010

"P"

PETROBRAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Petrobras Argentina S.A. ("PESA" o la "Sociedad", anteriormente denominada Petrobras Energía S.A.), a celebrarse el día 25 de enero de 2011, a las 10.00 horas, en la Sede Social sita en Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Director Titular o Directores Titulares en reemplazo del o los renunciantes.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas, hasta el 19 de enero de 2011 a las 18 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo.

2) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley N° 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por las Resolución N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento, de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como Síndico Titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Argentina S.A., designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 156. N° Libro: 148.

e. 13/12/2010 N° 154715/10 v. 17/12/2010

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo miércoles 5 de enero de 2011 a las 10 horas –en primera convocatoria– y a las 11 horas –en segunda convocatoria–, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 –Piso 3°– de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, a fin de tratar el siguiente Orden del día (Cfr. Acta de Directorio N° 636, del 9/12/2010):

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de dos Directores Suplentes para completar el mandato correspondiente al ejercicio 2010/2011;
3°) Autorización para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Presidente electo por Actas de Asamblea N° 39 (6/10/2010) y de Directorio N° 632 (12/10/2010).

Alberto Jorge Haure

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. N° Registro: 317. N° Matrícula: 4882. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 07.

e. 15/12/2010 N° 154925/10 v. 21/12/2010

"R"

RED MEGATONE S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 1.669.867). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, a celebrarse simultáneamente el día 28 de diciembre, en la calle Reconquista 823, Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera c onvocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento del cambio de denominación de la Sociedad y ratificación de lo dispuesto por Asamblea de fecha 20 de octubre de 2010;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de agosto de 2010 y consideración del destino de los resultados del ejercicio social;
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio;
5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a los fines de lo resuelto precedentemente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. del Libertador 1174, 2° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Dr. Eduardo Aníbal Moro, presidente, designado por acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2009; inscripto en la I.G.J. con fecha 01/09/2010, bajo el n° 15954 del libro 50 tomo – de S.A.

Certificación emitida por: Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. N° Matrícula: 2670. Fecha: 9/12/2010. N° Acta: 145. N° Libro: 40.

e. 13/12/2010 N° 154643/10 v. 17/12/2010

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Repas S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de enero de 2011 a las 8:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2010.
3°) Consideración de la gestión del directorio, sus honorarios.
4°) Pago de dividendos a los accionistas ordinarios y preferidos.
5°) Elección y distribución de cargos de Directores titulares y suplentes, por tres años.
6°) Elección de Sindico titular y suplente.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 7 de enero de 2011 inclusive.

Designado por acta de asamblea, de elección de autoridades y distribución de cargo, labrada a fojas 168/169, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de agosto de 1994, bajo el número B 29319.

Presidente - Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 92.

e. 15/12/2010 N° 154856/10 v. 21/12/2010

RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Enero de 2011 a las 12:00 horas, en el local de calle Talcahuano 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondientes al décimo noveno ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2010.
2°) Consideración de lo dispuesto en el Art. 2 de la Resolución General I.G.J. 4/2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.
5°) Consideración de la retribución al Directorio.
6°) Distribución de Dividendos.
7°) Determinación del número de componentes del Directorio y su elección para desempeñarse por el término legal.
8°) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea.

El Directorio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2010.

NOTA: Estatuto Social: Artículo 14°: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Articulo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente designado por Acta N° 14 del día 9 de Enero de 2009.

Presidente - Isaac Rubinzal

Certificación emitida por: Carolina Culzoni. N° Registro: 737, Santa Fe. Fecha: 03/12/2010. N° Acta: 102.

e. 10/12/2010 N° 152133/10 v. 16/12/2010

"S"

SANLAU S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sanlau Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 4 de Enero de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2010.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la gestión del directorio y síndico.

NOTA: Se recuerda la obligación establecida en el artículo 238 2° párrafo de la Ley de Sociedades.

Ana Dain de Fridman

Síndico titular DNI 2510962, electa por acta de asamblea general ordinaria de fecha 6 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Marcelo W. Suárez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 13, int. 96728.

e. 15/12/2010 N° 154803/10 v. 21/12/2010

SCOTIABANK QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de Scotiabank Quilmes Sociedad Anónima, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de diciembre de 2010 a las 11 horas, en Av. Leandro N. Alem 712, 5º B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de asambleístas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la situación judicial de la Sociedad: conclusión de la quiebra por avenimiento; consideración de la posibilidad de cumplimiento del objeto social, consideración de la eventual disolución social, consecuente liquidación y designación de liquidador, o adopción de otras medidas societarias alternativas
3º) Cambio de objeto social, consiguiente modificación de estatuto social.
4º) Cambio de nombre de la sociedad. Consiguiente modificación de estatuto social.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Elección de nuevos miembros.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550 para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar a Scotiabank Quilmes S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La recepción de comunicaciones se realizará de 10:00 a 15:00 horas en Av. Leandro N. Alem 712, 5º B, Ciudad de Buenos Aires.

Jean Luc Rich

Director en ejercicio de la Presidencia, designado según Acta de Asamblea de fecha 18 de junio de 2002 y Acta de Directorio de fecha 19 de agosto de 2002.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 082.

e. 13/12/2010 Nº 154733/10 v. 17/12/2010

"T"

TALAMOCHITA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de Talamochita S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2010 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de calle Reconquista Nro. 575, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre;
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010;
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento y remuneración a los integrantes del Directorio y a la Administradora;
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio;
5°) Aprobación de la gestión de los Directores salientes y Renovación de autoridades del Directorio por un nuevo periodo;
6°) Consideración de la situación de los accionistas en mora y aprobar las acciones a seguir conforme lo autoriza el estatuto de la Sociedad; y
7°) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

Jose Eduardo Barbera, Presidente del Directorio según Acta de asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 28/12/2009, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 06/05/1991 por la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, bajo el numero B9489.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 028. N° Libro: 49.

e. 13/12/2010 N° 154608/10 v. 17/12/2010

TIMARLUC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Timarluc S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Diciembre de 2010, en la sede de la calle Lavalle 1506, piso 7º, oficina 31, Capital Federal a las 14.00 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2010 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Tratamiento de dispensar de incluir en la Memoria los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006 y 4/2009 de la Inspección General de Justicia
4º) Consideración del resultado.
5º) Elección de nuevo Directorio.
6º) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desarrollo de tareas técnico-administrativas.

Presidente - Antonio Héctor Bruzzese

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de enero de 2010; folios 79 y 80 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado el 12 de diciembre de 1997 bajo el número 108380-97.

Presidente – Antonio Héctor Bruzzese

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 21.

e. 14/12/2010 Nº 154251/10 v. 20/12/2010

TRANS-MATIC S.A.

CONVOCATORIA

Incrpción I.G.J. N° 1659202. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2010 a las 19 horas en Ministro Brín 1279, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2009.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término.
3°) Constitución Reserva-Facultativa.
4°) Designación Miembros del Directorio.
5°) Consideración Gestión del Directorio.
6°) Retribución del Directorio.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Enrique Julio Pisani, en su carácter de Presidente, designado según Acta de Directorio nro. 87 de fecha 4/01/2010.

Presidente – Enrique Julio Pisani

Certificación emitida por: Marcos a. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 136. N° Libro: 025.

e. 13/12/2010 N° 153297/10 v. 17/12/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/12/2010, a las 12:00 hs, en la sede social, calle Tucumán 331, 2° piso Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3°) Rendición de cuentas del Fideicomiso.
4°) Consideración de la documentación Art 234 apartado 1 Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-2008 y 31-12-2009 y gestión del Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Elección de Directores.
7°) Nombramiento del Consejo de Vigilancia.
8°) Aumento de Capital por aplicación de los Aportes irrevocables no capitalizados y su destino.
9°) Reforma del estatuto. Art. 4 y reordenamiento de los estatutos.

NOTA Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán proceder de acuerdo al Art. 238 Ley 19.550 comunicándolo en la sede social en el horario de 10 a 14 horas hasta el día 24/12/2010. La asamblea revestirá el carácter de extraordinaria para los puntos octavo y noveno del Orden del Día. El Directorio

El que suscribe, Presidente, según surge del Acta de Asamblea del 23/12/2006 y Acta de Directorio del 29/11/2010.

Presidente – Norma Graciela Gazaba

Certificación emitida por: Rosana M. Sarries Gandolfo. Nº Registro: 19, Partido de Quilmes. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 295. N° Libro: 66.

e. 13/12/2010 N° 153177/10 v. 17/12/2010

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 diciembre de 2010 a las 12 horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344 7º piso oficina C de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2010.
3º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2010.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. Elección de autoridades por vencimiento del plazo del mandato.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 27 de diciembre de 2010, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente - José Benjamín Nachman

El señor Presidente, José Benjamín Nachman fue designado por Asamblea del 30 de diciembre de 2008, según consta en Acta de dicha fecha.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 054. Libro Nº: 235.

e. 14/12/2010 Nº 154820/10 v. 20/12/2010

"V"

VOSS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 2010 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 1200 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio y Dictamen del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes elección de los mismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19550).

Presidente designado por acta de Directorio N° 465 de fecha 31/12/2007.

Presidente - Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 126. N° Libro: 26.

e. 14/12/2010 N° 155403/10 v. 20/12/2010

"W"

WINLION SERVICIOS CARDIOLOGICOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Winlion Servicios Cardiologicos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1994, Piso 2do., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
4°) Consideración de la distribución del resultado y remuneraciones de los directores, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio
6°) Designación del nuevo Directorio por el término de dos ejercicios.
7°) Consideración y aprobación de los aportes realizados por los socios, y del presupuesto societario, y de ser necesario ampliación del Capital Social, cambios porcentajes accionarios a la fecha de convocatoria, en su caso reformas del artículo 5°. del Estatuto Social.

8°) Cambio del domicilio legal de la sociedad.
9°) Poderes a otorgar.
10) Autorizaciones.

Conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley 19.550, la documentación mencionada en el punto 3 se encuentra a disposición de los accionistas en la calle Lavalle 1994, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes en el horario de 10:30 a 16:30 horas hasta el día de la Asamblea.

El firmante Dr. Horacio Edgardo Domenicone ha sido designado Presidente de Winlion Servicios Cardiológicos S.A. en la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 07 de septiembre de 2009.

Presidente - Horacio Edgardo Domenicone

Certificación emitida por: Mariana Alabés. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 031. Libro Nº: 34 int. 96.872.

e. 10/12/2010 N° 152193/10 v. 16/12/2010

WUHU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en la calle Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Dispensa al directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en el artículo 1° de la resolución general N° 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
6°) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7°) Designación de director titular y suplente por el término de un ejercicio.
8°) Designación del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado por acta de asamblea N° 5 del 21.07.09, del libro de Actas de Asambleas N° 1 de la sociedad, rubricado por el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 2007 bajo el N° 34.053-07.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 22 de diciembre de 2010, inclusive.

Presidente – Néstor José Belgrano

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 129. N° Libro: 92.

e. 13/12/2010 N° 152980/10 v. 17/12/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

La que suscribe, Adriana Silvia Capuano, con domicilio, en José Amenábar 1379/45, piso 3° “C”, Capital Federal transfiere a Alfredo Mauricio Piris con domicilio en San Antonio 948 Capital Federal el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 71287-1999, capacidad total: 7 habitaciones y 21 alojados, sito en la calle Altolaguirre 2059/2061, planta baja y piso 1º, Capital Federal. Libre de deudas y gravámenes, con la totalidad del personal en relación de dependencia que registra a la fecha, todas las obligaciones emergentes de las normas laborales vigentes, en especial salarios, antigüedad preexistente y SAC, vacaciones y aportes son a cargo del comprador. Reclamos de ley en Altolaguirre, 2059, Capital Federal.

e. 14/12/2010 Nº 153782/10 v. 20/12/2010

Laura Irene Markl domicilio Barrio El Portal Lote 73, Pcia. de Bs. As. Transfiere a Celeste Nair Santamaría Bossard domicilio San Martín 1753 Piso 1º Dpto. G, San Martín Pcia. Bs. As. su fondo de comercio de Lavadero de Ropa y otros rubros, sito en Armenia 2062 P.B. C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312, 1º “A” C.A.B.A.

e. 14/12/2010 Nº 154037/10 v. 20/12/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Jorge Alberto González domiciliado en Av Entre Rios n° 1130 caba transfiere fondo de comercio a Lanallavo srl (en formación) representada por sus socios gerentes Lanata C. Anibal y Jennifer LLavona domiciliados en Boyaca 1215 caba Rubro Locutorio internet sito en Av Entre Rios 1130 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 10/12/2010 N° 152422/10 v. 16/12/2010

María Cristina Moscioni de Russo domicilio Argerich 5147 P.B. 1 C.A.BA. Transfiere a Lidia Josefa Méndez domicilio Av. San Martín 1691 Piso 2º Dpto. B, C.A.B.A. su fondo de comercio de Venta de Artículos de Limpieza Lavadero de Ropa Autoservicio, sito en Charcas 4009 P.B. C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312, 1° A C.A.B.A.

e. 14/12/2010 Nº 154036/10 v. 20/12/2010

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Martillero Público Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Angel Francisco Gattorna vende y transfiere a Graciela Susana Acuña, garage comercial, sito calle Corvalán 163, CABA. Libre de deudas y gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.-

e. 13/12/2010 N° 153208/10 v. 17/12/2010

Damián Sanchez con domicilio Beazley 867 6° E, Sáenz Peña, Prov. Bs. As. transfiere a Gustavo Roberto Sezai con domicilio Julián Alvarez 150 2° D C.A.B.A., libre de toda deuda y/o gravamen el fondo de comercio del rubro reparacion de amortiguadores, alineación de direccion y balanceo de ruedas, reparacion y pintura de carrocerías, reparaciones electricas del tablero e instrumental, reparacion y recarga de baterias, colocacion y reparacion de guardabarros y protecciones exteriores, instalacion y reparacion de parabrisas lunetas y ventanillas, alarmas cerraduras radios sistemas de climatizacion automotor y grabado de cristales, mantenimiento y reparacion del motor n.c.p. mecanica integral, sito en Gral. José Gervasio de Artigas 1545 C.A.B.A. Reclamos de Ley a Julián Alvarez 150, 2° D, C.A.B.A.

e. 13/12/2010 N° 152902/10 v. 17/12/2010

Mabel Elvira Galarza con domicilio en la calle La Pinta 3883, de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, anuncia que transfiere el Fondo de Comercio del Rubro Restaurante, Cantina, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas, Rotisería, Comidas, Minutas, Elaboración y venta de Pizzas, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 778 de la Ciudad de Buenos Aires a la firma Sabores del Norte S.R.L., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 778 de la Ciudad de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Hipólito Yrigpyen 778 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 15/12/2010 Nº 154676/10 v. 21/12/2010

Marcelo Senillosa, escribano, Matricula 3389, con oficinas en Uruguay 775 piso 11°, CABA, hace saber que José Eduardo Lamberti, DNI 4.523.867, CUIT 23-04523867-9, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1051, CABA, transfiere el fondo de comercio denominado Locutorio Uriburu, ramo locutorio, sito en José Evaristo Uriburu 1051, CABA a Marta Raquel Sojo, DNI 5.806.677, CUIL 27-05850677-5, domiciliada en Pueyrredón 1.035, CABA. Reclamos de ley en mi oficina, horario de 15.00 a 18.00 horas.

e. 14/12/2010 Nº 153685/10 v. 20/12/2010

Omar Alejandro Romero, DNI 12.277.977, domicilio Muñiz 773 CABA, transfiere a “Malugari SRL”, sede social Muñiz 773 CABA, el fondo de comercio, destinado a local de Baile Clase C, sito en Juramento 1531 PB, CABA. habilitado por Expte N° 72400-2006 CABA. Reclamos de ley en Uruguay 459, 3° piso CABA.

e. 10/12/2010 N° 152157/10 v. 16/12/2010

Carlos Antonio Bernal, con domicilio en la calle Las Heras 1410 de la localidad de Muñiz, Provincia de Buenos Aires, anuncia que transfiere el Fondo de Comercio del Rubro Restaurante, Cantina, Café bar, Despacho de bebidas, Wisquería, Cerveceria, Casa de Comidas, Rotisería, Comidas, Minutas, elaboración y venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, sito en la calle Larrea 1336 de la ciudad de Buenos Aires a la firma Sabores del Norte S.R.L., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 778 de la Ciudad de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Larrea 1336 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 15/12/2010 N° 154679/10 v. 21/12/2010

Ana María Barthe, D.N.I. 994.774, con domicilio en Pumacahua Nº 86, piso 2º “C”, hace saber que María Laura Pabla Bosetti, L.C. Nº 135.672 con domicilio en Pumacahua Nº 86 CABA le ha transferido el 50% indiviso del fondo de comercio destinado a garage, sito en Lisandro De la Torres Nº 172. La adquirente toma a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley en Lisandro de la Torre Nº 172, ciudad de Buenos Aires.

e. 14/12/2010 Nº 153857/10 v. 20/12/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Roberto Prieto domiciliado en calle 384 n° 3279 Quimes Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Quiroga A. Edgardo domiciliado en Sucre 1505 caba Rubro comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en en Mendoza 2665 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 10/12/2010 N° 152420/10 v. 16/12/2010

Sassano Antonieta con domicilio en Guardia Nacional 2.045 1° Piso C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio sito en Rivadavia 2.466 C.A.B.A.; cuyo rubro es del Hotel sin comida, al Señor Juan Manuel Dorrego con domicilio en Pueyrredon 556 Dto. 30 C.A.B.A. Reclamos de Ley en Rivadavia 2.466 C.A.B.A.

e. 10/12/2010 N° 152245/10 v. 16/12/2010

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario ofic. Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Mariano Gastón Fedorus, vende a Jose Cacheiro Riveiro, su hotel SSC., sito en Venezuela 2328 planta baja y planta alta, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas, en término legal.

e. 15/12/2010 Nº 154566/10 v. 21/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ALTOS DE PACHECO S.A.

Instrumento: 26/11/10 Reducción de capital de $ 950.000.- a $ 350.000.- y reforma del estatuto, todo resuelto por asamblea del 23/9/10, con domicilio legal en Paraná 933, 8º piso; C.A.B.A, inscripta en la Inspección General de Justicia, Nº 20752, del Libro 37, Tomo de Sociedades por Acciones, el 5/12/07. Composición Patrimonial: Patrimonio Neto. Activo. Pasivo. Antes de la reducción: $ 1.187.017,46; $ 1.454.159,23; $ 267.141,77; y después reducción: $ 587.017,46; $ 854.159,23; $ 267.141,77. Se efectúa a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Reclamos de ley en el domicilio indicado. Abogada autorizada por instrumento privado del 26/11/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 14/12/2010 Nº 153979/10 v. 16/12/2010

“N”

NUOVA TEC S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 12/4/1994, N° 3224, L° 114, T° A, de S.A.- Por asamblea extraordinaria de fecha 28/9/2004, los accionistas de Nuova Tec S.A., con sede social en Salvador María del Carril 3567, Cap. Fed, resolvieron reducir el capital social. Importe de la Reducción: $ 2.400.- Valuaciones antes de la reducción: activo: $ 183.508,59; pasivo: $ 200; patrimonio neto 183.308,59.- Valuaciones Posteriores a la reducción: activo: $ 165.439,05; pasivo: $ 200; patrimonio neto 165.239,05. La presente publicación se hace a los efectos de que los acreedores de la sociedad, en caso de corresponder, puedan oponer su oposición, en la sede social en el horario de 10 a 16 hs.- José Cicchinelli D.N.I. 93.709.863 presidente designado por acta de asamblea de fecha 30/04/2010.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 2393.

e. 15/12/2010 N° 154633/10 v. 17/12/2010

“P”

PETROLERA ARGENTINA S.A. - MAS ENERGIA S.A.

Escisión-Fusión de Sociedades

Se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre Petrolera Argentina S.A., inscripta en la IGJ bajo N° 8473 Libro 15 Tomo:- de Sociedades por Acciones, con sede social en Esmeralda 136 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Mas Energía S.A. inscripta según Res. N° 428 al N° DPJ 1982 e inscripción del RPC de Mendoza N° 3650, con sede social en Comandante Fossa 293, piso 2° “7”, Ciudad de Mendoza, Prov. de Mendoza. Conforme el Compromiso Previo de Escisión-Fusión de fecha 27/10/2010, aprobado por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/11/2010 de ambas sociedades, Petrolera Argentina S.A. escindirá parcialmente su patrimonio para fusionarlo con mas Energía S.A. Los valores del activo, pasivo y patrimonio neto antes de la reorganización que surgen del balance especial de Petrolera Argentina S.A. al 31/8/2010 ascienden a: activo $ 481.317.633,52; pasivo $ 280.278.949,92 y patrimonio neto $ 201.038.683,60 respectivamente. El valor del activo que se escinde a favor de MAS Energía S.A. es de $ 147.396.697,15. La valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de Petrolera Argentina S.A. con posterioridad a la escisión es de: activo $ 333.920.936,37; pasivo $ 280.278.949,92 y patrimonio neto $ 53.641.986,45 respectivamente. Con respecto a MAS Energía S.A.: a) los valores del activo, pasivo y patrimonio neto que surgen del balance especial antes de la reorganización al 31/8/2010 ascienden a: activo $ 370.998.832,67, pasivo $ 180.000.000 y patrimonio neto $ 190.998.832,67 respectivamente y b) las valuaciones luego de la escisión-fusión: activo $ 378.368.667,50 pasivo $ 180.000.000 y patrimonio neto $ 198.368.667,50. Con respecto a los capitales anteriores y posteriores a la escisión-fusión: a) Petrolera Argentina S.A.: capital anterior $ 192.263.158; reducción de capital por escisión $ 140.962.694; nuevo capital $ 51.300.464. b) MAS Energía S.A.: capital anterior $187.155.000; aumento por capitalización proveniente de Petrolera Argentina S.A. $ 7.221.500; nuevo capital $ 194.376.500. Oposiciones de ley: Esmeralda 130, piso 6°, Ciudad Autónoma de

Buenos Aires. Comandante Fossa 293, piso 2° "7", Ciudad de Mendoza, Prov. De Mendoza. El que suscribe, Miguel Alberto Schvartzbaum, en su carácter de Presidente de Petrolera Argentina S.A., conforme surge del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 1D/11/2008 y Acta de Directorio de fecha 10/11/2008, obrantes a fojas 86 y 94 respectivamente del Libro de Actas de Directorio y Asambleas N° 2 rubricado bajo N° 13294-04; y en su carácter de Presidente de MAS Energía. S.A., conforme surge de la escritura de constitución de fecha 10 de marzo de 2009, pasada por ante el escribano de esta Ricardo Ferrer Reyes, al folio 428 del Registro 1444 a su cargo; y con su escritura complementaria de fecha 7 de septiembre de 2009, pasada por ante la escribana de la ciudad y provincia de Mendoza, Elena María Larriqueta, titular del Registro 82 de la provincia de Mendoza, las cuales fueron inscriptas en forma conjunta en la Dirección de Personas Jurídicas Ministerio de Gobierno de la provincia de Mendoza el 26 de febrero de 2010, según resolución N° 428, el número de sociedad bajo inscripción en el DPJ 1982, Departamento de Registro Publico de Comercio de Mendoza con N° 3650.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 129. N° Libro: 020.

e. 15/12/2010 N° 154697/10 v. 17/12/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de remate: ley 24.441- art 57 y conc.- Se hace saber por tres días en autos: "Giovinazzo, Domingo Saturnino y otro c/Gruffe, Horacio Alberto y otra s/Ej. Hip. Especial" Expte N° 59849/09 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 69, Sec. Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, PB (C. Fed) que el Martillero Alfredo Carlos Bence, en presencia del Escribano interviniente, rematará el 22-12-2010 a las 14 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. la finca sita en la calle La Paz 3462, entre Sarratea y Pampa, San Justo, Partido de La Matanza Prov. de Bs. As. (VII-H-Mz.65-Parc 25) Matrícula 59400 por la base u$s 20.600.- (art. 58 y conc.) Si fracasare se hará nueva subasta en el mismo lugar el 28-12-10 a las 12 hs. con base reducida en un 25% (u$s 15.450.-) y de no venderse se rematará a la media hora sin base. Deudas: Municipal al 26-10-2010 $ 2979,92; Rentas $ 2425,60 al 22-10-10, Aguas: $ 636,61 y Aysa: $ 112,20 ambas al 26-11-10. Es de aplicación el Plen. Civil Feb/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R s/Ej. Hipot.", Sup Terreno 331,90 m2. Según constatación a nov/2010, por informe de la Inmobiliaria a cargo de la venta: living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, garage, galeria y fondo libre. Buen Estado Interior. Ocupado por el deudor y familia. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% Saldo a abonarse en Talcahuano 464, Piso 1°, "C" dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 20 y 21 de diciembre de 10 a 12 hs. Buenos Aires, diciembre 2010. Alfredo Carlos Bence. Martillero Público Nacional - Matrícula 438 Folio 23 Libro 65 - TE 4773-8019.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 15/12/2010 N° 154895/10 v. 17/12/2010

César Martín Estevarena, martillero publico de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos: "Mondello Ricardo y Otro c/Romero Claudio y Otro s/Ejecución Hipotecaria ley 24441; exp. N° 40.477/1999; que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 70, Secretaría única, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes n° 1950, 5° piso; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 21 de Diciembre del 2010 a las 12,00 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Humboldt n° 2432/34, piso 2ª, unidad funcional n° 5, matrícula FR- 17-11090/5 de CABA. La unidad se encuentra desocupada y en posesión del los acreedores según acta notarial obrante en autos - Cuenta con una superficie total de 49,230 mts2. y cuenta de dos ambientes, baño y cocina.- Condiciones de Venta: Base: $ 214.418,79.- Seña 30%. Comisión: 3%.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de ley. en el domicilio de la calle Uruguay 654, piso 9°, Ofic. 914 de CABA.- Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec Hipotecaria.- Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto de compraventa.- Se visita los dias 18 y 19 de Diciembre del 2010 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre del 2010.
César Martín Estevarena, martillero.

e. 14/12/2010 N° 153346/10 v. 16/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 32 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 32, a cargo de la Dra. Ana Cristian M. Yacobucci, Secretaría única a mi cargo, en el marco de la causa nro. 10.481/10 (I-32-19.099) caratulada "NN/S Hurto de Automotor", notifica a los Sres. David Darwin Linares Luicho (de nacionalidad peruana, titular del pasaporte 10.349.479), Alba Iparraguirre (de nacionalidad peruana, nacida el 7 de octubre de 1945), Lucía Nuñez Herrera (de nacionalidad peruana, nacida el 11 de Septiembre de 1988), Leonard Dani Torres Jeremías (de nacionalidad peruana, titular del DNI 94.251.642), Víctor Erikson Angulo Ibarra (de nacionalidad ecuatoriana, nacido el 24 de mayo de 1973, titular del pasaporte 801587165-1), Erickson Frank Ccellccaro Huayhua (de nacionalidad peruana, nacido el 8 de diciembre de 1984, titular del DNI 94.227.901), Martín Jacobo Sztern (de nacionalidad argentina, titular del DNI 27.088.731), María Eugenia Sztern (de nacionalidad argentina, titular del DNI 28.079.688), Gloria Madeleyne Bravo Cárdenas (de nacionalidad peruana, nacida el 27 de Octubre de 1969), Roxana Encinas Collao (de nacionalidad peruana, nacida el 21 de febrero de 1974), Andreas Casas Gómez (de nacionalidad peruana, nacida el 26 de abril de 1982) y Norca Jeremías Cabrera (de nacionalidad peruana, titular del DNI 94.176.892), que con fecha 17 de Junio de 2.010 el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 17, Secretaría n° 153 ha dispuesto practicar un peritaje mediante revenido químico sobre la pistola calibre 22, marca Tala, secuestrada en autos. Asimismo se les hace saber la facultad que les asiste de acuerdo al art. 104 del C.P.P.N. a nombrar abogado defensor de su confianza, siendo que en caso de no hacerlo dentro del tercer día de notificado, será designado el Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda, como así también a proponer perito de parte en virtud del art. 258 y 259 del C.P.P.N." Fdo. Dra. Lorena San Marco, Secretaria".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Lorena San Marco, secretaria.

e. 13/12/2010 N° 152339/10 v. 17/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a mi cargo, Secretaría N° 19, en la causa nro. 1.479/10 cita y emplaza a Diego Bernardo Otarola, D.N.I. n° 23.156.839, con último domicilio conocido en calle Gobernador Arana n° 3451 de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de ponerlo en conocimiento de la existencia de la presente causa, dentro de los cinco días a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso que no se presente, de librar orden de comparendo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 15/12/2010 N° 153936/10 v. 21/12/2010

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria n° 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza a Héctor Fabián Vazquez –indocumentado, nacido el 18 de abril de 1983 hijo de Juan Angel y de Marta Serrano–, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 13880/10 caratulados "Vazquez Héctor Fabián s/inf. ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Claudio Bonadio, juez federal.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 13/12/2010 N° 152385/10 v. 17/12/2010

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Felta Sur S.A., CUIT 30-70243602-4 en la que se designó síndico a Beatriz Del Carmen Muruaga con domicilio en calle Agüero 1290, piso 4°, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 15/12/2010 N° 153919/10 v. 21/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Única, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Carlos Alfredo Bolzonella (DNI Nº 18.376.346), Sara Faustina Morales (L.C. Nº 1.644.648) y Graciela Inés Martínez (DNI Nº 17.546.862), lo dispuesto con fecha 1/12/2010 en el marco de los autos Nº 546/2006 (517), caratulados "Morales Sara Faustina; Bolzonella Carlos Alfredo; Panafarma S.A. sobre infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 1º de diciembre de 2010. ...fíjanse nuevas audiencias a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a Carlos Alfredo Bolzonella, Sara Faustina Morales y Graciela Inés Martínez, para los días 15 de marzo de 2011 a las 10:30 y 11:30 horas, y 16 de marzo de 2010 a las 10:30 horas, respectivamente. Hágase saber a los nombrados en el párrafo anterior que deberán concurrir a las audiencias allí dispuestas bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art.. 288 y ccdtes. C.P.P.N.); y, asimismo, que se los invita designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificados, caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5º de esta ciudad. En atención al resultado infructuoso de los intentos de localizar a Carlos Alfredo Bolzonella, Sara Faustina Morales y Graciela Inés Martínez publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (confr. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a aquéllos de las audiencias dispuestas en el primer párrafo del presente punto. A tal fin, líbrese oficio. ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mi: Fernanda Alejandra Arancibia. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 14/12/2010 Nº 153179/10 v. 20/12/2010

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Pablo Germán Di Paola (D.N.I. Nº 21.999.751) y Mario Alberto Paya (D.N.I. Nº 12.747.746), lo dispuesto por el auto de fs. 706 dictado en la causa Nº 435/2008 (909) caratulada "DST S.R.L. sobre infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010... Desconociéndose el domicilio de Pablo Germán Di Paola (D.N.I. Nº 21.999.751) y Mario Alberto Paya (D.N.I. Nº 12.747.746) ... notifíquese a los nombrados mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que deberán comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito investigado en autos (artículo 294 del C.P.P.N.) en la audiencia prevista para el 10 de febrero de 2010 a las 11.00 y 12.00 horas, respectivamente. Asimismo, notifíquese a los nombrados que se los invita a proponer abogado defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se les designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en Suipacha Nº 570 piso 5º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio... Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante mí: Desirée Barczuk. Secretaria".

e. 14/12/2010 Nº 153019/10 v. 20/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 28, Secretaría N° 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a la firma "Laboratorio Paula S.A.", a fin de notificarle que con fecha 25 de noviembre de 2010 este Juzgado resolvió: 1°) Declarar extinguido el proceso y en consecuencia archivar la presente causa N° 3590/00 caratulada: "Laboratorio Paula S.A. s/Ejecución Fiscal" (arts. 304, 305 y concordantes del C.P.C. y C.N.). Fdo. Gustavo D. Meirovich - Juez - Ante mi: Mónica M. Iguiñiz.- secretaria.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.

e. 14/12/2010 N° 153080/10 v. 20/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo

de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 15.341/2009 (A-12.149/10) caratulada: "Barba, Carlos Juan José y otro s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a Pablo Damián Iparraguirre (Documento Nacional de Identidad N° 29.592.752, con último domicilio conocido en autos en la calle Arenales 154 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 02 de diciembre de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 10/12/2010 N° 153390/10 v. 16/12/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 648/2010 (A-12.360/10) caratulada: "Larrea, Rodolfo David y otro s/infracción a la ley 23.737", cita y emplaza a Rodolfo David Larrea (hijo de Rodolfo y Cristina Aragón, nacido en Merlo, Provincia de Buenos Aires, el 30 de mayo de 1982, con último domicilio conocido en autos en la calle Campichuelo 2825 de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 02 de diciembre de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 10/12/2010 N° 153384/10 v. 16/12/2010

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Luis Alejandro Soto, D.N.I. nro. 30.559.392, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 10253/2009 caratulados "N.N. s/Infracción ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 07 de diciembre de 2010.
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/12/2010 N° 154292/10 v. 21/12/2010

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Cristian de Jesús Angeles Suriel (Pasaporte LVO179984), a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa Nº 6694/10, caratulada "Angeles Suriel, Cristian de Jesús s/infracción artículo 189 bis apartado (2) 4º párrafo", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciendole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto se le designará el defensor público que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de diciembre 2010.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 10/12/2010 Nº 153053/10 v. 16/12/2010

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Flora Mukdisi (MI. 265.725), lo dispuesto en la causa nro. 15.000/2007, caratulada "Partido El Movimiento s/delito de acción pública": "///nos Aires, 30 de noviembre de 2010.- (...) II.- Citar a Flora Mukdisi por edicto, quién deberá por ante estos estrados en el plazo de cinco días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 13/12/2010 N° 152257/10 v. 17/12/2010

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 7, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de Capital Federal, Secretaría n° 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos n° 6526/10, que se sigue a Eduardo Ayala Segovia, por el delito de Falsificación de Documentos Públicos, se ha ordenado la citación del nombrado a fin de ponerse a derecho en los autos de referencia, dentro de los tres días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su paradero y posterior comparendo.

Secretaría n° 13, 29 de noviembre de 2010.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 13/12/2010 N° 152170/10 v. 17/12/2010

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a Marisa Verónica Suárez (D.N.I. Nº 21.485.976, con último domicilio real conocido en la Av. Cabildo Nº 3093, piso 10, depto. "I" de esta ciudad), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar las averiguaciones de los paraderos y posteriores comparendo de la nombrada.

Secretaría nro. 18, 2 de diciembre de 2010.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 14/12/2010 Nº 153024/10 v. 20/12/2010

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Jeremías Noe D'angelo Santo de lo dispuesto en la causa nro. 14.287/10, caratulada: "Dangelo Santo Jeremías Noe s/infracción ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de Diciembre de 2010... líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los fines de convocar Jeremías Noe D'angelo Santo (titular del Documento Nacional de Identidad n° 31.973.257) a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días posteriores a contar con la última publicación, a los efectos de recibirle declaración Indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski, Secretario".

Buenos Aires, 1 de Diciembre de 2010.
Diego Javier Slupski, secretario.
e. 13/12/2010 N° 152196/10 v. 17/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 2, Secretaría N° 107, cita y emplaza por tres (3) días a partir de la publicación del presente a fin de que William Harvey Guerra Lozada para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 15/12/2010 N° 153946/10 v. 17/12/2010

El Juzgado de Instrucción n° 2, Secretaria n° 107 cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente, a fin de que Palermo Zelene, D.N.I. n° 01.093.332, se presente a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que lleva el n° 47.170/2009 a fin de recibirle declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días.

Secretaría n° 107, Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 15/12/2010 N° 153939/10 v. 17/12/2010

N° 11

Emplácese a Gladys Noemí Santos (pasaporte 163233) de quien se ignoran demás datos filiatorios, que deberá concurrir a la sede de este tribunal, dentro del quinto día de anoticiada del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en los términos del artículo 288 del C.P.P.N..- Fdo.: Marcela Laura García, Secretaria.

e. 10/12/2010 Nº 153380/10 v. 16/12/2010

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría n° 143, Dra. María Bobes. Cita y emplaza a Horacio Esteban Luna (argentino, DNI 7.392.443) y Esteban Fernando Luna Bellido (argentino, DNI n° 29.508.988), para que se presenten dentro del quinto día de notificados en el tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 17439/06, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación)" Fdo.: Dra. Fabiana Palmaghini, Juez. Ante: Dra. María Bobes, Secretaria. Queda ud. debidamente notificado.

María Bobes, secretaria.
e. 14/12/2010 N° 154297/10 v. 20/12/2010

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a Luis Oscar Olivera Ayala – titular del D.N.I. 25.103.109.- para que comparezca dentro del tercer día a contar desde la publicación del último edito a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 10.536/10 de esta sede, que se le sigue por el delito de hurto agravado por haber sido cometido mediante el empleo de ganzúa, llave falsa u otro instrumento semejante o de llave verdadera sustraída, hallada o retenida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publicado por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 10/12/2010 Nº 153071/10 v. 16/12/2010

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36 a cargo de la Dra. Guillermina Martínez, Secretaría Nro. 123 a cargo de la suscripta; cita y emplaza a Fredy Pereyra Guevara a presentarse ante el Tribunal en el marco de la causa nro. 8942/2010 dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Daiana M. Forino, secretaria.
e. 10/12/2010 N° 151858/10 v. 16/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75.749 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Miguel Angel Martínez Esquivel, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 14/12/2010 Nº 153150/10 v. 20/12/2010

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75451 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Félix Omar Paredes bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 14/12/2010 Nº 153160/10 v. 16/12/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1° piso, en la causa N° 11590 cita Cristian Serrano (D.N.I N° 27.590.344) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de que comparezca a los estrados de este Tribunal para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 13/12/2010 N° 152166/10 v. 17/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria N° 2, a mi cargo, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "González José Luis s/Concurso Preventivo, Expte. N° 97.163, que con fecha 12 de noviembre de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de José Luis Gonzalez (CUIT: 20-17977385-7), con domicilio comercial en Maza 562, Capital Federal. Síndico designado Fernando Agustín Delavault con domicilio en Belgrano 845 1° A, de la Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos en su domicilio hasta el 9 de marzo de 2011, debiendo presentar los informes arts. 35 y 39 L.C. el 20 de abril de 2011 y el 2 de junio de 2011, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 31 de octubre de 2011 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 13/12/2010 N° 152954/10 v. 17/12/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Juez Subrogante Doctor Emilio M. Malde, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Hector Romero, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Anexo, PB, CABA, en los autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Limitado s/Cancelación", decreta la cancelación de los cheques de pago diferido: N° 61610392 por la suma de $ 252.996,10; N° 61610377 por la suma se $ 265.908,24; N° 61610375 por la suma de $ 120.735,48; N° 61610378 por suma de $ 235.764,53 todos librados por Coto Centro Integral de Comercio S.A. contra la cuenta corriente 100-000000990 001, abierta en el Banco Supervielle, Sucursal Central, teniendo como beneficiario a Colombo y Magliano S.A. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y el Diario El Cronista.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 02/12/2010 N° 148298/10 v. 23/12/2010

N° 3

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial Nro. 3, Sec. N° 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “Buenos Aires Sports S.A. s/Conc. Prev.” (101798) la apertura del concurso preventivo de Buenos Aires Sports S.A. (CUIT N° 30-71060109-3), con fecha 15 de noviembre de 2010. Verificación de Créditos: 21/3/2011. Síndico designado: Oscar Vertzman, domicilio: Bme. Mitre 3120, P.1. Cap. Fed. Informe Individual: 04/05/2011. Informe General: 15/06/2011. Audiencia Informativa: 28/11/2011, 10 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/12/2010 N° 154667/10 v. 21/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra sito en Av. Callao 635 6° Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 15 de noviembre de 2010 se ha declarado la quiebra de Mayosol SRL - con CUIT 30-70807651-8, inscripta el 09/09/2002 en la IGJ bajo el Numero 4922 del Libro 116 - Tipo Societario Sociedad de Responsabilidad Limitada - N° Expediente SRL 1710003 - con domicilio Legal y Fiscal en Parana 557 Piso 8° Depto E de Capital Federal, debiendo los acreedores del fallido, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 21 de marzo de 2011, en el domicilio constituído por el sindico designado Cont. María Cristina Ratibel, sito en Peru N° 1237 –1° Piso– Dto. C de Capital Federal, los días Lunes, Miercoles y Viernes de 9 a 13 hs. solicitando para una mejor atención, entrevista previa al 4362-7069 o 4394-3657. Asimismo, fíjase hasta el día 4 de mayo de 2011 para la presentación del informe individual y hasta el día 15 de junio de 2011 para la presentación del informe general. Se dispone ... 4. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al sindico los libros y demas documentación comercial. Asimismo, intimase a los terceros para que entreguen al sindico los bienes del fallido..... 6 b) El síndico requerirá a los acreedores la exhibición de documento de identidad con fotocopia del mismo y número de CUIT, lo que hará constar en el informe individual, adjuntando fotocopia, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. 5) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación… Dr. Jorge S. Sicoli – Juez.

Bs. As., 2 de diciembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/12/2010 N° 151608/10 v. 16/12/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 10 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de “López Rita, Daniel Claudio CUIT 20-11824349-9”. El síndico designado es Adolfo Horsmann con domicilio en la calle Acevedo 246 piso 7º “21” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11/03/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 19/04/2011 y el previsto por el art. 39 el día 03/06/2011. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 14/12/2010 Nº 153130/10 v. 20/12/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos “D G Producciones Digitales S.A. S/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de DG Producciones Digitales S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en Uruguay 872 Piso 4 16 de Capital Federal hasta el día 7.3.2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19.4.2011 y 3.6.2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28.4.2011 a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 10/12/2010 N° 151465/10 v. 16/12/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Piruchos S.R.L. s/Quiebra”, expediente N° 088278, que con fecha 16 de noviembre de 2010 se ha declarado la quiebra de Piruchos S.R.L CUIT. 30-70800900-4, que el síndico es el Contador Carlos Federico Berger con domicilio en la calle Suipacha 1172 Piso 4 “C” Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-03-2011. El día 2-05-2011, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 21-06-2011 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérseles por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2011.
Jorge Médici, secretario.
e. 13/12/2010 N° 152378/10 v. 17/12/2010

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 12, Secretaria nro. 24 hace saber que en los autos “Venezia, José María s/Quiebra” se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 07 de diciembre de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 15/12/2010 N° 154299/10 v. 16/12/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 2010, en los autos caratulados “Jager Buro S.R.L. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Jager Buro S.R.L. (CUIT 30-70986429-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de febrero de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de marzo de 2011y el 20 de mayo de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Gustavo Adrian Milio con domicilio en Echenagucía 925 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 13/12/2010 N° 152187/10 v. 17/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de Noviembre de 2010, en los autos caratulados “Bautel S.R.L. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Bautel S.R.L. (CUIT 30-70777225-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de Abril de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de Mayo de 2011 y el 11 de Julio de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hector Ricardo Martinez con domicilio en Tte Gral Juan Domingo Peron 1219 2° cuerpo 5 piso oficina 24. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/12/2010 N° 152189/10 v. 17/12/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría N° 31, ia mi cargo, sito en Callao 635, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en los autos “El 18 S.A. s/Concurso Preventivo”, por disposición del 23/11/2010, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de El 18 S.A. (C.U.I.T. 30-70812289-7, I.V.A. Responsable Inscripto), con domicilio en Maipú 42, Piso 8 Of. 185, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de presentación del pedido de formación de concurso preventivo: 2/11/2010. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Teresa Norma Fiscina, en la Manuel Montes de Oca 630, Piso 9° “B”, Ciudad de Buenos Aires hasta el día 23/03/2011. Fecha de presentación del Informe Individual y General del Síndico: 9/5/2011 y 22/6/2011, respectivamente. Audiencia informativa: 6/12/2011, 10:00 hs. en la sede del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/12/2010 N° 154144/10 v. 20/12/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre del 2010 se ha decretado la quiebra de Velazquez Marcela Fabiana (DNI Nº 20.433.434 - CUIT Nº 27-20.433.434-5). El síndico titular interviniente es el contador Mauricio Rosenblum con domicilio en la calle Bme. Mitre 2296, 7º “B”, Cap. Fed., Tel. 4953-7676. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 16/02/2011.- Fíjanse los días 05/04/2011 y 18/05/2011 para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, al 1º día de diciembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/12/2010 Nº 153216/10 v. 20/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2010 decretó la quiebra de Altner S.R.L. (CUIT 30-70706889-9). El síndico titular interviniente es el contador Isabel Eugenia De Francesco con domicilio en la calle Uruguay 660 piso 3º “A”, Cap. Fed., Tel. 4878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 1º de marzo de 2011.- Fíjanse los días 13 de abril de 2011 y 30 de mayo de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 de diciembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/12/2010 Nº 153065/10 v. 20/12/2010

El Juz. Nac. de 1° Inst. Com. N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Sec. N° 34 a mi cargo, pone en conocimiento por 5 días que el 29/10/10 Omeral Agro SA CUIT 30-70920910-4, Maipu 864 piso 7° “A”, CABA abrió su concurso preventivo, sindico Contador Carlos Erasmo Moreno, domiciliado en Tucuman 1577 1° piso, CABA. Plazos: Verificación de Créditos (Art. 32) hasta el 23/12/10; Impugnaciones hasta el 8/2/11; Presentación de Impugnaciones al Juzgado 10/2/11; Informe Art. 35: 8/3/11 y Art. 39: 20/4/11; Art. 36: 22/3/11; Agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y admisibles: 6/4/11; Resolución Categorización (Art. 42): 20/5/11; Clausura Periodo Exclusividad (Art. 43): 26/9/11; Presentación de Propuesta de Acuerdo hasta el 29/8/11; Audiencia informativa Art. 45: 19/9/11 a las 10.00 Hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Federico A. Güerri, Juez.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/12/2010 N° 152116/10 v. 16/12/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos “Hoursidian Sergio Ernesto s/Concurso Preventivo”, Expte. 057088, que con fecha 9/11/10 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Sergio Ernesto Hoursidian, DNI 13368479, CUIT 20-13368479-5, el Síndico Mario Gustavo Doctorovich, recibirá los títulos justificativos de sus créditos, en Juan D. Perón 1610, piso 5° Oficina A, Cap. Fed. (4382-0956), hasta el 7/3/11. Informes arts. 35 y 39 de la Ley 24522 vencen los días 19/4/11 y 1/6/11 respectivamente. Audiencia informativa el 11/11/11 a las 10.30 hs en sede del Juzgado. Para su publicación por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario.
e. 13/12/2010 N° 154885/10 v. 17/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nro. 35 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er Piso CABA, hace saber por cinco días en autos "Trabado Daniel Eduardo s/Concurso Preventivo", exp. 54834, que con fecha 18 de octubre de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Daniel Eduardo Trabado, DNI 10.424.387, CUIT 20-10424387-9; que ha sido designada síndico Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en avenida Cordoba 859 5B, CABA, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el dia 17 de febrero de 2011. La audiencia informativa se celebrará el dia 11 de octubre de 2011 a las 10:30 horas en el Tribunal. Fecha de presentación informe art. 35: 1 de abril de 2011; fecha de presentación informe art. 39: 13 de mayo de 2011.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.
e. 15/12/2010 N° 154681/10 v. 21/12/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Induserv S.A. s/ Quiebra" hace saber que con fecha 30 de junio de 2010 se decretó la quiebra de Induserv S.A. CUIT nro. 30-70795599-2 y que hasta el día 11 de marzo de 2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Sonia Luisa Scotti con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 3419 8º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de abril de 2011 y 10 de junio de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase a la fallida para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intimase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/12/2010 Nº 153255/10 v. 20/12/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Thorolf Hillblad SA s/Quiebra (Indirecta)", hace saber que con fecha 10/11/2010 se decretó la quiebra de "Thorolf Hillblad S.A." –CUIT 30-53748900-2; inscripta el 07/03/67; N° 393; F° 492; L° 62; T° "A" de Sociedades Anónimas– y que los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso (26/09/2002) deberán verificar sus créditos en los términos del aer. 202, párr. 1° L.C. El Síndico Mazzarella, Roberto Alfredo, con domicilio constituido en la calle José Ortega y Gasset 1827, 20 "B", deberá presentar el informe adecuatorio y el general (Arts. 39 y 202, párr. 2do. L.C.) el día 23 de marzo de 2.011. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/12/2010 N° 151876/10 v. 16/12/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Piso 3º - de Capital Federal, en los autos: "All I Oli S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 055.614, comunica por cinco días que con fecha 11 de Noviembre de 2010, se decretó la quiebra de All I Oli S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70888466-5), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de Mayo de 2004, bajo el Nº 5562 del Lº 25, Tº - de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Arenales 961 - Piso 4º - "21" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 231 - Piso 2º - de Capital Federal (horario de atención: de 14.00 a 18.00 hs.), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de Marzo de 2011; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de Abril de 2011; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 10 de Junio de 2011. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá además cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 14/12/2010 Nº 153203/10 v. 20/12/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 3 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Leading Work S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de octubre de 1992, bajo el número 10.526 del Libro 112, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Leading Work S.A. S/ Quiebra (pedida por Obra Social del Personal Gráfico)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 6 días del mes de diciembre de 2010.
Rafal F. Bruno, secretario.
e. 14/12/2010 Nº 153046/10 v. 20/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre ha sido decretada la quiebra de Peralta, Lidia Patricia, con D.N.I. 20.011.200, en la cual ha sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Florida 336, piso 2 oficina 206, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de marzo de 2011 y 17 de mayo de 2011 respectivamente. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° LCQ; y a que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 15/12/2010 N° 154043/10 v. 21/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría 46, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB, hace saber a los acreedores de la quiebra de Díaz Rubén que se ha practicado proyecto de distribución complementaria. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 15/12/2010 N° 154068/10 v. 16/12/2010

N° 24

Cítese al demandado Alejandro Daniel Paez DNI 13.933.993 para que, dentro del quinto día, y en los términos del art. 145 C.P.C.C., comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "Fondo Residual Ley 478 c/Paez Javier Luis y Otro s/Ejecutivo – Espte 52.308" –que tramita por ante el Juzgado Comercial n° 24 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli – sec. n° 48 – sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB – Capital Federal. Publica por 2 días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 15/12/2010 N° 154692/10 v. 16/12/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 29/11/10 se ha decretado la quiebra de Scroll International S.R.L. con CUIT N° 30-68350761-6 los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Zurron, Alicia Gloria con domicilio en la calle Corrientes 2963 13° "H" (Tel 4865-5115), Capital Federal, hasta el día 9 de marzo de 2011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de abril de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de junio de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 15/12/2010 N° 153868/10 v. 21/12/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 29/11/10 ha sido decretada la quiebra de G.V.S. S.A. s/Quiebra con CUIT N* 30-62474164-8. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndica Contadora Maria del Pilar Hernandez, con domicilio constituido en la calle Suipacha 211 11° "G", Capital Federal, hasta el día 15/3/11. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 2/5/11, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 14/6/11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 10/12/2010 N° 151475/10 v. 16/12/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 06 de diciembre de 2010 ha sido decretada la quiebra de Rosstoc S.A. s/Quiebra con CUIT N° 30-70925417-7. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Guillermo Javier Gimenez con domicilio constituido en la Av. Corrientes 3169, piso 7, of. "70", Capital Federal, hasta el día 02.03.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 15.04.2011 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 27.05.11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder, a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretario.
e. 15/12/2010 N° 153866/10 v. 21/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 4° C.A.B.A, emplaza a la codemandada Vanesa Lejona, a fin de que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Cáceres, Cristian Andrés c/Schamle, Víctor Manuel y Otros s/Daños y Perjuicios", exp. N° 26990/09, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquense en Boletín Oficial y Diario Popular por dos días, dejándose constancia que el actor tramita con beneficio de litigar sin gastos por lo cual se encuentra exento de pagar impuestos y sellados de actuación en los términos del art. 83 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.
e. 15/12/2010 N° 154065/10 v. 16/12/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE AZUL SECRETARIA NRO. 3

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal N° 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Oscar Roque Medina, D.N.I. N° 10.909.287, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 29.898, caratulada "Averiguación Inf. Art. 292 C.P. (Certificación Notarial CAA01224251) - Tandil", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría entregado a Francisco José Valente, el formulario 08 N° 11971807, junto con la actuación notarial CAA01224251 certificando la firma de los titulares del vehículo dominio B-224.789, la cual es apócrifa según las constancias de autos, con el objeto de que aquél efectúe la transferencia del mencionado automotor; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 30 de noviembre de 2010... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 318, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Dr. Ricardo Francisco Somoza, Juez Federal Subrogante".

Secretaría N° 3, 30 de noviembre de 2010.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 13/12/2010 N° 152373/10 v. 17/12/2010

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal N° 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Alberto José Iturralde, D.N.I. N° 14.832.418, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 30.246, caratulada "Banco de la Edificadora de Olavarría s/Defraudación por Administración Fraudulenta c/la Administración Pública", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que,

en su carácter de Director Titular del Banco de la Edificadora de Olavarría, no habría depositado en tiempo y forma el monto de los Impuestos Nacionales y del Régimen de la Seguridad Social que había recibido de los contribuyentes a partir del mes de abril de 2002, de conformidad con los términos establecidos por el contrato celebrado con la Administración Federal de Ingresos Públicos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarara rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 2 de diciembre de 2010... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 350, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Dr. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría N° 3, 2 de diciembre de 2010.
Daniel O. Constanza, secretario.

e. 13/12/2010 N° 152309/10 v. 17/12/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "Bressan Cereales S.A. y otros s/Ley 24.769", expte. n° 32/07 y acum. 817/07 y 15/08, de entrada ante la Secretaría N° 1, cita a Carlos Roberto Albano, D.N.I. n° 13.392.169 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 2° de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 3 de diciembre de 2010.
Mauricio José Donato, secretario federal.

e. 13/12/2010 N° 152243/10 v. 17/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a José Raúl Pintos, D.N.I N° desconocido, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Atentado y Resistencia a la Autoridad y Daños" en "Expte. 4-411/06", que transcripto dice: //sadas, 1 de Diciembre de 2.010.- Autos y Vistos:...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-411/06: "Pintos José Raúl s/ Atentado y Resistencia a la Autoridad y Daños".- 2) Sobreseer total y definitivamente a José Raúl Pintos, D.N.I N° desconocido, nacido el 7 de Marzo de 1.982 en Salta Capital, hijo de Manuel Enrique y de María Cristiana Pinsún, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Atentado y Resistencia a la Autoridad y Daños (arts. 237, 239 y 184 del Código Penal), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1 del C.P.P.N).- 3) Ordénese la notificación al imputado por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Dr. Roberto Agustín Vera, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 01 diciembre de 2010.
Roberto Agustín Vera, secretario.

e. 13/12/2010 N° 152220/10 v. 17/12/2010

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Héctor Armando Machado, D.N.I N° 28.237.581, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-1791/07", que transcripto dice: //sadas, 17 de Noviembre de 2.010.- Autos y Vistos:… Y considerando:… Resuelvo: 1) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 en cuanto incrimina la tenencia de estupefacientes para uso personal que se realice en condiciones tales que no traigan aparejado un peligro concreto o un daño a derechos o bienes de terceros; en razón de que conculca el artículo 19 de la Constitución Nacional, en la medida en que invade la esfera de la libertad personal excluida de la autoridad de los órganos estatales.- 2) Declarar atípica la conducta desplegada por Héctor Armando Machado y Sandro Rafael Bareiro, y por la que fueran sometido a proceso en la presente causa.- 3) Sobreseer total y definitivamente a Héctor Armando Machado, D.N.I N° 28.237.581 y demás datos personales que son de figuración en autos, y a Sandro Rafael Bareiro, D.N.I N° 32.940.631, y demás datos personales que son de figuración en autos, respecto del delito de Tenencia de estupefacientes para consumo personal (Art. 14, 2do párrafo de la Ley 23.737) que se les imputara, por aplicación del Art. 336 inc. 3) del C.P.P.N, haciéndose la salvedad de que la formación de la presente causa, no afecta el buen nombre y honor del que gozara.- 4) Procédase a la incineración de 1 sobre con el estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 01 de diciembre de 2010.
Roberto Agustín Vera, secretario.

e. 13/12/2010 N° 152227/10 v. 17/12/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 SECRETARIA UNICA DOLORES

El Juzgado de Garantias del Joven N° 1 Departamental de Dolores, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Antelo Alan Marcelo Martín; Antelo Thomas Ezequiel; Antelo Adrian Fabian; Barrios Federico Nicolas s/Hurto en Tentativa", resuelve:

1°) Declarar al menor Antelo, Adrián Fabián, nacido el 18 de mayo de 2000, en Capital Federal, con Documento N° 42.661.200, hijo de Vanesa Estela Cáceres y de con domicilio en Eva Perón N° 6296 de Capital Federal, No punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa N° 00022-09, Caratulada "Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; Antelo, Adrián Fabián; Barrios, Federico Nicolás s/Hurto en Tentativa en Mar de Ajó", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal-

2°).- Declarar al menor Antelo, Alan Marcelo Martín, nacido el 5 de febrero de 1996, en Capital Federal, con Documento N° 39.469.274, hijo de Vanesa Estela Cáceres y de con domicilio en Eva Perón N° 6296 de Capital Federal, no punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa N° 00022-09, Caratulada "Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; Antelo, Adrián Fabián; Barrios, Federico Nicolás S/Hurto en tentativa en Mar de Ajó", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.

3°) Declarar al menor Antelo, Tomás Ezequiel, nacido el 12 de mayo de 1998, en Capital Federal, con Documento N° 41.205.570, hijo de Vanesa Estela Cáceres y de con domicilio en Eva Perón N° 6296 de Capital Federal, No punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa N° 00022-09, Caratulada "Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; Antelo, Adrián Fabián; Barrios, Federico Nicolás S/ Hurto en tentativa en Mar de Ajó", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores no sometiendo al mismo a Proceso Penal.

4°) Declarar al menor Barrios, Federico Nicolás, nacido el 21 de septiembre de 1995, en San Justo (Pcia. de Bs. As.), con Documento N° 39.108.182, hijo de Alejandra Angélica y de Osvaldo Guillermo Barrios con domicilio en Venezuela N° 3794 de San Justo (Bs. As.), no punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa N° 00022-09, Caratulada "Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; Antelo, Adrián Fabián; Barrios, Federico Nicolás S/ Hurto en tentativa en Mar de Ajó", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.

5°) Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.-

6°) Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar los menores antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Fdo. Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Asimismo transcribe el auto que dispuso el presente.- Dolores, 1 de Diciembre de 2010 Atento lo informado por el Boletín Oficial en su Art 3°. Téngase presente.- Notifíquese a los jóvenes encartados y persona mayor responsable de la resolución de fecha 23 de Enero de 2009 obrante a fs. 3/5 de la presente causa, por edictos 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. Fdo. María Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal.

e. 13/12/2010 N° 152320/10 v. 17/12/2010

El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamental de Dolores, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Arango, Cristian Nahuel s/Robo", resuelve

(1°).- Sobreseer definitivamente por edad al menor Arango Cristian Nahuel nacido el 20 de Julio de 1995, en la ciudad de Maipú, provincia de Buenos Aires, con DNI N° 38.437.181, hijo de Héctor Eduardo Arango y de Alicia Carlina Carabajal, con domicilio en la Calle Madero entre Rivadavia y Pellegrini de Maipú, en orden al delito calificado como Robo Simple previsto y penado en el art. 164 del CP, por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 Mes. 5 del CPP.-

(2°).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.-

(3°). - Notifíquese al Señor Agente Fiscal del Joven y Defensor Oficial del Joven ern sus públicos despachos.-

(4°).-Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos.-

(5°).- Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Fecho, archívese la causa sin más trámite. Regístrese." Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

Luciana Pérez Formosa, auxiliar letrada.

e. 13/12/2010 N° 152274/10 v. 17/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	26/11/2010	EDGARDO MACINI FERRARI	152877/10
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	07/12/2010	ISAURA CANTORNA VAZQUEZ	152867/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2010	NICANOR BRAVO Y BENITA ENCARNACION PALOMINO	152881/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/11/2010	PIZZUL EUGENIO	153198/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/12/2010	AUN MAXIMA FELISA	153086/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	03/12/2010	MAURICIO ALPEROWICZ	153040/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/10/2010	MANEFFA CECILDA	153089/10
13	UNICA	MIRTA BOTALLO DE VILLA	16/11/2010	SANTOS FRANCISCO BLANCO SUAREZ	153211/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	06/12/2010	CARMELO ARMENTANO Y CATALINA INMACULADA BRUNO	153093/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	29/11/2010	OSVALDO JESUS LIBREIRO	153113/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	25/11/2010	JOSE FUSARO	153034/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/12/2010	DIEGO ROBERTO DOLCE	152925/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	19/11/2010	AMALIA GUGLIELMI	153116/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/12/2010	MIGUEL BRUCKNER	153083/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/12/2010	ELIO LUIS DELL'ANNA	152871/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/12/2010	JASINSKI ANA MARIA	152898/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	02/12/2010	ALCIDES OMAR BIRCHMEYER	153223/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/11/2010	CARLOS ALBERTO COLMENERO	153094/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/12/2010	CACIANO MARTIR VERA	152848/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/12/2010	MARIA OBDULIA LUACES	152849/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/12/2010	RENE DANIEL USET	152994/10
36	UNICA	DELIA BEATRIZ INIGO	20/10/2010	AIDA LIBOREIRO	153126/10
37	UNICA	SANTIADO A. FERNANDEZ	07/12/2010	PILAR GOAS BARRO	153028/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/11/2010	OMAR EDUARDO ALONSO	152892/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	29/11/2010	ADELA GRECO Y JOSE MARIA LAURIA	152935/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/12/2010	ANTONIA ROSARIO SOLOFRIZZO	153033/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/12/2010	JOSE LUIS FERNANDEZ	152865/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	25/11/2010	GODOY ERMELINDA RAMONA	152904/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/11/2010	LILIANA GRACIELA DOMINGUEZ	153037/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/11/2010	PALENCIA MAGDALENA	152855/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	02/11/2010	DIONISIO VICTORIO ARGAÑARAZ	152937/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/12/2010	JOSE EDUARDO VIGNERA	153196/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	25/11/2010	ALICIA LEONOR CURUCHELAR	153100/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/12/2010	JUAN GABRIEL ODORICO PANGELLA	152945/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/12/2010	MARIA NATIVIDAD MARRATI	152948/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/12/2010	SALVADOR ORLANDO FULLONI	152949/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/12/2010	JOSE NORMANDO CASTRO	152929/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	25/11/2010	LILIA INES RAMONA AIELLO	153044/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	06/12/2010	GONZALEZ AIDA INES	153009/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/11/2010	RICARDO CARLOS ETULAIN, RICARDO JORGE ETULAYN Y/O RICARDO JORGE ETULAIN Y ORFILIA LUJAN LARROUTUROU Y/O ORFILIA LUJAN LARROUTUROUN	152965/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/11/2010	EUGENIO ALBERTO ANTONIO FERNANDEZ	152882/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/11/2010	JUANA FORMATO	153021/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	05/11/2010	JULIO HUGO SANTINI	152932/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	07/04/2010	JOSE CAO	153121/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	06/12/2010	JOSE SEMAN , ABRAHAM MADIEGA Y FARYALA ANTONIO SEMAN	153066/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	03/12/2010	ALICIA NOEMI MAUCIONE	153162/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	03/12/2010	SUSANA MARIA SUAREZ	152952/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	03/12/2010	TIMOTEO SUAREZ	152953/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/11/2010	DUBASARSKY ESTHER	153108/10
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	30/11/2010	ENRIQUE ROBERTO BIBILONI	152969/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	25/11/2010	NICOLASA RACCIATTI Y DOMINGO RUGGIERI	152900/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/11/2010	AMALIA FLORENCIA PONCE	153015/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/02/2009	DANIEL COHEN	153112/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/12/2010	ROWLAND CARLOS JORGE	152311/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	15/11/2010	EDUARDO GABRIEL KIMEL	153006/10
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	03/12/2010	JUANA GREGORIA BAEZ	152971/10
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	30/11/2010	ADOLFO APKARIAN	152972/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/11/2010	GONZALEZ CARLOS ANGEL	152872/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	02/12/2010	ROZA AQUILINA	152880/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/12/2010	AURORA LUCCHELLI	152977/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	19/11/2010	RAFAEL MANZANO	152914/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/11/2010	ANIBAL EMILIO GALLETTI	152888/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	23/11/2010	SARA ATOCHKIN	153230/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/11/2010	LUIS PARDO FERNANDEZ	152859/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	02/11/2010	MARIA ESTHER QUINTANA	152907/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	12/11/2010	JUAN MELCHOR RODRIGUEZ BALLESTER	152930/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/11/2010	AMELIA ELVIRA TREBINO	152852/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/11/2010	INOCENCIO JORGE NOVOA	152885/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/11/2010	ELSA ESPERANZA GUERRA	152886/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/11/2010	HERNAN ALBERTO BACILE	153164/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	06/12/2010	ROSA DEL VALLE CABRERA	152893/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	05/10/2010	GABRIEL MARIA CHICANO RAMOS	152967/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/12/2010	ENRIQUE ROJAS	152944/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/11/2010	JUANA GATTUSO	153004/10

e. 14/12/2010 Nº 1740 v. 16/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	09/11/2010	ENRIQUE JUAN FAVRINES	153895/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/12/2010	CARLOS MARIO VASALLO	153901/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	07/12/2010	JOSE FLORES GARCIA	153839/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	07/12/2010	SILVIA EDITH D'OTTAVIO	153998/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	14/09/2010	ADA MIRTA PICCHI	153790/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	25/11/2010	GUILLERMO KOLTAN	153747/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	03/12/2010	SUSANA BEATRIZ GONZALEZ	154185/10
17	UNICA	MARIEL GIL	22/10/2010	PEDRO ABEL MERLO Y LEANDRO MERLO	154183/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/12/2010	WALTER CHAUD	153647/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/11/2010	LUCIO MELCHOR RODRIGUEZ	153643/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/11/2010	OCEANO ALEJANDRO BARROS	153753/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/11/2010	EMILIA BEATRIZ APREDA	153750/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/12/2010	ELVA ESTHER BAGNERA	153851/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/12/2010	DONATO JULIO OSVALDO LUONGO	153788/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	03/11/2010	GISEL ANDREA RAMOS	153721/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/11/2010	ESTEBAN ZOLTAN KONDEK	153663/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	19/11/2010	OSVALDO TEODOLINDO GIACOBBO	153667/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/12/2010	SOTO ADELIA	153686/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/11/2010	CHOCRON ISAAC Y AMON LUISA	153970/10
41	UNICA	CAMILO J. ALMEIDA PONS	07/12/2010	MARIA ANDREA RICO	154006/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	24/11/2010	SALVADOR PASCUAL PESCE	153883/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	30/11/2010	HERNAN PABLO RIVERA RAMIREZ	153783/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/09/2010	MANUEL MARTINIANO RIVAS	153674/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	06/10/2010	ENRIQUE COLUCCIO	153973/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	31/05/2010	SANTIAGO CAMPO	153672/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/11/2010	BENITA RAMONA QUEVEDO	153722/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/12/2010	LEON FELIX DYJAMENT	153927/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/12/2010	OFELIA CEJAS	153833/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	30/11/2010	HECTOR APRILE	153740/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	30/11/2010	ANDRES DIAZ	153853/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	09/11/2010	ALICIA LUISA MAI	153634/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	15/11/2010	ALBERTO BASILIO ESTEVEZ	153882/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	09/12/2010	MARIA MARTA PEREIRA	153912/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/12/2010	HUGO ADOLFO HEGUILEN	153646/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/06/2010	ENRIQUE EDUARDO VILLEGAS	153697/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/12/2010	GABRIEL ANTONIO COUTO	153701/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/12/2010	EDUARDO RAYBAUD Y GABRIELA ALCIRA RAYBAUD	153658/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	30/11/2010	MARIA ANA ASCIUTO Y CAYETANO SIRNI	153712/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	06/11/2010	PEDRO MIGUEL VALLEJOS	154149/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/12/2010	LUIS ALBERTO BEVANS	153669/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	06/10/2010	GUADALUPE MARTINEZ Y ELBA MARTINEZ	153670/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	07/12/2010	LIBERTAD FANNY SILVA	153907/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/11/2010	DORA ROSA GENLOT	153955/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	07/09/2010	DANIEL HORACIO SARACCO	153954/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/12/2010	ESTHER DOLORES BELLAVITIS DE ADAMINI	153819/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/12/2010	JOSE CONRADO ADAMINI	153823/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/12/2010	ALEJANDRO MANUEL MARIN DE LA BARRA	153770/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/12/2010	GAGGERO LITTA	153746/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	26/11/2010	MARIA VICTORIA LOURDES MAURE	153665/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/12/2010	CARLOS ALBERTO NEGREIRA	153794/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/12/2010	FRANCISCO GUSTAVO CALIXTO DE ERAUSQUIN y MURIEL THELMA PUNTA ARAUJO	153969/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/12/2010	HORACIO ALBINO PASCHINI	153772/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/12/2010	PALMISANO APOLONIA DNI 173.150	153796/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	06/12/2010	OSVALDO LUIS MANUEL ALVAREZ	153661/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	30/11/2010	MARIA ESTER MANFRINO	153657/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/12/2010	OSVALDO LUIS PEREZ BUSTOS	153922/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/11/2010	HECTOR SALINAS	153942/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/12/2010	GOMEZ JOSEFA	153858/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/11/2010	LEONARDO RAUL DE LUISA	154102/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/11/2010	ELIAS ZILBER	153791/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	01/12/2010	DIGNA VICTORIA SANTORIO AVILA	153836/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/12/2010	HERMINDA MIGUEZ	153900/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	03/11/2010	MAXIMINO DIAZ Y MARIA DEL PILAR PERTIERRA	153666/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	24/11/2010	PASCUAL OTRANTO	153725/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/12/2010	SIGFRIDO BELLOTTO	153637/10

e. 15/12/2010 Nº 1742 v. 17/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 1, a mi cargo, con asiento en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Cap. Fed, comunica por cinco días en autos "Banco de la Nación Argentina c/Langer, Felipe s/Concurso Especial Hipotecario" Expte. N° 77.382 (L.E. fallido 4.145.599), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 27 de diciembre de 2010 a las 10:45 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, ubicada en calle Jean Jaures 545, Cap. Fed. el 100% del inmueble ubicado en calle Padilla N° 673/75/77 ent. las de Malabia y Acevedo, Unidad Funcional N° 2 de Planta Baja de Capital Federal, Matrícula FR 15-139/2, Part. 1.314.588. Nom. Cat. Circ. 15 – Sec. 47 – Manz. 154 – Parc. 14. Superficie total 66,40 m2, Porc. 3,87%. Conforme informe del martillero de fs. 169/70 pto. I, se trata de un local comercial que lleva el N° 675 de calle Padilla, al que se accede también por puerta lateral que da al hall de la finca. Posee baño, ventana en su contrafrente y se encuentra desocupado y en malas condiciones de conservación. Fotos fs. 146/47 y 159/168. Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: U$S 50.000.- Seña 30% - Comisión 3% más IVA 21% sobre la misma – Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN y 0,80% del sellado del boleto, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las expensas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos; las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión del comprador, serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de la posesión, serán a cargo del adquirente. Aquellas que se devengaran dentro del periodo comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos, deberán ser solventadas por el mismo. Deudas: Expensas, capital nominal, intereses y gastos causídicos (fs. 124) al 31/3/03 $ 31.161,24.- Rentas (fs. 62) al 5/11/98 $ 542,13.- GCBA-ABL (fs. 57) al 5/9/00 $ 1.289,21.- OSN (fs. 52) al 21/9/00 $ 25,19.- Ag. Arg. (fs. 41) al 6/9/00 $ 1.213,52. Son aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la fecha del remate con requisitos de fs. 127/132. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 21 y 22 de diciembre de 2010 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 13/12/2010 N° 152482/10 v. 17/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 1 Secretaria N° 1 con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "Compañía Argentina de Seguros la Acción S.A. s/Oficio Ley 22.172" (Expte. N° 95806) que el martillero Sr. Carlos Alberto Izaguirre, CUIT N° 20-04500607-8 subastará el 22 de diciembre del 2010 a las 11:30 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545 CABA, el inmueble ubicado en Roque Sáenz Peña 938, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. 14; Secc 5; Mz. 70, Parc.:0, Mat. 14-2987/4. Amplio ambiente de 351,04 m2. cubiertos, subdividido en 9 oficinas, sala de directorio, dos salones grandes, pasillo intercomunicador, 6 baños y una cocina. 43,73 m2. descubiertos constituidos por extenso balcón sobre la avenida, al que se accede por puertas vidriadas. Todo se encuentra abandonado con vidrios rotos y sin electricidad. Fue sede de la Compañía de Seguros La Acción y originariamente del Banco de Intercambio Regional. Base: U$S 281.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel CSJN: 0,25% (art. 7° de la Acordada 2400); Sellado CABA: 0,80%. Exhibición: 17 y 20 de diciembre de 2010 de 11 a 13 hs.- Las deudas que existieran por impuestos, tasas y con-

tribuciones, serán pagadas con el producido de la subasta, quedando el comprador liberado de las mismas. Asimismo se hace constar conforme lo resuelto con fecha 14/10/10 a fs. 110: que "se adeuda por expensas actualizadas al 05/10/10 por $ 639,999.81 discriminados de la siguiente forma: deuda preconcursal $ 35,990.66 y deuda posconcursal $ 604,009.15, importes estos que totalizan la suma total de $ 639,999.81. Fdo.: Dr. Alberto Daniel Alemán. - Juez". Por resolución de fecha 19/11/10 "Se hace constar en los edictos y en su caso, en la demás publicidad adicional que el comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0.25% (c.f. art. 7* de la Acordada 2400).- Fdo.: Fernando D'Alessandro - Juez P.A.S. El saldo del precio de venta deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación y el comprador deberá dentro del tercer día, denunciar nombre y domicilio de su comitente, bajo apercibimiento de los arts. 571 y 580 CPC. En el caso de que por cualquier causa, la subasta se aprobase a más de 30 días de celebrada, el que compra deberá pagar el saldo de precio con más sus intereses desde la fecha del remate hasta la del pago, a la tasa que cobra el Banco de la Nación en sus operaciones de descuento a 30 días.-

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 15/12/2010 N° 154990/10 v. 16/12/2010

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, Marcelo T. de Alvear 1840, 4°, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos caratulados "Corizzo Rodolfo s/Quiebra", exp. 049021, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8 te 4812-0912) rematará el día 22 de diciembre de 2010 a las 9:30 hs en punto, en Jean Jaurés 545, C.A.B.A. el inmueble ubicado en la calle Melincué 2734/36/38/40/42 piso 13° F, U.F. 19 y complementaria LXI, de esta ciudad. Venta ad corpus. El inmueble se encuentra en buen estado de mantenimiento y ocupado por el falido y su familia. Cuenta con 2 dormitorios, living, baño, cocina y lavadero chico. Baulera en terraza. Base: $ 120.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3% mas IVA, sellado 0,80%, arancel Acordada C.S.J.N. 10/99 0,25%.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal. Prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del dá anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 162 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición los días 17 y 20 de diciembre de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/12/2010 N° 151861/10 v. 16/12/2010

N° 24

Juz. Nac. 1° Inst. en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secret. N° 240, con asiento en M. T. de Alvear 1840, piso 1°, CABA, comunica por 2 días que en autos "Serafica Martini Carlos Rodolfo Pedro c/Ytal Siena SAIC y Otro s/Ejecutivo", expediente 006413, el mart. Amilcar Dario Viola rematará el 28 de diciembre de 2010 a las 11 hs. Puntual en Jean Jaurés 545, CABA (Oficina de Subastas Judiciales) el bien sito en Paraje denominado Villa Humberto, con frente a la calle 115 Saladillo n° 1372 entre las calles Julio Godoy e Hipólito Irigoyen, del Partido de Gral. San Martín; Prov. Buenos Aires- Nom. Cat: circ: V, Sec: B man 70 Parc: 10; pda. inmobiliaria 95760.- Constatación: En el domicilio vecino se informa que se desconoce la existencia de ocupantes en el bien referido, manifestando que no suelen ver persona alguna en él.- Se comprueba observando hacia el interior que se encuentra bastante retirada del frente una construcción aparentemente precaria, en estado de abandono. Deudas: Munic. $ 7663,08 al 21.5.10 (fs. 551) - OSN no informa deudas (548) - ARBA 796,60 al 28.05.10 (fs. 537) - AYSA $ 870,33 al 21.03.06 (fs. 510) - Se exhibe: 26 y 27/12/10, de 14 a 16 hs. Base $ 40.000 - Seña: 20% - Comisión 3%.- No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión; en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente: asimismo deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 de la CSJN.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Diario Popular".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Agustín Passarón, secretario.

e. 15/12/2010 N° 154758/10 v. 16/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 2° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "Pampin Néstor Osvaldo c/ Christin de Texier Elena Mercedes s/Ejec. Hip." Expte. N° 11.737/03, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 28 de diciembre de 2010 a las 10,30 hs. –en punto–, en Jean Jaurés 545 Cap. Federal, la U.F. 19, piso 2°, señalada internamente con la letra "D", del edificio calle Ugarteche 3005 y 3007 e/Cabello y Avda. Las Heras, Cap. Federal. (Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 44, Parc. 18 B. Mat. 18-2005/19). Sup. total 50,90 m2. Ocupada por la cesionaria del crédito hipotecario. Se compone de hall de entrada, living-comedor con cocina tipo americana, un dormitorio, baño completo balcón con lavadero. Todo en buen estado de conservación. El edificio tiene 37 años de antigüedad y cuenta con 2 ascensores, portero eléctrico, calefacción por losa radiante, y depósito de bauleras en el sótano. El agua caliente es individual. No registra deudas a Ag. Arg. al 12-11-10 (fs. 346), a ex OSN al 12-11-10 (fs. 347) y al GCBA al 09-11-10 (fs. 359). Adeuda a AySA $ 28,43 al 12-11-10 (fs. 345) y al Cons. de Prop. $ 345,65 al 15-11-10 (fs. 344). La cuota de expensas de octubre de 2010 fue de $ 345,65 (fs. 342 vta.). En caso de no existir remanente no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. (CNCIV., en pleno Servicios Eficientes S.A.c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo"). Exhibicion: 22 y 23 de diciembre de 2010 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 278.600. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,8%. Arancel Ac.10/99 CSJN. 0,25%. En caso de fracaso por falta de postor, transcurrida media hora, saldrá a la venta nuevamente con base reducida en un 25%, o sea con $ 208.950. El comprador queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. No procede la compra en comisión en el acto de la subasta, como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 15/12/2010 N° 154993/10 v. 16/12/2010

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría única, sito en Uruguay 714 P° 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "Laniado de Suaya, Esther c/Fernández, Sandra Myriam s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 51433/95 (Rvdo), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 21 de Diciembre de 2010 a partir las 09:00 horas en punto en el salón de la calle Jean Jaurés 545 de Capital, el lote de terreno designado como lote seis b, sito en la hoy calle Plus Ultra, entre Díaz Vélez y Triunvirato, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, matrícula n° 40.020 Nom. Cat.: C. III; S.A; M. 10; P. 6b superficie del lote: 5.536,82m2 Según informe del 13/03/08 se trata de una propiedad tipo casa-quinta ubicada sobre la calle Plus Ultra N° 7606 (de tierra), entre la casa que hace esquina con la calle Díaz Vélez (de tierra) y que tiene el N° 7604, y la calle Triunvirato (de tierra) donde se encuentra la ochava. La casa tiene ingreso por un portón de doble hoja para vehículos por el que se accede a un amplio parque arbolado donde se encuentra una pileta de natación, un gran tanque de agua de material, hacia el fondo derecho unas construcciones en mal estado que fueran caballerizas (p/8 caballos), otras construcciones del mismo tipo poco menos que destruidas, entre ellas la que fuera casa del casero, un comedero en mal estado, algunos postes de una pista de vareo en mal estado y, hacia la izquierda, la casa principal en muy mal estado; se trata de un chalet de tejas con cielo raso y yeso, su gran alero en pésimo estado, se ingresa a un amplio living comedor con un amplio ventanal, gran hogar de ladrillo vista, una pared recubierta en madera y piso cerámico, un pasillo de distribución que da a cuatro dormitorios con piso de parqué en mal estado (a uno le falta directamente), cuatro baños (solo uno con bañera y otro, destruido, tiene solo los azulejos), cocina y despensa; hacía un costado y al fondo de la casa se encuentra un sótano con tres ambientes (habrían sido un comedor y dos dormitorios) y al lado de la entrada un bañito sin artefactos, lavadero cubierto; todo el perímetro de la casa es con ladrillo vista, y su estado general es de regular a malo. Según informe del 20/04/10 se encuentra ocupado por personas que, además de no identificarse, no pudieron justificar la condición en que lo ocupan. Deudas: OSN fs. 293 sin deuda. AGBA fs. 306 al 13/02/02 fuera del radio de servicio. ABSA fs. 505 al 06/09/07 no se encuentra dentro del radio servido por ABSA. Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 512 al 31/08/07 $ 182.875,50. Municip. de Moreno fs. 524/537 al 03/07/07 $ 11.050,93. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas. Bases: a las 09:00 horas u$s 77.100; a las 09:15 horas u$s 57.825; y a las 09:45 horas Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley: 0,5% Arancel: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, así como constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.133 del CPCC. Visitas: día 17 y 20/12/2010 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 15/12/2010 N° 154553/10 v. 16/12/2010

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 sito en Av. de Los Inmigrantes 1.950, P. B. de esta ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría interinamente a mi cargo, comunica en los autos "Inversiones S.A. c/Di Gioia Sergio Darío s/Ejec. de Alquileres" Expte. N° 64.618/98 se ha dispuesto la venta en pública subasta de la Unidad Func. n° 3 y las Un. Comp. II y IX del edificio de la Avda. Federico Lacroze 1960/62 entre las de Luis M. Campos y Villanueva de Capital Federal. La U.F. 3 del primer piso tiene una Sup. total de. 226,54m2. Porc. 3,45%; la Un. Comp. II del piso 1° con una sup. cub. y total de 3,80m2, Porc. 0,13%; y la Un. Comp. IX del S. Sótano con una sup. cub. y total de 2,73m2, Porc. 0,10%. (Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 23, Parc. 15. Mat. 17-3937/3), la que se realizará en la calle Jean Jaures 545 de la ciudad de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2010 a las 11:15 hs. en punto, día de exhibición 17 y 20 de diciembre de 2010 de 14 a 16 hs., por intermedio del martillero Javier Francisco Galli en las siguientes condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 160.000. Seña 30%. Comisión 3% Arancel 0,25%, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El inmueble posee las siguientes características: se trata de un departamento ubicado en el contra frente del edificio que consta de un hall de distribución que lleva a un living comedor (el cual fue ampliado en unos 8m2 mediante un cerramiento) que da a un patio de 10mts. por 10mts. aproximadamente, un toilette, 3 dormitorios que dan a otro patio de 4mts. por 7mts. aproximadamente, un baño completo, cocina y lavadero. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación a excepción de los patios que están en regular estado. Además la unidad cuenta con 2 bauleras. Se encuentra ocupada por el Sr. Lucio Gustavo Sánchez en calidad de propietario. Registra deudas al G.C.B.A. (fs. 1.865) $ 7.258,54 al 08-06-10, a Aysa (fs. 1.878) 60,01 al 10-06-10 y al Cons. de propietarios (fs. 1.900) $ 3.437,65 al 19-07-10. No registra deudas a O.S.N. (fs. 1.893) al 06-08-10 ni a Ag. Arg. (fs. 1.982) al 19-11-10. Se deja constancia que la cuota de expensas del mes de octubre de, 2010 fue de $ 1.621,00. Embargo del Juzg. Civil n° 105, citado a fs. 1.741. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en autos en "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera no alcanzare para solventarlas, con excepción de la devengadas en concepto de expensas comunes. En caso que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del Cód. Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 15/12/2010 N° 154988/10 v. 16/12/2010

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 98, secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Banco Sudameris Arg. S.A. c/González, Jorge Luis s/Ejec. Hipot." Expte. n° 99244/99, que el martilllero don Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 21 Diciembre de 2010 a las 11.30 hs, en punto; en el salón de la dirección de subastas judiciales, sitio en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital. Y en caso de fallar la primera pasada la media hora (12.00 hs), se llevara a cabo sin base.-; la propiedad que se exhibirá los días 16 y 17 de Diciembre de 2010 de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Blas Parera 1695 esq. Coronel Niceto Vega. Loc. y Pdo. de Ituzaingó. Prov. de Buenos Aires. Nomen. Catast.: Circ. II; Secc. H; Manz. 90; Parc. 10; Part. 136060-125-7, Matri. 7735; Ocupado por quienes manifiestan ser inquilinos. La propiedad está dividida en varias unidades que están en obra, la primera se compone de lo que podría ser un hall de entrada, dos dormitorios, baño y cocina y en la parte superior terraza; otra división, en la esquina, se compone de dormitorio, cocina, comedor, baño, garaje y otro dormitorio chico; y otra división yendo para mitad de cuadra, se compone de salón grande, baño y cocina. Sup. total del terreno 386,75 mtrs^2.- Base de Venta: U$S 30.000.- o su equivalente en pesos al momento de la subasta, todo al contado y al mejor postor; seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% según los términos de la acordada de 10/99 CSJN, y 0,50% del sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que el saldo de precio de la subasta se depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días; ello, en el supuesto que no se integrare dicho saldo dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Que según el art. 17 de la Resolución 60/2005 del Consejo de la Magistratura: "Cumplido el remate... Si se invocare un

poder, deberá presentarse copia simple de este inmediatamente concluida la subasta...".- Debe a la Municipalidad de Ituzaingó a 29/10/08: suma de $ 18.820,51. (fs. 236 a 239) y Gastos Jurídicos por $ 958,40. (fs. 242); A.R.B.A. al 17/10/08: la suma de $ 20.670,30. (fs. 228 a 233); O.S.N. fuera del radio, al 05/11/08. (fs. 243).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.

José Luis González, secretario.

e. 15/12/2010 N° 154891/10 v. 16/12/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido "Espacio Abierto para el Desarrollo y la Integración Social" (ex "Integración y Movilidad Social"), (en Alianza "Acuerdo Cívico y Social"-), en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, diciembre 3 de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/12/2010 Nº 153055/10 v. 16/12/2010

PARTIDO POLITICA OBRERA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 6 de mayo de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Política Obrera" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 3 de diciembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/12/2010 Nº 153072/10 v. 16/12/2010

PARTIDO SOLIDARIO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 16 de abril de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del "Partido Solidario" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 3 de diciembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/12/2010 Nº 153063/10 v. 16/12/2010

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de agosto de 2009 y el 31 de julio de 2010, del Partido "Unión Cívica Radical" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 3 de diciembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/12/2010 Nº 153067/10 v. 16/12/2010

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en fecha 02 de noviembre de 2010 las agrupaciones "Unión Cívica Radical" y "Consenso Federal" de este distrito Mendoza se han presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de fusión de tales partidos (art. 10 ter de la Ley 23.298 introducido por ley 26571), bajo el nombre de "Unión Cívica Radical", que fuera adoptado conforme constancias de acta de fecha 25 de setiembre de 2010 (Expte. N° 15.803).

En Mendoza, a los 06 días del mes de diciembre del año 2010.

Dra. María Gabriela Curri, Secretaria Electoral, Mendoza.

e. 15/12/2010 N° 154836/10 v. 17/12/2010